El Heraldo

La verdad en sus manos

Reclame hoy BUEN PROVECHO

Sabores autóctonos



Hogar

Un baño de ensueño con orden y diseño personalizado **PÁGINA 30**

Estreno

"La Monja 2": la saga regresa con su espeluznante estela de terror **PÁGINA 22**



7 de septiembre de 2023 - Edición 14144 - L 15.00 aldo www.elheraldo.hn instagram/diarioelheraldo

Tegucigalpa, Honduras

Deportes

La defensa, el sector que preocupa a Reinaldo Rueda **PÁGINAS 42 Y 43**

LLAMANA REDONDO ARESPETAR LA LEY

Proceso Constitucionalistas y diputados oficialistas se suman a la exigencia de sectores de la sociedad civil a que la junta directiva del CN respete el fallo a favor del artículo 80 de la Ley Orgánica del Legislativo y deje trabajar a Daniel Sibrián. **Además, llaman a Luis Redondo a abstenerse de votar por conflicto de intereses.** A una semana de vencido el plazo para la elección del fiscal no hay diálogo en las bancadas para lograr consensos. Pág. 4



Con 583 kilos de coca en embarcación cae hondureño en Panamá

Droga El catracho originario de Guanaja, Islas de la Bahía, fue capturado junto a otros tres hombres con la droga que transportaba en una lancha tipo "go fast" en aguas panameñas. PAGINA 41



Sucesos

En cancha de fútbol matan a hombre en la Ramón Amaya Amador

PÁG. 40



País

En manos del gobierno resultado de auditoría a la exdirectora de Dinaf



Regional

Las marejadas han inundado al menos cinco cuadras en Marcovia, Choluteca

Metro

AMDC actualizará censo catastral para aumentar recaudación

Economía

ENEE: La EEH no hizo inversión sobre montos aprobados PÁG. 12

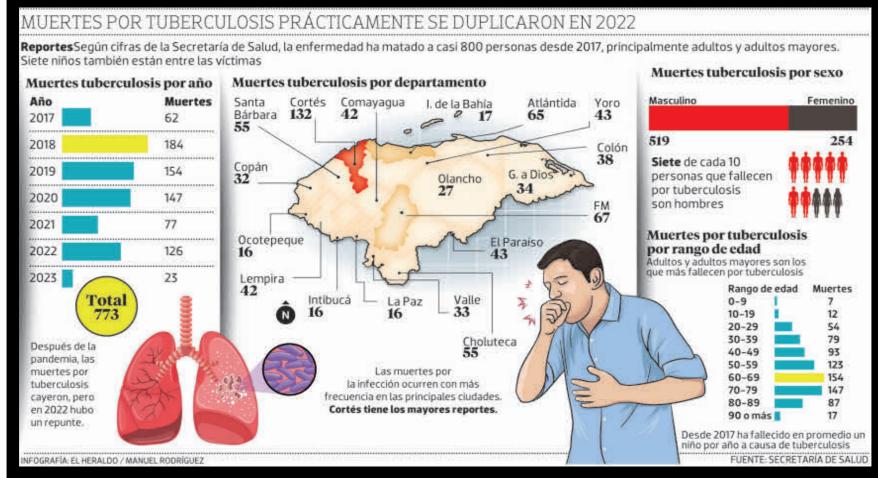
Economía

Subsidio al galón de diésel ascendió a L 8.67 en 21 días

País

Suman más de 3,000 muertes violentas de enero a junio en el país

2. Al Frente



Preocupación El 68% de los decesos fueron en personas mayores de 50 años, pero también murieron siete niños por tuberculosis. Salud y la OPS dicen que los hombres fallecen más porque no culminan el tratamiento o no detectan los casos a tiempo

Aunque es tratable, tuberculosis mata a 110 personas al año

TEGUCIGALPA

Una enfermedad que tiene tratamiento y cura está matando en promedio a 110 personas al año en Honduras. La tuberculosis fue una epidemia a mediados del siglo XIX, pero casi un siglo después "sigue siendo una de las enfermedades infecciosas más mortales del mundo", según la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

La enfermedad es ocasionada por la bacteria Mycobacterium tuberculosis, que provoca tos, dolor en el pecho, sangrado al toser, debilidad, fiebre y falta de apetito.

El tratamiento contra la tuberculosis fue descubierto en

que las muertes disminuyeran, pero "hay varios factores" que ocasionan que 80 años después siga entre las enfermedades infecciosas que matan a más personas, de acuerdo con el epidemiólogo Manuel Sierra.

Solo en Honduras murieron 773 personas por tuberculosis entre enero de 2017 y julio de 2023, según la solicitud SOL-SDS-3564-2023 que respondió la Secretaría de Salud (Sesal). Esto significa que en promedio murieron 110 hondureños al año por esta enfermedad.

"Con el tratamiento que está disponible se cura casi el 98%, o sea que es un crimen que la gente se muera de tuberculosis en Hon-1943, lo que contribuyó para duras", lamentó Sierra.

FECHAS IMPORTANTES

2011

La Secretaría de Salud dijo que la tuberculosis sería una enfermedad prioritaria en la salud pública de Honduras, especialmente porque estaba entre los 11 países de la región con mayores tasas de contagio y mortalidad.

El experto señaló que el tratamiento (una combinación de isoniacida, rifampicina y pirazinamida) es estrictamente supervisado, pero que la principal causa para que los hondureños infectados no lo reciban es por la condi-

2035

Honduras implementa una estrategia contra la tuberculosis de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para que en 2035 se logre reducir el 90% de muertes y 80% de contagios por la enfermedad infecciosa que ataca los pulmones.

ción socioeconómica.

Casos en ascenso

Honduras cuenta con equipo de última tecnología para el diagnóstico de tuberculosis en las

Pese a esto, no todas las personas infectadas se movilizan para ser evaluadas y en los centros de salud no siempre tienen el tratamiento o están cerrados, cuestionó Sierra.

Afirmó que con la eliminación del fideicomiso para la compra de medicamentos hay escasez desde 2022, por eso en muchos centros de salud no tienen los tratamientos.

Precisamente en ese año las muertes por tuberculosis en Honduras tuvieron un significativo repunte, tanto que los casos prácticamente se duplicaron.

Para 2020 hubo 147 muertes por la enfermedad, pero en 2021 cayeron a 77. El año pasado hubo 126 muertes y hasta julio de 2023 ya suman 23 decesos por la infección que afecta los pulmones.

"En el 2021 se registraron 20 nuevos casos de tuberculosis por 100 mil habitantes en Honduras. En 2019, la tasa de mortalidad por tuberculosis (ajustada por edad y por 100 mil habitantes) para la población total fue de 6.2 ese mismo año", mencionó la OPS en su perfil sobre la salud en Honduras, al hablar sobre las enfermedades transmisibles.

El organismo internacional dijo que la tasa de mortalidad era de 4.5 en mujeres y 8.2 en hombres, es decir, los homprincipales ciudades del país. bres son los que más fallecen



por la infección.

Precisamente eso es lo que arrojan los datos facilitados por Salud, ya que siete de cada diez decesos eran personas del sexo masculino. El resto eran mujeres.

Niños también son víctimas

Desde 2011 la tuberculosis se convirtió en una enfermedad prioritaria en la salud pública de Honduras, especialmente porque estaba entre los 11 países de la región con las tasas más altas por contagio y mortalidad, según mencionan los "Lineamientos para la atención integral de la tuberculosis en el marco de la pandemia del covid-19 en Honduras", un documento publicado por la Sesal en 2020.

El informe menciona, entre otras cosas, continuar con la "Estrategia fin de la tuberculosis' de la OMS que tiene como objetivo reducir el 90% las muertes y en 80% de la incidencia de tuberculosis para el 2035".

El problema es que los casos siguen en ascenso. Hasta julio de 2023 sumaban 23 los decesos, sin contar el número de personas infectadas.

Desde 2017 hasta mediados de este año, la infección mató a personas de todas las edades, sin embargo, los adultos y adultos mayores corren mayor riesgo.

Ha bajado cobertura de vacunación de tuberculosis

___TEGUCIGALPA

Honduras necesita reforzar la vacunación preventiva contra la tuberculosis porque desde 2020 ha venido en picada, sugirió Blanca Munguía, experta en salud de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ).

"En Honduras del 2010 al 2019 teníamos un 93% de cobertura de esta vacuna y en 2020-2021 fue 83%, entonces sí ha bajado el nivel de cobertura", señaló.

Munguía hizo un llamado a las autoridades para mapear las zonas con más incidencia, abordar los casos y ampliar la cobertura de vacunación preventiva para controlar la enfermedad.

Dijo que hay varios factores que influyen en la muerte de personas por enfermedades tratables, especialmente porque el modelo de salud del país es curativo y no preventivo.

"La prevención también tiene que ver con la educación en temas de salud a la población", dijo, al cuestionar que el acceso a la salud es limitado ••

Las cifras de la Sesal, analizadas por la Unidad de Datos del EL HERALDO Plus, dicen que el 68% de las muertes por tuberculosis eran personas que pasaban los 50 años.

Si analizamos las muertes por rango de edad, observamos que entre más años tiene la persona, mayor es la incidencia de muertes. No obstante, en los reportes hay siete decesos de niños por tuberculosis y 12 de adolescentes y jóvenes.

Sierra afirmó que se trata de "fallas en el sistema de salud que

no deberían pasar a estas alturas", especialmente porque hay tratamientos

Miguel Osorio, quien forma parte del equipo de relaciones públicas de la Sesal, afirmó — mientras leía cifras del Programa de Tuberculosis— que "la mortalidad por tuberculosis está condicionada por el diagnóstico tardío, determinantes sociales y comorbilidades como coinfecciones de tuberculosis-VIH, alcoholismo y desnutrición".

En el caso de los mayores de

65 años dijo que muchos pacientes padecían de diabetes mellitus y, sumado esto, fallecieron por la detección tardía de la enfermedad.

Sobre las estrategias implementadas para reducir los casos mencionó que revisan el Plan de Optimización y Maximización del uso de los equipos GeneXpert (permite el diagnóstico rápido de la tuberculosis) y que elaboran un plan para fortalecer el uso del tratamiento entre la población.

"La estrategia de búsqueda de casos de tuberculosis y drogorresistentes (la tuberculosis resistente a los medicamentos del tratamiento) ha dado resultados considerando el incremento en la detección de casos en el 2023, diversificando la clasificación de drogorresistentes e implementando en el país nuevas técnicas de diagnóstico", detalló.

Preocupación en Cortés

La enfermedad históricamente se ha concentrado en cada departamento del país, pero al hablar de decesos hay un preocupante número de casos en el departamento de Cortés, ya que desde 2017 hasta julio de 2023 acumuló 132 muertes.

En Francisco Morazán, los reportes de la Sesal dicen que en los último siete años fallecieron 67 personas por la enfermedad, mientras que en Atlántida fueron 65.

Choluteca, Santa Bárbara, El Paraíso y Yoro también están entre los departamentos con más decesos por tuberculosis. Ocotepeque, La Paz e Intibucá, por su parte, tienen los reportes más bajos: cada uno contabilizó 16 decesos en siete años.

En lo que va de 2023, el mayor registro de casos está en la Región Metropolitana de Tegucigalpa, San Pedro Sula, Yoro, Atlántida, Colón, Cortés, Santa Bárbara, El Paraíso y Gracias a Dios, pues registran el 80% de los reportes en el país, según especificó Osorio.

"A nivel nacional 183 municipios notificaron casos de tuberculosis, en 10 de ellos se reporta el 52% de los casos, es decir, 690 de 1,338, que coincide con los seis departamentos que tienen las mayores tasas de incidencia", puntualizó.

Estos departamentos, al compararlos con los reportes enviados por la misma Sesal, muestran un patrón marcado: en los últimos siete años aparecen como los más afectados por contagios y muertes por tuberculosis, una enfermedad contagiosa que al no ser tratada es mortal

Haydi Carrasco

Fl Heraldo

haydi.carrasco@elheraldo.hn

Reacciones Después del fallo de 2017 que dicta que el artículo 80 legislativo es constitucional, sectores esperan el debido respeto del oficialismo y que Luis Redondo deje de interpretar a sus incoherentes pensamientos

Instan a que Redondo respete Ley Orgánica legislativa y fallo judicial

TEGUCIGALPA

Hasta una facción de la bancada de Libertad y Refundación la inconstitucional, mantiene y (Libre), partidos políticos de reafirma la constitucionalidad oposición y juristas se sumaron al expreso llamado que le fiscales deben seguir", agregó. hacen diversos sectores de la

sociedad al titular Congreso Nacional (CN), Luis **Una semana** Redondo, para que **de retraso** respete lo contemplado en el artículo tiene elección de 80 de la Ley Orgáni- los fiscales del MP ca del Poder Legis-

La aplicabilidad sesiones en el de este articulado, Congreso. cuva constitucionalidad fue esta-

blecida con una sentencia de la emitió sentencia al respecto y fiscal general adjunto, Daniel Sibrián, como el titular de la Fiscalía, mientras tanto el CN no elija a los sustitutos.

"Nos guste o no nos guste, las constitucionalistas que dicen sentencias dirigen los casos y cuando están firmes no se puede hacer nada en contra de cargos y otros que, sí pueden ellas", explicó el abogado constitucionalista Juan Carlos

"En este caso esa sentencia del Ministerio Público, pues

fue publicada en el diario oficial La Gaceta y al no declarardel precepto impugnado. Los

Así como para los expertos

constitucionales la ley es clara y no puede ser atropellada ni por Redondo ni el oficialismo, justamente desde la bancada de Libre se reconoció la constitucionalidad del artículo 80 del legislativo.

"La Sala de lo Constitucional ya

Sala Constitucional, ratifica al los diputados debemos acatar porque es el órgano competente que dilucida la equivocación que muchos teníamos porque hemos escuchado a expertos que las autoridades salientes no pueden continuar en sus continuar", explicó el oficialista Yháve Sabillón.

Reconoció que "en el caso



Luis Redondo está formulando estrategias que implican atropellar a la Constitución por su falta de capacidad para lograr consensos, aseguran los constitucionalistas y partidos de oposición.

continúa el fiscal adjunto, Daniel Sibrián; "en eso no habría ningún problema".

De su lado, el Partido Liberal estableció que "los asesores de Redondo nuevamente lo llevan a equivocarse. La lev es clara; los funcionarios del Ministerio Público están obligados a permanecer en sus sustitutos. La solución para los diputados, no la imposición por la fuerza".

Hov se cumple una semana de retraso en la que el Ministerio Público desde el 1 de sep- El Heraldo tiembre ya debió tener sus diario@elheraldo.hn

cargos hasta que se elijan sus nuevos fiscales; sin embargo, en el CN ninguna de las fórmuelegir nuevas autoridades es las prospera, pero la nómina y será el consenso entre todos del Partido Salvador de Honduras tiene 74 votos y la de Libre 52 ●●

Redacción

Exhortan a Redondo de abstenerse a votar por conflicto de intereses

y hasta hoy no

hay consensos ni

TEGUCIGALPA

En una acalorada discusión a través de redes sociales la diputada del Partido Salvador de Honduras (PSH), Maribel Espinoza, exhortó al titular del Congreso Nacional, Luis Redondo, de abstenerse en la votación para la elección del fiscal general y adjunto por conflictos de interés.

'Muy de acuerdo en el sentido de que ningún diputado que tenga 'conflicto de interés'



Por conflicto de interés lo llapor estar siendo investigado man a abstenerse en votación.

pueda votar. Esa regla también se le aplica al presidente del CN que está siendo investigado por varios delitos", señaló Espinoza

El debate se suscitó después que el exministro de Transparencia, Edmundo Orellana, llamara a los diputados que mantienen procesos pendientes con el Ministerio Público a no votar en el proceso de elección.

La postura fue acuerpada por Redondo quien enumeró casos donde se han visto involucrados diputados opositores, absteniéndose de mencionar investigaciones donde han sido implicados parlamentarios oficialistas ••

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

El CN continúa sin establecer el diálogo para elegir la Fiscalía

TEGUCIGALPA

Estançados se mantienen los consensos en el Congreso Nacional, debido a la falta de convocatoria al diálogo por parte del oficialismo y Luis Redondo, aseguran diputados opositores.

A más de una semana del inicio de los cabildeos entre las fuerzas políticas y la presentación de nóminas de candidatos a fiscal general y adjunto, consensos siguen siendo lejanos en la cámara legislativa al no poder lograr sumar los votos.

Tras la incertidumbre que ha dejado los cuatro intentos fallidos de elección y la conformación de alianzas entre los partidos opositores, diputados denunciaron haber recibido amenazas e insultos por parte de personas a fines a Libertad y Refundación (Libre). Al término de la segunda semana los números siguen estáticos, Libre con 52 votos y la oposición con 74 ••

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn Jueves 7 de septiembre de 2023 **EL HERALDO País** .5



TU HYUNDAI AHORA CON

AÑOS DE **GARANTÍA**



CON EL RESPALDO DE EXCEL TALLERES

Contáctanos: TGU: 2208-4300 | SPS: 2530-9000 | LCB: 2441-6503







Jueves 7 de septiembre de 6. País **EL HERALDO**

Entrevista

Ramiro Múñoz

Seguridad El militar aseveró que ha iniciado un ordenamiento de las prisiones de cero, como si se tratara de un kínder

"No se han programado actividades de rehabilitación"



El coronel de la Policía Militar, Ramiro Muñoz, reconoció que existe un sistema penitenciario totalmente colapsado.

TEGUCIGALPA

Con una teoría de comparacio- hallazgos más notorios desde nes "menos peores" y un tem- el inicio de su administración ple de hierro, Ramiro Fernan- al frente de las prisiones. A do Muñoz, comandante de la continuación, la entrevista: Policía Militar de Orden Públi-

tenciario (INP) reveló los

_ ¿Cuál considera que ha co (PMOP) y titular del Insti- sido el mayor desafío que ha tuto Nacional Nacional Peni- enfrentado durante su ges-

tión y cómo ha trabajado para abordarlo?

Solo hay uno: las personas que se oponen al orden. Después, todo lo demás es sencillo. El problema ha sido todos aquellos que se oponen y son parte de la criminalidad organizada, aunque ni siquiera podría llamarle problema porque eso lo sorteamos como cualquier otra cosa. Para esto se debe tener decencia, honestidad y así como querer hay que saber hacer las cosas, no se necesita más vuelta.

¿Los privados de libertad de las cárceles de máxima están realizando actividades de rehabilitación?

No, no se han programado actividades de rehabilitación hasta ahorita. Aquí hemos comenzado como si esto fuera un kínder que hav que comenzar desde el inicio, primero sabiendo quiénes son los que están presos, entonces comenzamos por eso, por ordenar los centros.

¿Cómo garantizan que no volverá a ocurrir una matanza como la que sucedió en la cárcel de mujeres? No hay una cárcel sobre la Tierra que pueda garantizar eso. Eso es normal, los que tenemos presos no son cardenales. Usted ha visto las medidas que tenemos ahí, tenemos un sistema penitenciario colapsado desde hace años. Donde deben haber 100 hay 500, donde deben haber 200 hay mil, pero una cosa que sí sé, y es que estamos haciendo todo lo posible para que ese tipo de cosas no passo

Registran 3,068 muertes violentas de enero a junio

Los homicidios son el 53.3% de las muertes. según el Observatorio de la Violencia de la UNAH

TEGUCIGALPA

Un total de 3,068 muertes violentas se registraron en el país de enero a junio, resaltó el boletín número cuatro del Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (OV-UNAH).

Del total de víctimas, 1,636 fueron por homicidios; 874 perdieron la vida en accidentes de tránsito; 369 son consideradas muertes no intencionales y 189 suicidios. Los datos muestran que de enero a mavo, las cifras de homicidios se redujeron en comparación con los

mismos meses del año anterior; sin embargo, en junio En el 74.8% con 370 muertes, la cantidad superó la de 2022 por 81 víctimas.

A las cifras se les 13.6% se utilizó suman las estadísti- arma blanca y un preliminares 3.4% fue con arma que tiene la Policía Contundente. Nacional de julio y agosto, y que fue-

Seguridad Gustavo Sánchez; en julio se registraron 235 homicidios, mientras que en agosto se contabilizaron 204.

El funcionario destacó que hasta los 34 años ●● a través de las estrategias de seguridad que se han imple- Redacción mentado como la Operación El Heraldo Candado que se realizó en diario@elheraldo.hn



El 44% de las víctimas de homicidio son ióvenes de 20 a 34 años.

varias zonas del país se logró reducir un 44% la comisión de delitos.

En cuanto a la incendia de

hechos violentos detalló que el 70.6% se da en las vías públicas, casi el 11% en la casa de habitación y un 3% en un vehículo particular.

ministro lamentó que sean las personas jóvenes las que más están sufriendo

ron brindadas por el ministro de violencia en el país. De acuerdo a los datos casi el 44% de los homicidios que se suscitaron en el primer semestre del año son personas de los 20

de muertes

fueron por arma

de fuego; en un

Nasralla dice que su renuncia como designado sigue en pie

TEGUCIGALPA

El designado presidencial, Salvador Nasralla, explicó que se mantiene en su cargo a pesar que había anunciado su renuncia para finales del mes de agosto.

El líder del Partido Salvador de Honduras (PSH) aseveró que siempre dimitirá al puesto ante las diferencias con el

gobierno de Xiomara Castro, pero lo hará luego que el Congreso Nacional (CN) elija al fiscal general y fiscal adjunto.

Nasralla dejó entrever que va tiene lista la renuncia: no obstante, las constantes reuniones de las bancadas en el Congreso limitan que den trámite a su renuncia.

"No presenté la renuncia

todavía, estoy esperando los sucesos del Congreso", dijo Nasralla a EL HERALDO.

Mientras tanto, el aún designado percibe su salario, mas no el presupuesto al despacho que fue cancelado desde enero de 2023.

En relación a su renuncia. Julio Cruz reafirmó que se da "porque El Heraldo no me dejan hacer nada y lo julio.cruz@elheraldo.hn

que están haciendo es en contra de las mayorías, no puedo seguir así y lo mejor es hacerme a un lado, por eso interpondré la renuncia".

Salvador Nasralla tiene con un salario de 109 mil lempiras mensuales y durante el 2022 contó con un presupuesto para su despacho de un millón de lempiras mensuales con los que le pagaba a empleados y desarrollaba diversos proyectos ••



Nasralla sostiene que siempre renunciará a su puesto.









CARLOS MARBE



TEGUCIGALPA 23 DE SEPTIEMBRE

NACIONAL DE INGENIEROS COLISEUM

Boletos a la venta en:



www.eticket.hn TGU: Multiplaza Metromall SPS: Multiplaza

A beneficio de:











Con el apoyo de:









Las marcas patrocinadoras no son organizadores del evento.

Espera Los estudiantes de medicina terminaron el internado rotatorio y hasta la fecha no han recibido el salario beca de la Sesal



Los estudiantes cubren alquiler, alimentación mensual y gastos de transporte con el salario beca que reciben de la Sesal.

Sesal promete pagar deuda a estudiantes por internado

TEGUCIGALPA

aseguró a los estudiantes de medicina que realizan el internado rotatorio que durante estas semanas se les hará el pago que se les adeuda del salario beca.

Según los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoestá haciendo los trámites per- se espera que esta semana se diario@elheraldo.hn

La Secretaría de Salud (Sesal) Unos L 26,400 les adeuda la Sesal a

cada estudiante de medicina de la UNAH que está realizando el internado rotatorio.

ma de Honduras (UNAH), las tinentes para exigir que se autoridades les notificaron complete el trámite de Finan- Redacción que el gerente administrativo zas para la liberación, el cual El Heraldo

haga el depósito.

Hasta ayer, los estudiantes de medicina continúan sin recibir el pago del salario beca que consta de 26,400 lempiras por cada uno por los cuatro meses que llevan de servicio.

La Sesal les adeuda desde mayo de 2023 que firmaron el contrato para realizar el internado rotatorio.

Sin embargo, el plazo para que la entidad les pagara su salario beca culminó el 21 de agosto de 2023, cuando en realidad, se les debía de pagar mensualmente la cantidad de 6,600 lempiras durante el internado.

Los estudiantes en internado rotatorio tienen como labor de cubrir áreas de admisión, emergencia, hospitalización y guardias en los principales centros hospitalarios públicos del país, con el fin de garantizar una atención de calidad, humana e integral a la población de Honduras.

De no obtener respuesta favorable el 11 de septiembre del corriente año, el grupo estudiantil informó que todos los médicos a nivel nacional iniciarán acciones mediáticas en los centros hospitalarios de atención, ante el inhumano y violatorio incumplimiento de lo estipulado en el marco legal citado.

Ellos se quejan porque con el salario beca deben de cubrir alquiler, alimentación mensual y gastos de transporte ••

Persisten los bajos nivelés de aprendizaje



En marzo se aplicaron las evaluaciones a los alumnos.

TEGUCIGALPA

Los resultados de las evaluaciones que les hicieron a estudiantes de tercero, quinto y octavo grado por la Secretaría de Educación y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) muestran el bajo rendimiento de los alumnos hondureños.

Aunque los datos no se han dado a conocer, Mario Alas, del Observatorio Educativo de la UPNFM, adelantó que "como era de esperarse después de la pandemia el rendimiento es bien bajo". Los datos mostrarán las condiciones en la que estudian los alumnos, así como temas de migración, alimentación y violencia. Las autoridades aún no dan fecha de cuándo presentarán los resultados ••

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

El arupo de instructores protestó frente a Casa Presidencial.

Los maestros **Proheco** exigen pago de salarios

TEGUCIGALPA

Un grupo de maestros del Programa Hondureño de Educación Comunitaria (Proheco) se manifestaron ayer frente a Casa Presidencial exigiendo el pago de salarios atrasados v que les den la permanencia.

Los instructores que llegaron de diferentes parte del país se declararon en calamidad doméstica; denunciaron que se les adeuda los salarios del mes de julio y agosto; así mismo denunciaron que llevan más de dos meses esperando para que les entreguen los respectivos acuerdos que las autoridades educativas les prometieron.

Una de las docentes que llegó a la convocatoria manifestó que son unos 6,600 instructores del programa que están siendo afectados ••

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

Vape disminuiría tamaño de testículos

TEGUCIGALPA

Lo que para muchos hombres es moda el consumir los famosos vape o cigarros electrónicos, estos pueden provocar graves consecuencias en sus testículos.

Según un estudio médico realizado por expertos de Turquía, este producto de gran adicción puede disminuir el tamaño de los testículos.



Muchas personas consumen el vape como una adicción.

El urólogo hondureño Alejandro Martínez manifestó que probablemente ese sea un efecto del vapeo porque ya se ha visto que con el cigarrillo normal provoque infertilidad. "El vapeo puede afectar los espermatozoides, y a las personas no les importa porque es algo que está de moda. También lo que dice ese estudio pueda ser cierto, esos cigarros traen varios componentes tóxicos", explicó ••

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

Piden al CN nombrar magistrado del TSC

TEGUCIGALPA

En medio de la crisis en el Congreso Nacional por falta de consensos para elegir al fiscal general y adjunto del Ministerio Público, también se le exige que nombre al magistrado faltante del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

"Es una obligación de todos los diputados nombrar al nuevo magistrado (no lo hacen), pero es su responsabilidad", explicó el magistrado presidente del TSC, José Juan Pineda.

Desde el pasado febrero este ente está sin su Pleno completo después de la renuncia de Roy Pineda, quien era el magistrado presidente y ahora es parte del Pleno de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Sin embargo, Pineda manifestó que "el Tribunal no está parado, está cumpliendo, está realizando proyectos" ••

BALLET CLÁSICO DE SAN PETERSBURGO

19 Y 20 DE SEPTIEMBRE

TEATRO NACIONAL MANUEL BONILLA | T.G.U. 7:00 PM

PRECIOS Y LOCALIDADES

PALCO IER, NIVEL PALCO 2DO. NIVEL PLATEA

GALERIA

L2,000.00 L1,800.00 L1,500.00 L. 800.00

Jueves 7 de septiembre de 10. **País EL HERALDO**

Proceso Rodolfo Pastor, ministro de la Presidencia, dijo que ayer se encontraba revisando la investigación

Gobierno ya tiene auditoría de Dulce Villanueva tras su salida de la Dinaf



En febrero de 2022, la presidenta Xiomara Castro juramentó en su puesto a Dulce Villanueva como directora de la Dinaf, puesto en el cual estuvo por solo 15 meses.

TEGUCIGALPA

A inicios del mes de junio desde tido al Ministerio Público (MP), Casa Presidencial anunciaron ente que tiene en marcha averiuna auditoría para Dulce Villanueva, exdirectora de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (Dinaf).

los altos mandos de la casa de declaró a EL HERALDO que gobierno tienen en su poder el ayer se encontraba revisando el

informe, el cual puede ser remiguaciones en contra de Villanueva por varios delitos de corrupción.

Fue el ministro de la Presi-La auditoría ya concluyó y dencia, Rodolfo Pastor, quien

Cinco mil

lempiras cobraba Villanueva por aumentos, según audios.

informe, sin brindar detalles de los hallazgos y aduciendo que en "su momento" hablarán de lo indagado a Villanueva.

"Se hizo una auditoría y justo la estamos revisando. Si hay delito el Ministerio Público debe investigar de oficio", apuntó el funcionario.

Villanueva se vio obligada a renunciar a su cargo el 25 de mayo luego que se filtraran audios en los que pedía dinero a mandos intermedios a cambio de empleos o aumentos salariales.

La Agencia Técnica de Investigación (ATIC) abrió una línea de investigación contra la exfuncionaria por los delitos de cohecho, sustracción y destrucción de documentos.

Sobre el particular, la coordinadora residente de las Naciones Unidas en Honduras, Alice Shackelford, puntualizó que "los derechos de los niños y las niñas son el pilar de una democracia y un Estado de derecho como el interés superior del niño y la niña debe estar al centro de todo el trabajo institucional. El funcionamiento de la Dinaf es crítico para traducir este principio en realidad".

Villanueva estuvo al frente de la Dinaf desde el 23 de febrero de 2022 y renunció a finales de mayo de 2023, en su lugar quedó en el cargo Lizeth Coello quien dijo que espera "los resultados de esa auditoría y a partir de esto tomar decisiones".

ficación de documentos públi-

cos y recibiendo su sobresei-

"Sobre la denuncia presenta-

Julio Cruz

El Heraldo julio.cruz@elheraldo.hn

Investigarán a vicecónsul nombrada en Atlanta



Fonseca fue nombrada en el mes de agosto en Atlanta.

La diplomática enfrentó un caso denominado como "Narcopolítica" en el año 2019

_TEGUCIGALPA

El canciller, Eduardo Enrique Reina, confirmó que investigarán a Luisa María Fonseca recientemente nombrada como vicecónsul de protección consular en la ciudad de Atlanta, Estados Unidos.

En 2019, la diplomática enfrentó un caso denominado como "Narcopolítica" en el cual era acusada de complicidad en delitos de fraude y falsi-

14 consulados tiene Honduras en Estados Unidos y este personas a nombrar los anteceaño prevé dentes penales extendidos por el abrir cuatro

consulados

torio esta-

más en terri-

dounidense.

da sobre supuesto involucramiento en algún caso de investigación pasada de la señora Luisa María Fonseca Montalvan, que ha sido nombrada recientemente en Atlanta, informamos que como es parte de los procedimientos normales se piden a las

miento definitivo.

Poder Judicial", indicó Reina. El canciller afirmó que "no tenían registro de causas, pero haremos las investigaciones per-

tinentes a profundidad, para determinar las acciones necesarias según lo amerite el caso"...

Julio Cruz

El Heraldo julio.cruz@elheraldo.hn

Apuntes

- CERO. ¡Pues, hombre, Hilario!, cero acuerdos para la elección del fiscal y todo ha sido alegrón de burro. Libre sigue embrecado con san Johelito y la oposición haciéndole las cruces por todo su historial.
- DECANO. La "Mujer Araña" asegura que Odir tiene como el banco la decanatura de Derecho de la UNAH, como premio por su trabajo en la JP, al haber dejado pasar liso a Johelito a pesar de su ferretería.
- > CHICO. Lo otro que jura la enigmática y escultural dama es que Chico Herrera, aunque es cachureco, tiene fija la reelección gracias a que no sale del búnker de LR y que ya arregló con Libre. Mátalas callando el doctorcito.
- QUIEREN. ¡Ajá!, ¿y Nelson Ávila, Mauricio Mendoza y todos los demás de Libre que quieren la guayaba de la rectoría?
- > ONLY. ¡Hombre!, los críticos de la refundición del país no se pueden quejar y nadie puede negar que estamos progresando, ahora que han contratado a la chica de only fans.
- > URGE. ¡Hombre!, acaban de inaugurar la grama del estadio y la bulla es que ya empezó a deteriorarse. Y esto que costó casi 33 millones. Con razón urge Johelito.
- > LUGAR. Avisa la Migdonia que Honduras ocupa, de nuevo, el primerísimo lugar en Centroamérica como el país más violento y el segundo en LA, tan solo superada por Venezuela, el paraíso celestial de los orates de Libre.
- > **SOLO.** Claro está, ese informe de Migdonia le pela el eje a Libre y a los que gobiernan, a ellos solo les interesa el fiscal para meter al mamo a medio mundo y ponerle una coraza a
- ARDE. La cosa está que arde y ahora el fuego cruzado es entre RasEngel, como le dice su amiga Beatriz y Maribel Ya. Y todo gracias al disparate de Rasel de proponer un plebiscito para escoger al FG. ¡Habrase visto!
- > **HOMBRE.** "Golpista", salta tapias, roba gallinas, le dijo el Rasel; hacete hombre, tal por cual, le contestó Maribel Ya y dejá de proponer burradas. Ja...je...ji...jo...ju...
- CAMPAÑA. A propósito de Nelson Ávila, Xiomara prometió en su campaña -y lo ha repetido ya en Palacio— un gobierno de reconciliación y de integración y no ha cumplido ni lo uno ni lo otro.
- **BAILAR.** Ni siquiera se ha reconciliado con sus compañeros disidentes de Libre, no digamos con los tales golpistas, a quienes saca a bailar a donde sea que vaya.
- CCG. Denuncia Isaac Dubón, dirigente migrante, que el CCG ha sido convertido en una cantina y en un prostíbulo, donde se coquean, fuman marihuana y se emborrachan.

CONTENIDO

País Regional

Exportación 40 toneladas del grano de oro fueron enviadas desde Santa Rosa de Copán a China. Se esperan más envíos

Salen los primeros dos contenedores de café hacia China

SANTA ROSA DE COPÁN

La Cooperativa Capucas Limitada se convierte en la primera empresa nacional en lograr exportar café por primera vez a China Popular.

La exportación se materializó luego de una negociación bilateral con el Grupo de Inversiones Colon, impulsada por la reciente apertura de las relaciones diplomáticas entre Honduras v China.

La cooperativa que aglutina a más de mil pequeños productores, es un referente en la producción de café de alta calidad en la zona occidental de Honduras. Sus cultivos, situados entre los 1,200 y 1,700 metros sobre el nivel del mar, dan origen a una variedad exquisita, con notas de acidez brillante, frescura, matices achocolatados y toques cítricos, así como certificaciones de comercio justo, trazabilidad y responsabilidad social, entre otras.

La ministra de la Secretaría de Agricultura y Ambiente (SAG), Laura Suazo, expresó que el acontecimiento representa el primer paso para que se concrete la exportación de 500 contenedores de café por parte de Capucas hacia China.

café con una capacidad de 40 cio porque se trata de una



Ayer en Santa Rosa de Copán se cargaron dos contenedores de café con una capacidad de 40 toneladas para mandarlo a China.

toneladas partieron de Santa Rosa de Copán y serán sometidos a un minucioso análisis por parte de una empresa china que opera como una asociación público-privada dedicada a la importación de café.

Omar Rodríguez Romero, gerente de la Cooperativa Capucas, dijo que "hay potencial de crecimiento. En este Ayer, dos contenedores de momento no se habla de pre-

apertura y le apostamos al mercado de café especial".

El proceso que condujo a China a interesarse por el café de Capucas fue arduo y riguroso, con más de dos años de evaluación y acreditación. El apoyo técnico de Senasa fue esencial para superar los desafíos. Asimismo, unas 10 empresas están en proceso de exportar el grano al gigante asiático ••

> En corto

Comando Sur de **EUA llevará obras** escolares a Juticalpa



Juticalpa. Una comisión del Comando Sur de Estados Unidos visitó la ciudad de Juticalpa para anunciar varios proyectos a ejecutarse en la zona. Entre ellos la construcción de aulas escolares, cercos perimetrales y baños en al menos tres escuelas y centros básicos.

Socializan proyecto de rehabilitación del servicio potable



Comayagua Representantes del Banco Mundial y el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) socializaron ayer los avances del proyecto de reconstrucción de los daños ocasionados por las tormentas tropicales Eta y Iota a su paso en 2020, al sistema de abastecimiento de agua potable de Comayagua a un costo de 40 millones de lempiras.

Banda de SPS representa a Ĥonduras en España



Docentes y parte de la banda del Instituto José Trinidad Reyes.

SAN PEDRO SULA

Con todas las ganas de poner el nombre de Honduras en alto, la banda del Instituto José Trinidad Reyes de San Pedro Sula partió anoche hacia España para iniciar una gira.

Con maletas en mano, expectativas y la satisfacción de cumplir un sueño, los jóvenes cargaron sus instrumentos en el autobús que los llevaría hasta el aeródromo de Comayagua a tomar su vuelo.

El profesor Iván Meza indicó que en total viajan 80 personas, entre docentes, miembros de la banda y el grupo folclórico. También compartió que a su llegada serían recibidos por el embajador de Honduras en España, Marlon Brevé, y una comisión que los trasladaría a Valencia, donde harán su primera presentación el sábado ••

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

Marcovia bajo agua por marejadas

Varios municipios de Choluteca son víctimas de las marejadas que inundan y dañan casas

_CHOLUTECA

Potentes marejadas están dejando bajo agua al municipio de Marcovia, Choluteca.

Son 1.500 familias afectadas porque el pacífico llegó hasta tierra firme y silenciosa-

mente está dejando sin vivienda a muchas personas.

Así lo explicó a EL HERAL-DO el alcalde Nahún Cálix al referir que "son marejadas que en los últimos años han venido afectando al Golfo de Fonseca, especialmente al municipio de Marcovia".

"Hemos perdido cinco cuadras, están afectadas varias familias y hay ejes carreteros inhabilitados".



El mar gana terreno inundando varias zonas del sur del país.

Cedeño, Punta Ratón, entre otras comunidades, también están siendo afectadas por este fenómeno y Copeco estaría dando respuesta al problema.

El titular de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco), Darío García, se desplazó la noche para determinar el grado de la situación.

Sin embargo, entre evaluación y reuniones con el edil de Marcovia, hasta el cierre de esta edición no emitieron declaraciones. Será hasta hoy que deliberen la realidad de esta situación ••

Bursátil

DOW JONES	34,443.19	0.57%	١
> NASDAQ	15,371.44	0.88%	1
> IPC	52,971.19	0.07%	1
> FTSE	7,426.14	0.16%	١
> IBEX35	9,313.90	0.83%	١
-			

Petróleo

BARRIL

87.58 DÓLARES

Azúcar **OUINTAL**

26.19

Oro ONZA TROY



OUINTAL

153.23 DÓLARES

Dólar

LEMPIRA

24.61 COMPRA **24.73** VENTA

Las inversiones aprobadas versus las ejecutadas por EEH

Comportamiento La expectativa de gastos al séptimo año (2023) del contrato era de \$17.2 millones, pero el consorcio no destinó un tan solo dólar Cifras en millones de dólares Apenas un 36% de 358.50 millones de APROBADAS EJECUTADAS dólares ejecutó EEH a lo 92 largo del convenio. 81 El cuarto año fue el que 80 69 menos se invirtió en la red de distribución nacional.

40 31 29 24 17.2 20 AÑO 1 AÑO 2 AÑO 3 AÑO 4 AÑO 5 ANO 6

INFOGRAFÍA: EL HERALDO / MANUEL RODRÍGUEZ

Incumplimiento Según datos de la UTCD, durante los últimos años del concluido contrato del consorcio el gasto fue nulo

Inversiones sobre montos aprobados no hizo la EEH

TEGUCIGALPA

(EEH) no solo fue señalada por incumplimiento de contrato al no disminuir las pérdidas en distribución de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), sino también por la falta de inversiones.

En los siete años y medio del concluido convenio, la inversión eiecutada nunca alcanzó los montos aprobados al extremo que en los dos últimos períodos la ejecución fue nula. EL HERALDO tuvo acceso a una presentación de la Unidad Téc- 145 millones de dólares fueron

La Empresa Energía Honduras L 3,400 millones tiene proyectado

invertir en distribución la ENEE en los primeros 12 meses del plan de rescate, pero no ha habido muchos resultados a la fecha.

nica de Control de Distribución (UTCD) de la estatal eléctrica, que asumió las funciones del consorcio honduro-colombiano, en el que se precisa que solo invertidos cuando se había aprobado 405.2 millones de dólares de 2016 al 2023. Para la expansión de las redes de distribución, elevando la capacidad en este rubro así como las condiciones de competitividad del país, se estipulaba en la ficha técnica del contrato para la recuperación de pérdidas en los servicios prestados por la ENEE para la ejecución de distribución y flujo financiero.

Resultados

El primer año del convenio la EEH logró la meta de disminución de perjuicios, no así en inversiones, cuando se aprobaron 92 millones de dólares y apenas se erogaron 29 millones, es decir \$63 millones menos. Por 116.8 millones de dólares se propuso aprobar como presupuesto de inversiones del sexto año operacional de EEH, sin embargo, el Comité Técnico del Fideicomiso (CTF) no admitió el plan de inversiones, de acuerdo con el sexagésimo primer informe mensual del supervisor Manitoba Hvdro International (MHI) ••

Álvaro Meiía

El Heraldo alvaro.mejia@elheraldo.hn

En 8.67 lempiras fue subsidiado el diésel en 21 días



De 2.48 lempiras fue la mayor subvención para el diésel y 2.07 lempiras para la gasolina regular en la capital.

Mientras que la subvención a la gasolina regular totalizó los 6.17 lempiras por galón desde el 14 de agosto pasado

_ TEGUCIGALPA

El gobierno ha anunciado a través de la Secretaría de Energía (Sen) que el subsidio parcial a dos combustibles seguirá aplicándose de forma indefinida en el país, pero sin extenderlo mediante una resolución. Durante los 21 días con casi seis horas de la vigencia del decreto eiecutivo 03-2023, el mayor beneficio de esta medida lo tuvo el diésel al no trasladarse a los consumidores 8.67 lempiras por galón en las estaciones de servicio capitalinas, constató EL HERALDO con base en la información oficial.

Entre tanto, de 6.17 lempiras fue la subvención a la gasolina regular desde el pasado 14 de agosto hasta las 5:59 AM del lunes anterior.

En la semana comprendida entre el 21 y 27 de agosto fue cuando se otorgó más subsidio a estos refinados del petróleo, en específico de 2.40 lempiras para el diésel y 2.07 lempiras para la gasolina regular.

Con esta disposición, los conductores al igual que propietarios de automotores que funcionan a base de diésel dejaron de pagar 4.96 lempiras la primera fecha de estar en vigor, es decir el 14 de agosto, por lo que se absorbió 2.48 lempiras y 1.60 lempiras en el caso de la gasolina regular. Los otros dos septenarios la subvención del 50% sumó 3.79 lempiras para el diésel, mientras que para el galón de gasolina regular se evitó un aumento de 2.5 lempiras adicionales. Pese a esta medida, la tendencia alcista ha continuado por 11 semanas consecutivas para el carburante de mayor importancia para la actividad comercial y económica, el diésel, que se ha encarecido en 18.25 lempiras.

El costo de las gasolinas también se ha venido ampliando, por lo que la regular ha pasado de 92 a 104.72 lempiras, una diferencia de 12.72 lempiras por galón ••

Álvaro Meiía

El Heraldo

alvaro.mejia@elheraldo.hn

Egresos El TSC es el ente que reporta el mayor gasto de su partida asignada para el presente ejercicio fiscal. La Presidencia de la República, el Poder Judicial y CN también tienen un considerable porcentaje de erogación

Más del 50% de su presupuesto han ejecutado a la fecha 53 instituciones

TEGUCIGALPA

como descentralizada que ya eje- fue ampliada a 459.7 millones

De los

cutaron más del 50% de su partida presupuestaria.

En la platafor- **394,446.32** ma de Inteligencia de Negocios habili- millones de tada por la Secreta- lempiras del ría de Finanzas Presupuesto 2023 EL se han ejecutado (BiSefin). HERALDO verificó L 196,032.86 ayer el avance de la millones, el 49.7%. erogación de recursos asignados

a las entidades del sector públi- 73.4%. En el caso de esta instituco, donde se destaca que el Tri- ción de carácter permanente y bunal Superior de Cuentas servicio público se le redujo el (TSC) es la institución que presupuesto en 167.9 millones reporta el mayor gasto, que de lempiras, quedándole dispoalcanza los 377.3 millones de nibles L 928.9 millones. El Minislempiras (76.5%) de 493.4 millones de lempiras del presu- Nacional de Previsión del Magispuesto vigente para el 2023.

Aunque al Instituto Hondu-Al noveno mes del presente ejer- reño de Transporte Terrestre cicio fiscal hay 53 instituciones (IHTT) se le aprobaron 183.7 tanto de la administración central millones de lempiras, su partida

> de lempiras, de la que ha erogado el 73.6%, equivalente a 338.2 millones de lempiras.

De L 681.8 millones ha sido la ejecución de fondos para el actual período de 12 meses de parte de la Suplidora Nacional de Productos Básicos (Banasupro),

terio Público (MP), el Instituto terio (Inprema) al igual que la



Toda la información sobre los egresos diarios de las distintas entidades públicas es divulgada por la Secretaría de Finanzas.

Secretaría de Turismo (Setur) también registran una erogación que sobrepasa el 70%.

Poderes del Estado

En el caso de los poderes del Estado, el Congreso Nacional lleva una erogación del 66.7% de los 1,448 millones de lempiras que se le otorgaron, por lo que su ejecución ha sido de L 965.3 millones. La Presidencia de la República y el Poder Judicial han gastado el 65% y 64% de sus recursos, respectivamente. Más del 50% de sus fondos han invertido las 42 entidades restantes, entre ellas la Secretaría de Educación. Secretaría de Defensa, el Banco Central de Honduras (BCH) y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) ••

Álvaro Mejía

El Heraldo alvaro.mejia@elheraldo.hn

La SDE buscará los mecanismos para proteger a usuarios

Desde esta institución se garantiza que no habrá alza al precio del cartón de huevo grande

TEGUCIGALPA

A raíz de los constantes incrementos a los precios de los productos de la canasta básica alimenticia y la creciente especulación, la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE) busca establecer los mecanismos de protección al consumidor.

En una conferencia de prensa, el titular de esta institución, Fredis Cerrato, anunció ayer que "lo que se pretende en conjunto con la Fiscalía de Protección al Consumidor, Comisión para la Defensa y Protección de la Competencia (CDPC) y de los



Cerrato dijo que se conformará un equipo de análisis de costos.

convenios que se firman en agricultura es establecer los mecanismos donde protejamos (a los usuarios) sobre todo la especulación, que no es posible que haya y que se suban los precios". "Estamos sosteniendo reunio-

directamente con los productores y en el caso de los huevos de mesa que nos digan los productores a qué precio lo sacan por cartón y por caja al mercado nacional para ver a dónde se está dando la variable en la cadena de distribución y quién es el que está obteniendo la gran utilidad", indicó. El funcionario informó que con la cadena de comercialización del huevo se determinó que en lo que queda de septiembre el valor del alimento en su tamaño grande no superará los 115 lempiras por cartón. Por otro lado, fue presentado el abogado José Santos, quien estará a cargo de la Dirección General de Protección al Consumidor (DGPC), Marlen Borjas será la subdirectora de la dependencia y como directora regional de San Pedro Sula asumió Gladys del Cid ••

nes con distintos sectores,

Álvaro Meiía

El Heraldo alvaro.mejia@elheraldo.hn

Las ventas totales tuvieron una caída interanual de 3.77%

Los 119,305.9 millones de lempiras alcanzó a junio el valor de los productos entregados a los clientes por las empresas

TEGUCIGALPA

Una variación interanual de 3.77% registraron las ventas totales reales en el país al pasar de 121,696.4 a 119,305.9 millones de lempiras a junio, de conformidad con datos del Banco Central de Honduras (BCH) citados por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep). La caída del valor de los productos entregados a los clientes por las empresas que operan a nivel nacional suma los 2,390.5 millones de para las ventas locales ••



La actividad económica de las empresas sigue a la baja.

lempiras, cuya situación se dio por el decrecimiento de la industria manufacturera en ventas en 18.31% y el comercio esencial que disminuyó 9.5%

14. Opinión

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya Jefa de Redacción María Antonia Ortiz Editor Multimedia Rafael Yánez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez **Metro** Edwin Ordóñez Ochoa **Opinión** Orfa Sofía Mejía Maradiaga **Vida** Samaí Torres **Prensa General** Luis Fernando Maldonado

ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano

Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Una elección transparente

l proceso de elección de las nuevas autoridades del Ministerio Público sigue estancado. El presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, no había llamado (hasta el cierre de esta edición) a la continuación de la sesión del jueves de la semana anterior, la que suspendió tras cuatro intentos en los que la oposición (PN, PL y PSH) sumaba 74 votos a favor de su fórmula (Cabañas-Almendares) y la planilla del oficialista partido Libre (Zelaya-Cabañas) alcanzaba 52, muy lejos, ambas, de los 84 votos que se requieren para alcanzar la mayoría calificada indispensable según la Carta Magna.

Está claro que la correlación de fuerzas no ha variado ni tampoco la posición cerrada al diálogo del diputado presidente, que se ha centrado en la utilización de sus redes sociales para mandar mensajes y comunicar algunas decisiones a los congresistas, pero ni un tan solo acercamiento que los lleve a destrabar el proceso, según se deduce de las informaciones que transmiten los diputados a los periodistas.

Más allá de posiciones abiertas al diálogo, lo que ha prevalecido son enfrentamientos y acusaciones entre los bandos en contienda, lo que no abona para encontrar una solución a la crisis en las próximas horas.

Los llamados de la sociedad a los congresistas es que depongan sus posiciones personales y de grupo y den continuidad al proceso de elección enmarcados en lo que establece la Constitución y las leyes de la República.

Buscar debilitar la institucionalidad con propuestas que están fuera de los procesos señalados en la Constitución o las interpretaciones antojadizas de las leyes, claramente no son la salida a la crisis en la que los políticos tienen inmersa a la sociedad y paralizado a un poder del Estado como el Legislativo.

El llamado es entonces a actuar en el marco que las leyes ya establecen y hacerlo con responsabilidad y transparencia••



La Heroína

UNAH-Tec Danlí

Educación. Ejecutan en un centro de salud integral del municipio de San Matías, El Paraíso, un proyecto de capacitación y preparación de 65 líderes comunitarios en materia de salud integral para la búsqueda de estilos de vida saludables, fortalecer el desarrollo comunitario v promover estrategias de acción con un enfoque en la mejora de la salud en toda la reaión.

La Villana

JD del Congreso

Confrontación. El proceso de elección de las nuevas autoridades del Ministerio Público sigue en punto muerto, pues a pesar de los llamados de diversos sectores representativos de la sociedad, el presidente del Poder Legislativo no ha convocado a la sesión para continuar con el proceso de elección suspendido la semana anterior por desacuerdos entre oficialistas y opositores.

Lectores

El propósito y la ética

Los asuntos teleológicos se refieren a la ética y la filosofía moral que se centran en el propósito y las consecuencias de nuestras acciones. En este tema que es de mucha importancia indagaremos cómo la teleología aborda el dilema ético desde la perspectiva de las consecuencias y cómo influye en la toma de decisiones en situaciones cotidianas y en asuntos más complejos. Además, examinaremos los beneficios y desafíos de adoptar una perspectiva teleológica en nuestras vidas. La ética teleológica se enfoca en el fin o propósito que se busca con nuestras acciones, evaluando su bondad o maldad en función de las consecuencias que generan. A diferencia de otras teorías éticas que se centran en los deberes o reglas morales, el enfoque teleológico sostiene que una acción es ética si sus resultados son beneficiosos o si contribuyen al bienestar general. Un ejemplo clásico de ética

del utilitarismo, donde se busca maximizar la felicidad y minimizar el sufrimiento en la toma de decisiones. Bajo este enfoque, se evalúa una acción por su capacidad para producir el mayor bien posible para el mayor número de personas. Los asuntos teleológicos, basados en el propósito y las consecuencias de nuestras acciones, desempeñan un papel importante en la ética y la toma de decisiones. A través de su enfoque en el bienestar general, la ética teleológica puede proporcionar un marco valioso para abordar dilemas éticos en diversas áreas de la vida. Sin embargo, también plantea desafíos y cuestionamientos sobre la ponderación adecuada de las consecuencias y la posibilidad de justificar acciones moralmente dudosas en busca de resultados beneficiosos. En última instancia, el análisis teleológico requiere de un juicio ético reflexivo y responsable para equilibrar el propósito y las consecuencias de nuestras acciones.

teleológica es la teoría

Walter S. Rodezno Licenciado en Periodismo

Opinión Ajena



La Nación, Argentina. 6 de septiembre de 2023

Las elecciones en Santa Fe

El próximo domingo tendrán lugar los comicios provinciales en Santa Fe, en los que se elegirá al futuro gobernador. Santa Fe integra el pequeño grupo de provincias que contribuyen con su producción y aportes a las exportaciones, sumando al progreso nacional y al financiamiento del Estado. Su producción agroganadera, la industrialización de sus materias primas, la industria metalmecánica, la cuenca lechera y sus puertos ribereños del Paraná muestran la pujanza de una población laboriosa que, pese al peso de un Estado ineficiente, apuesta por el trabajo y el progreso.

Opinión .15 Jueves 7 de septiembre de 2023 **EL HERALDO**

LETRAS CON FILO

Fracasa la integración centroamericana



Pablo Carías Docente universitario

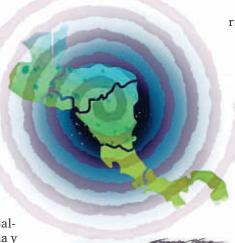
xiste el Sistema de Integración Centroamericano (Sica), pero nadie sabe dónde y para qué existe. El único organismo de integración que se conoce, por la enorme cantidad de dinero que maneja, es el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), mismo que otorga préstamos a los gobiernos de los países miembros del Sistema.

Originalmente, el Sica estaba integrado por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador. Posteriormente se adhirieron Belice y República Dominicana como miembros plenos. El organismo ha ido creciendo con la incorpora-

ción de observadores regionales y extrarregionales. Para la realización de los fines del Sica se han establecido, entre otros, el Parlamento Centroamericano (Parlacen) y la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ).

El Parlacen funciona desde 1991 con diputados electos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá. Tiene su sede en Guatemala y cuenta con subsedes en los Estados que lo integran.

La propuesta original señalaba que los diputados al mismo se iban a elegir en voto secreto y directo; en el caso particular de Honduras, que aporta 20 parlamentarios, estos se eligen por cociente electoral, de esa manera, los votantes nunca ven en las planillas las candidaturas a ese organismo regional; habría que pensar que los partidos eligen a los diputados a la volun-



tad de sus dirigentes.

De acuerdo con los resultados del último proceso electoral, el Partido Libre logró 10 diputados, Partido Nacional 8 y Partido Liberal 2, entre los electos hay algunos que habían sido señalados por actos de corrupción y por otros delitos. Existe la opinión generalizada que este es un elefante blanco y que no tiene resultados visibles en interés de los pueblos.

Otra institución integrante del Sica es la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ), este es el órgano judicial de la institución mencionada y está conformado por los mismos miembros que intemagistrados titulares y suplentes son elec-

> Por Honduras, los magistrados titulares y suplentes fueron escogidos por intervención de Juan

tos por las Cortes

Supremas de Justicia

de los Estados.

Orlando Hernández en 2017. Por un acomodo bipartidista, se nombró a los profesionales Óscar Chinchilla, quien fue propuesto cuando todavía ocupaba la titularidad del Ministerio Público en su primer período, y a Vera Sofía Rubí, quien, para ser nombrada, no contó con el apoyo de los organismos de dirección del Partido Liberal, recibiendo, a cambio, el respaldo de personas muy ligadas al partido que no



gran el Parlacen. Los Existe el Sistema de Integración Centroamericano (Sica), pero nadie sabe dónde y para qué existe".

> dirección. De esta manera se resolvían los problemas en el gobierno anterior.

Chinchilla solicitó un permiso al organismo regional por el tiempo que durara en el cargo de fiscal, en su segundo periodo. Una vez que vacó en sus funciones, solicitó su incorporación, solicitud que se resolvió en tiempo récord. Chinchilla, a pesar de que muchos lo señalaban de estar ligado con el crimen organizado, salió de Honduras sin ninguna denuncia y ahora disfruta en el país tenían responsabilidad de de los lagos y volcanes ••

INVITADO

Revisando el ideal de la educación



Lisandro Prieto Femenía Escritor y docente

oy quisiera invitarsobre un asunto humano fundamental, que no se nos cae de la boca cuando estamos en modo biempensantes y políticamente correctos, pero que en el plano práctico y fáctico se encuentra desmedidamente desprotegido, abandonado e intencionalmente descuidado, a saber, el ideal que nos motiva a educar a nuestros hijos para que se muestra permanenteque construyan y vivan en un mente derruido en cada premundo mejor, como señala Rosa Montero, "ustedes, los honestos biempensantes, hijos del siglo de la hipocresía, suelen escandalizarse con mojiga-

to escrúpulo ante las realidades de la vida".

En "La condición humana", Hannah Arendt sostiene que cada nacimiento representa un evento fundamental que marca el comienzo de la vida humana individual al mismo tiempo que implica una promesa de cambio a nivel social, en el sentido los a reflexionar cuasi heideggeriano de expresar el inicio de un mar de potenciales posibilidades a desarrollarse por una vida que si bien no ha dado nada aún, se espera de ella un sinfín de expectativas dignas de concretarse. Nacer es justamente una oportunidad única que tiene la humanidad para reinventarse, para depositar esperanza de trascendencia en un mundo sente histórico.

Ahora bien, dicha esperanza casi siempre está acompañada por la inversión y el esfuerzo que implica educar e integrar



Nacer es justamente una oportunidad única que tiene la humanidad para reinventarse".

en una sociedad a esa potencialidad plena que representa esa "nueva vida". Cuando Arendt escribía sus líneas, a pesar de las atrocidades por las que acababa de atravesar la humanidad (y ella misma), la educación todavía portaba el rayo de luz esperanzador que buscaba mancomunadamente una contribución comunitaria a un bien común, mediante el cultivo de apertura hacia el mundo que nos implicaba como miembros indisociables de un todo y no como entidades atomizadas, librados cada uno al azar promete éxito pero sólo brinda soledad y desolación.

Cuando nace un ser humano, no representa una posibilidad en sí y por sí mismo, solamente, sino que tal potencialidad existe justamente porque esa vida está siendo sostenida, cuidada, protegida y mantenida por una serie de instituciones conformadas por personas que harían todo lo posible para que subsista y progrese en pos del cuidado recíproco necesario para que el ciclo se repita al momento de la reproducción posterior de nuevas vidas, y por ende, de nuevas posibilidades.

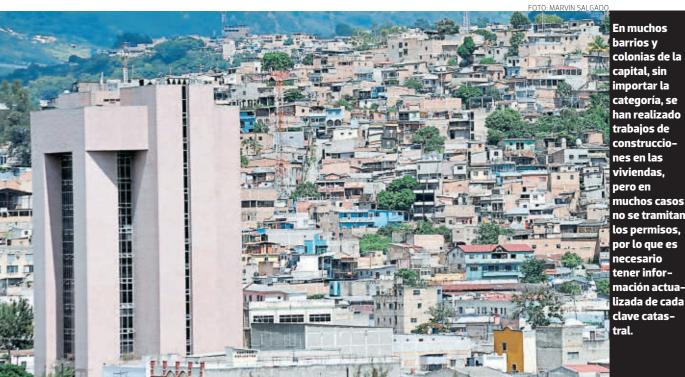
¿Suena bonito, verdad? Sí, muy. Pero, cuando vemos que sistemáticamente se soslaya el cuidado y la educación de las vidas de las infancias, también deberíamos apreciar que tal descuido apunta justamente a la necesidad de cercenar posibilidades y potencialidades para que muchos de ellos no

del voluntarismo ficticio que lleguen a concretar la posibilidad de formar parte de una realidad comunitaria en la que todos seamos dignos de ser "cuidados".

Es tan importante el rol que asumimos frente a la educación que brindamos a nuestros hijos, como también la construcción de nuestra concepción de la formación como única vía de inclusión y ascenso social, que ignorarlo a sabiendas u omitiendo todo tipo de acción, mientras que nos empeñamos en amartillar cualquier reflexión sobre ello, nos pone manifiestamente en una postura que detestaría el aprecio por el mundo en el que vivimos y por todos aquellos con los cuales convivimos. En palabras de Arendt: "La educación es el punto en el que decidimos si amamos el mundo lo suficiente como para asumir la responsabilidad de él, y con la ayuda de otros, cambiarlo de acuerdo a nuestra imaginación".

Registro El objetivo de esta medida es tener los datos reales de las viviendas y terrenos que existen en la capital. Además, verificar si se han realizado construcciones o si los predios están en el abandono

Actualizarán el censo catastral para recaudar más impuestos en la capital



han realizado muchos casos no se tramitan los permisos,

TEGUCIGALPA

Desde hace muchos años que la capital, una de las principales ciudades del país, ha crecido de forma desordenada y sin sentido alguno de la urbanización.

Han pasado cerca de dos décadas desde que se realizó el último censo catastral, por lo que no se tienen datos precisos de las mejoras y algunas nuevas viviendas que se han construido en la ciudad.

Es por esta razón que el alcalde de la capital, Jorge Aldana, informó que se pretende realizar la actualización del censo

Y es que, en la actualidad, las autoridades de la comuna capitalina tienen un registro de más de 225 mil claves catastrales.

Según el mapa catastral, al cual se tiene acceso en la web, la capital está dividida en 59 sectores, en el que cada uno tiene determinada cantidad barrios, colonias y aldeas.

Por ejemplo, en el sector 1 están los barrios que se ubican en el centro histórico de Tegucigalpa, como ser los barrios El Centro, Los Dolores, La Plazuela, La Ronda y Guanacaste, entre otros.

En el caso de la colonia Ken- de viviendas.

Aumenta la recaudación de impuestos en la capital



Los capitalinos llegaron a realizar los pagos de bienes inmuebles.

TEGUCIGALPA

Las autoridades de la Alcaldía Municipal están muy contentas con la respuesta que han tenido de parte de los contribuyentes de la capital.

nedy, parte de la Villa Nueva,

Residencial Plaza y Las Palmas

zona boscosa al noreste del Dis-

trito Central, de la que no se

tiene registro de construcción

Y el sector 59 se ubica en una

se ubican en el sector 20.

Las autoridades de la comuna capitalina informaron que solo con el pago del impuesto de bienes inmuebles, al cierre de agosto, se logró recaudar 136 millones de lempiras.

"Estamos agradecidos con el pueblo capitalino porque el año pasado logramos mejorar la recaudación en un 12%, este año hay una proyección que vamos a cerrar con un aumento del 4%", expresó Jorge Aldana, alcalde de la capital.

Por lo que se espera que para finales de año la recaudación sea mayor en comparación a 2022.

"Esto significa que los capitalinos están pagando sus impuestos, porque saben que estamos administrando los recursos con manos limpias, transparencia y honestidad", expresó Aldana.

Entre mayor sea la recaudación de fondos, más proyectos de desarrollo se pueden ejecutar en la ciudad ●●

necesario tener un nuevo sistema que nos permita actualizarlo para tener una mejor capacidad de recaudo en la capital, lo

presupuesto para la ejecución elvis.mendoza@elheraldo.hn

225 mil claves catastrales tienen

en sus registro las autoridades de la Alcaldía Municipal. El proyecto de actualización está en formulación.

de proyectos en la capital es de 3,000 millones de lempiras.

Con la actualización del censo se busca conocer la situación en la que está una casa o lote de terreno.

Es decir, verificar si la vivienda está en las mismas condiciones o fue ampliada. En el caso de los terrenos, ver si estos siguen vacíos o ya realizaron construcciones.

Las autoridades de la Dirección de Ordenamiento Territorial explicaron que con los datos actualizados se tendrá información al día de propiedades, lotificaciones y urbanizaciones que no están integradas en el censo actual.

Además, enfatizaron que se logrará un aumento en la recaudación de impuestos y tener un mejor control del desarrollo urbanístico de la capital.

Para las autoridades de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (Chico), esta es una buena medida que deben aplicar en la capital.

"Hay mucha construcción que se realiza de manera informal o han hecho ampliaciones. Con una actualización se conocerá cuánto deben pagar realmente, ya que se debe pagar con base a lo que está hecho", explicó Silvio Larios, gerente general de la Chico.

Larios también comparte que las autoridades buscan tener una mejor recaudación y con base a datos actuales.

Estos fondos deben ser bien invertidos en proyectos que sean de mucha utilidad para los capitalinos. Además de agilizar los trámites", agregó Larios ••

Elvis Mendoza

El Heraldo

Mejor recaudación

Ahora se está en busca de la ampliación de las claves catastrales mediante la actualización del censo.

Esto nos permitirá tener más ingresos, sin poner más impuestos, por lo que será

que permitirá invertir en mejores obras", explicó Aldana. Y es que para este 2023, el

de septiembre de 2023 Metro .17 EL HERALDO

"FAMILIA A LA DISTANCIA" / REMESAS QUE LOS REUNEN

(LA "PROMOCIÓN") HONDURAS

REGLAMENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN (el "Reglamento") HONDURAS

1. PATROCINADOR:

La Promoción es patrocinada por Correo y Remesas Electrónicas S.A., 08029990001503, con domicilio legal en Honduras, Tegucigalpa, ubicado en Col. Palmira, Avenida la Paz, casa 2160 frente a supermercado Mas x Menos.

UNION/VIGO/, en HONDURAS.

COBRADO una transferencia de dinero NACIONALo INTERNACIONAL, de las marcas WESTERN UNION Y VIGO (la/s "Transacción/es Participante/s") a través de las LOCALIDADES DEL PATROCINADOR Y/O SUBAGENTES, SITIO WEB AIRPAK, CASHPAK o SERVICIO DIRECTO A CUENTA, según corresponda) ("Canales Participantes"); (ii) sean mayores de dieciocho (18) años al momento de realizar una Transacción Participante; (iii) tengan domicilio y residencia en el Territorio; y que (iii) que conozca y acepte el presente Reglamento.

No podrán participar de la Promoción: (i) los empleados, funcionarios y directores del Patrocinador ni sus sociedades o empresas vinculadas; (ii) los empleados, funcionarios y directores de las entidades legales titulares de las marcas [WESTERN UNION Y VIGO] ni sus sociedades o empresas vinculadas, (iii) empleados de localidades de los subagentes del Patrocinador, (iv) personas que hayan participado o participen en el desarrollo, producción o distribución de materiales y publicidad de la Promoción; y (v) cónyuges y parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive de cualquiera de las personas mencionadas en (i), (ii), (iii) y (iv) de este párrafo.

Para participar de la Promoción es requisito indispensable que el participante conozca y acepte el presente Reglamento, el cual estará disponible en los distintos Canales Participantes. Con la sola realización de una Transacción Participante durante el Periodo Promocional el Participante manifiesta consentimiento y aceptación de los términos y condiciones del Reglamento.

3. PERÍODO PROMOCIONAL

Inicio de la promoción: 00:00 hs del 1 DE SEPTIEMBRE 2023 Final de la promoción: 23:59 hs del 31 DE OCTUBRE 2023

4. DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN

Los Participante de la Promoción tendrán oportunidad de participar en un sorteo con el número de control de diez dígitos incluido en el recibo de la/s Transacción/es Participante/s ("MTCN").

El sorteo se realizará ante notario público mediante un sistema electrónico aleatorio en las fechas establecidas según lo que se indica en la "sección 4" por el Patrocinador. El sorteo será efectuado el 10 de noviembre del 2023 a las 3:00 PM en las instalaciones de la agencia central de Corelsa ubicada en Col. Palmira, Ave. La Paz, Frente Supermercado Mas x Menos, casa 2160 de Tegucigalpa. Se realizará un (1) sorteo en la fecha identificada en esta sección y se asignará un (1) premio de aquellos identificados en la "sección 5" por Participante ganador y se escogerá 2 ganadores alternos por premio.

Realizado el sorteo, el Patrocinador procederá a contactar vía telefónica a la persona ganadora al teléfono proporcionado al momento de realizar la Transacción Participante. Se realizará hasta un máximo de dos (2) llamadas. En el caso de no poder contactar al ganador, se dejará constancia de ello y se procederá a contactar al primer ganador alterno, a quien se le realizará hasta un máximo de dos (2) llamadas y en caso de no contactar se procederá a llamar al segundo ganador alterno, a quien al igual se le realizará hasta un máximo de dos (2) llamadas. En el caso de no lograr la comunicación con el ganador titular o los alternos, se procederá a realizar un nuevo sorteo siguiendo la misma

El Patrocinador solicitará a la persona que atienda el llamado telefónico la información que considere necesaria para verificar si se trata del Participante y si no se encuentra dentro de una de las restricciones o exclusiones de esta Promoción. Constatado positivamente lo anterior, el Patrocinador lo declarará ganador del sorteo.

EI MTCN seleccionado como ganador en un sorteo no seguirá participando en sorteos posteriores.

Fecha de Sorteo: 10 de Noviembre 2023

El Patrocinador procederá a sortear los premios según se detalla:

- 1 pasaje de boleto ida y vuelta a España para el Participante que resulte ganador luego de realizar una Transacción Participante en las localidades del Patrocinador y/o Subagentes.
- 1 pasaje de boleto ida y vuelta a España para el Participante que resulte ganador luego de realizar una Transacción Participante utilizando el servicio directo a cuenta en sitio web de AirPak, CashPak o automático (desde origen
- El pasaje de boleto ida y vuelta a España será comprado una vez que se conozca el nombre del Participante ganador y lugar donde visitara a su familiar en España.
- El ganador deberá de definir la fecha del viaje antes del _24 de noviembre del 2023. En caso de que el Participante ganador no defina el viaje en la fecha antes indicada, no podrá reclamar el premio y este pasará al primer ganador alterno. En caso de que el primer ganador alterno no determine la fecha el premio, pasará al segundo ganador

Los premios a sortearse serán los siguientes:

Detalle	Inversión en Lempiras	Inversión en Dólares
2 Pasajes de boleto ida y vuelta a España	L. 100,000.00	\$4,000.00
2 Gastos	L. 24,600.00	\$1,000.00
TOTAL	L. 124,600.00	\$5,000.00

Los premios no son negociables, ni pueden ser transferidos a otras personas.

6. ENTREGADE PREMIOS

El Patrocinador entregará el premio únicamente al Participante ganador de la promoción, quien deberá presentarse a retirar el mismo con su documento de Identificación válido. Se considerarán válidos los siguientes documentos, los cuales deberán estar en perfecto estado:

Documentos validos	Documento de Identificación Nacional DNI
	Pasaporte vigente
	Carnet de Residente vigente

En caso de que el Participante ganador no pudiese retirar el premio, podrá concurrir a hacerlo otra persona en su representación, quien deberá acreditar autorización mediante un poder especial debidamente otorgado por el Participante ante Notario Público. La revisión, validación y aceptación de cualquier poder de representación queda a

exclusiva discreción del Patrocinador.

Recibido el premio, el Participante deberá firmar un comprobante de recepción conforme.

El Patrocinador es agente autorizado para prestar servicios de transferencia de dinero bajo la marca WESTERN El plazo máximo para retirar el premio ganado será quince (15) días corridos después de que el Participante ganador reciba la notificación telefónica. Vencido ese plazo, el Participante ganador perderá su derecho a retirar el premio, sin derecho a indemnización o compensación alguna, procediéndose a realizar el sorteo de ese premio nuevamente.

En la Promoción podrán participar ("los Participantes") todas las personas naturales que: (i) que hubiera ENVIADO o El pasaje boleto de ida y vuelta a España podrá ser adquirido hasta el 30 de noviembre de 2023 y el ganador podrá viajar a más tardar el 15 de diciembre del 2023.

DIVULGACION DE LA PROMOCION Y COMUNICACIÓN CON LOS PARTICIPANTES

El presente Reglamento será publicado en todos los Canales Participantes del Patrocinador y en los medios de comunicación internos del Patrocinador y/o cualquier otro medio de comunicación accesible a los Participantes.

El nombre de cada uno de los Participantes ganadores de los sorteos será comunicado en las redes sociales del Patrocinador y mediante un listado disponible en todas las localidades del Patrocinador y sus sub-agentes una vez finalizado el último sorteo.

8. RESPONSABILIDAD

El Patrocinador y las entidades legales titulares de las marcas WESTERN UNION /VIGO/ AIRPAK Y CORELSA no se responsabilizan por accidentes, muerte, enfermedades, gastos médicos, gastos de transporte ni ningún tipo de gasto en los que pudieran incurrir los Participantes ganadores por el retiro, uso, destino y disfrute de los premios entregados.

 $Las\ entidades\ legales\ titulares\ de\ las\ marcas\ WESTERN\ UNION\ /VIGO/\ AIRPAK\ Y\ CORELSA\ no\ ser\'an\ responsable$ por el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el Patrocinador en el presente Reglamento, ni por situaciones o eventualidades no previstas dentro del presente Reglamento.

El Patrocinador y las entidades legales titulares de las marcas WESTERN UNION /VIGO/AIRPAK Y CORELSA no se responsabilizan de los trámites de pasaportes y/o visa del ganador ni se responsabiliza si el ganador se queda en

Tanto los términos y condiciones del Reglamento y/o los premios están sujetos a cambios por caso fortuito, fuerza mayor u otra causa justificada, siempre y cuando el Patrocinador notifique previamente de dichos cambios a la autoridad competente por escrito y a los Participantes a través de los Canales Participantes. En ningún caso los mbios se entenderán como efectuadas en detrimento de las personas consumidoras o usuarias.

9. DERECHOS DE IMAGEN

De conformidad con la normativa de protección de datos personales y demás normativa aplicable en el Territorio, por el solo hecho de participar, los Participantes declaran expresamente que dan su conformidad de manera voluntaria y gratuita del uso de sus datos personales proporcionados al Patrocinador a fin de su participación en la Promoción rán aplicados a fin de administrar su participación en la Promoción.

Asimismo, como condición para la asignación del Premio, el Participante ganador autoriza al Patrocinador a difundir y usar sus datos personales con fines comerciales y publicitarios, en los medios y formas que el Patrocinador disponga, sin derecho a compensación alguna, durante el Plazo Promocional y hasta los tres (3) años posteriores a su

Adicionalmente, el Participante, por el mero hecho de participar, cede Patrocinador, a título gratuito, de forma voluntaria, no exclusiva y con facultad de cesión a terceros, de forma total y/o parcial, todos los derechos de imagen, audio y/o video que surjan en virtud de la Promoción, para la edición, reproducción, difusión y comunicación pública mediante cualquier medio (incluido redes sociales y plataformas de comunicación interna del Patrocinador).

10. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los logos, marcas, los nombres comerciales, marcas de fábrica, marcas de servicio, los derechos de propiedad del autor y otros derechos de propiedad intelectual del Patrocinador y de las entidades legales titulares de las marcas WESTERN UNION /VIGO/AIRPAK Y CORELSA seguirán siendo de exclusiva propiedad de cada uno de ellos y ni el Patrocinador ni los Participantes tendrán ninguna pretensión al respecto durante el tiempo de la Promoción o después de su terminación.

11. RELACIÓN ENTRE LAS PARTES.

Ninguna disposición de la presente Promoción se deberá interpretar como creadora de una relación entre las partes diferente a la que nace del tráfico normal en el comercio. Ningún Participante de la Promoción, por el hecho de serlo, adquiere la condición de empleado, representante, o agente del Patrocinador. Con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este Reglamento finalizará la relación entre las partes en su totalidad. El premio se otorgará como una estipulación de carácter gratuita con ocasión de la Promoción, en ninguna circunstancia deberá interpretarse el premio como una contraprestación por una relación de trabajo.

12. APLICABILIDAD DE ESTE REGLAMENTO

La totalidad del reglamento aplica de forma equitativa para todos los Participantes de la Promoción de acuerdo con la SECRETARIADE PROTECCIONAL CONSUMIDOR.

13. ACCIONES LEGALES

El Patrocinador y las entidades legales titulares de las marcas WESTERN UNION /VIGO/ AIRPAK Y CORELSA se reservan el derecho de iniciar las acciones legales que estimen procedentes en el caso de detectar alguna irregularidad con relación al desenvolvimiento de la Promoción establecida en este reglamento.

Toda relación que en virtud de la Promoción se genere entre los Participantes y el Patrocinador, se regirá por las leyes de HONDURAS. Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización de la Promoción, se someterá a la jurisdicción de los tribunales de HONDURAS.

14. IMPUESTOS Y GASTOS

Todo gasto o tributo que pudiera surgir en relación o como consecuencia de haber sido ganador del premio será a exclusivo cargo del Participante ganador, así como también cualquier otro gasto adicional que no se encuentre expresamente previsto en este Reglamento. Todos los gastos, impuestos, contribuciones y tributos que surgieran con motivo u ocasión de participación en esta Promoción, la asignación, recepción y efectivización del premio, serán a cargo del Participante ganador. Todo impuesto actual o futuro que grave al premio y todo gasto en que por cualquier concepto incurra al Participante ganador, serán a su exclusivo cargo.

15. CONSULTA

Para consultas y más información contactarse al número telefónico 2232-9504 en Honduras.

Jueves 7 de septiembre d 18. **Metro EL HERALDO**

Obras Se mejorará la calle, reconstruirán las aceras y se pintarán las viviendas para luego hacer murales en toda la zona

Intervienen la "calle sin sol" del barrio Morazán para atraer el turismo

TEGUCIGALPA

Este próximo 3 de octubre el barrio Morazán estará llegando a un siglo de fundación.

Y los festejos se harán de la mejor manera, con la intervención que realizan las autoridades de la Alcaldía Municipal en la "calle sin sol".

Las obras que se realizan en la zona son parte del programa "Dándole color a la capital".

Los trabajos consisten en la recuperación de las aceras, construirán túmulos y mejoras en la calzada.

En el caso de las fachadas de las casas serán mejoradas y pintadas de blanco con distintivos celestes.

Además, se adornarán con maceteras, enredaderas, decoraciones con focos y luces.

Aproximadamente, unas 40



Desde hace unos días que comenzaron los trabajos en este sector del barrio Morazán. Se espera que para octubre ya esté finalizado.

viviendas serán beneficiadas con este proyecto de reestructuración.

En algunas de las viviendas se harán murales alusivos al barrio Morazán.

En este proyecto están participando la Gerencia de Mejoramiento y Vivienda, Gerencia Alianza con el Pueblo, Gerencia de Mantenimiento, Gerencia de Movilidad Urbana y la Gerencia de Turismo.

Los trabajos que iniciaron hace unos días y se esperan que finalicen en octubre.

Las autoridades de la Alcaldía Municipal informaron que el objetivo de realizar esta intervención es que este lugar se convierta en un sitio turístico, ya que será el pasaje más atractivo que se tenga en la capital.

Este mismo proyecto se podría replicar en otras zonas en los barrios y colonias de la capital.

Según los vecinos, la "calle sin sol" recibe este peculiar nombre porque se construyeron casas con techos muy bajos que no permitían que entrara la luz del sol al lugar, desde entonces se le conoce de esta manera

Elvis Mendoza

El Heraldo diario@elheraldo.hn

Se resuelve nudo del contrato de la nueva represa

FOTO: EL HERALDO



Por muchos meses la obra no avanzó por revisiones.

_TEGUCIGALPA

El alcalde de la capital Jorge Aldana informó que luego de muchas trabas legales se logró redefinir un nuevo contrato para que sigan los trabajos de construcción de la nueva represa San José.

Además, reveló que ya se ha logrado pagar gran parte de las tierras indemnizadas.

Por lo que se podrán avanzar con mayor rapidez en la zona. Aldana anunció que la represa Jiniguare podría iniciar su construcción en enero ••

Fundación Terra entrega productos de limpieza a EAA



El personal de Fundación Terra llegó hasta los centros educativos para hacer la entrega de estos productos que serán de gran utilidad.

_TEGUCIGALPA

Los centros educativos que ecológico de Escuelas Amigables con el Ambiente (EAA). siguen cosechando todo lo bueno que les dejó participar participaron en EAA.

en esta sana competición.

En esta ocasión. Fundación participaron en el proyecto Terra, como importante aliado, comenzó a realizar la entrega de productos de higiene y limpieza a las ocho escuelas que

El donativo para cada centro educativo está valorado en 10 mil lempiras, el que contiene un fardo de detergente industrial, galones de Azistín, 10 botes de cloro, 10 litros de Plomero, 10 galones de ácido muriático, 10 galones de Toylex, cinco fardos de papel higiénico y 10 paquetes de toallas desinfectantes.

Este donativo se hará en las escuelas Enrique Aguilar Paz, Enciende una Luz, Meneca de Mencía, Oswaldo López Arellano, José Simón Azcona, Mélida de Jesús Muñoz, Enmanuel y 14 de Julio.

Fátima Fiallos, directora de la escuela Oswaldo López Arellano, se mostró muy agradecida por este imperante donativo.

"Este apoyo nos permite mejorar las condiciones de vida v atenciones de nuestros alumnos" ●●

Elvis Mendoza

El Heraldo elvis.mendoza@elheraldo.hn

>En corto

Unas 200 unidades han hecho inspección de mitigación en tres para salir en feriado



del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) informaron que desde que se inició la inspección física, técnica y mecánica de los buses que saldrán de excursión durante el feriado de octubre. ya han realizado este proceso en unas 200 unidades. Este es un requisito obligatorio que deben cumplir los conductores para salir sin problemas.

Harán enormes obras zonas de la capital



Tegucigalpa. Las autoridades **Tegucigalpa.** Antes de que finalice el año se pretende iniciar la ejecución de tres importantes proyectos de mitigación en la capital. En la actualidad está en licitación el proyecto en el sector de Los Jucos con un costo de 50 millones de lempiras, también están las obras en la colonia Miramesí con un valor de 100 millones de lempiras y se hará la intervención de la quebrada El Sapo

de septiembre de 2023 **Metro** .19 EL HERALDO



Nuevo Edificio Anexo-BCIE

Tegucigalpa, M.D.C.



Felicita al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por la inauguración de su Edificio Anexo.

Y por habernos confiado el DISEÑO Y SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN



Puente peatonal de conexión con Nuevo Edificio Anexo BCIE

Acceso Principal y rotulo Nuevo Edificio Anexo BCIE



FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS) SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO COMUNITARIO AGUA Y SANEAMIENTO (SEDECOAS)

PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE EMERGENCIA A CAUSA DE LOS CICLONES TROPICALES ETA E IOTA EN HONDURAS (PRE) CONVENIO DE CRÉDITO AIF 6822-HN

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA – SELECCIÓN DE FIRMAS

CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA
CODIGO: 110085
SUPERVISIÓN REPOSICIÓN/REPARACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE EN YORO, CÓDIGO 109073; EN CORTÉS Y LA PAZ, CÓDIGOS: 108878 Y 108631; EN CHOLUTECA, CÓDIGO 109073;
EN OLANCHO CÓDIGOS: 109074, 109071, 108890 Y 108917.
Proceso No. HN-SEDECOAS-371671-CS-CQS

Los Términos de Referencia de esta asignación se encuentran publicados en la página web de Honducompras (www.honducompras.gob.hn), o podrán ser solicitados al Contratante a la dirección de correo electrónico abajo mencionada

La Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) / Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los Consultores in proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios.

Los criterios para la conformación de la Lista Corta son los siguientes:

- 10 años de experiencia mínima en supervisión de Proyectos de obras civiles.
 5 años de experiencia mínima en supervisión, diseño y revisión de diseño de Proyectos de infraestructura de Sistemas de Agua Potable, Al Plantas de Tratamiento de agua Potable, Plantas de Tratamiento de aguas residuales y Estaciones de bombeo.
 Experiencia mínima en 3 proyectos de supervisión, diseño y revisión de diseño de Proyectos de infraestructura de Sistemas de Agua Potabl
 3 años de experiencia mínima en supervisión e implementación de Medidas de Mitigación el Impactos Ambientales en Obras de Infraestruc
 3 años de experiencia mínima en supervisión in de Proyectos de Infraestructura con enfoque de gestión del Riesgo y mitigación a Desastres N

- Listado, breve descripción y monto de los trabajos realizados como experiencia específica de la firma y copia de la documentación de soporte correspondiente. Copia del Acta de constitución debidamente registrada en el Registro público y el poder otorgado al Representante Legal. Copia de los balances financieros de los últimos cinco (5) años (2018-2022). Constancia de Solvencia de la Empresa en el Colegio de Ingenieros Civiles (CICH) o Arquitectos (CAH). Folletos u Otros documentos de presentación de la firma consultora.

Los Expertos Clave no será evaluados en esta etapa.

La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo 7.11 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial en julio de 2016 revisados noviembre 2017 y agosto 2018. De igual forma, se llama la atención de los Consultores interesados sobre la Sección III, párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de las "Regulaciones de Adquisiciones", que establecen la política del Banco Mundial sobre conflicto de interés.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas con el fin de mejorar sus calificaciones, pero deben indicar claramente si la asociación tiene la forma de una asociación (Joint Venture) y/o una subconsultoría. En el caso de una asociación, todos los socios de la asociación serán solidariamente responsables por todo el contrato, si son seleccionados.

nes de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada abajo o enviadas por correo electrónico a la siguiente dirección: pre2021sec

ón referida arriba es: de Emergencia a Causa de los Ciclones Tropicales Eta e Iota a en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) - Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS). Ingeniera Rosemary Bendeck : Edificio 504, Nivel 4, Local 401, Boulevard Suyapa egucigalpa, M.D.C iblica de Honduras, C.A. 992-5533 ectrónico: pre2021sedecoas@gmail.com

xo: Términos de Referencia ha de Publicación: 07 de septiembre de 2023.



www.fhis.gob.hn

20. **Metro**Jueves 7 de septiembre de 2023

EL HERALDO

LAS DENUNCIAS



SIN RESPUESTA

Siguen esperando que se repare un bache en la calle de los Alcaldes

Un enorme agujero que se reporta en la calle de los Alcaldes, frente a una de las entradas de la colonia Las Torres, es un peligro para los miles de conductores que pasan a diario por este lugar. Desde hace semanas que los conductores están esperando que se repare esta vía, ya que el gigantesco bache, aparte del peligro, también genera tráfico en la zona.



ORGANIZACIÓN

Basura en las calles es un problema serio en la colonia Hato de Enmedio

Muchos vecinos de la colonia Hato de Enmedio se encuentran preocupados por la gran cantidad de basura que se deja en las calles, áreas verdes y zonas prohibidas. Y es que este sector es uno de los más conflictivos con respecto a esta temática. Por lo que piden a las autoridades de la Alcaldía Municipal resolver este problema de contaminación.



> DESCUIDO

Poste destruido en mediana de bulevar del Norte debe ser retirado del lugar

Desde hace tres meses que este poste de concreto se encuentra destruido en la mediana del bulevar del Norte, frente al desvío de la colonia Policarpo Paz, ante esto, los vecinos de la zona exigen a las autoridades de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) que procedan a retirar este mástil que fue derribado por un accidente entre buses.

Respuesta Gracias a las denuncias de los lectores de Barrios & Colonias se generan reacciones en las autoridades locales

Remueven montaña de desechos en la Monseñor

El Heraldo Don Edil

Resuelve

_COMAYAGÜELA

Los desperdicios de asfalto dejados en la zona aledaña a la reparación de una calle en la colonia Monseñor Fiallos convirtieron la zona en un tiradero clandestino.

Así lo denunciaron los lectores de Barrios & Colonias mientras solicitaban a la Alcaldía recoger la montaña de desperdicios de las obras que se ejecutaron en el sector.

Y es que, aunque la comuna tiene un calendario ya establecido para la recolecta de desperdicios en todo el casco urbano, muchos capitalinos ignoran el cronograma y deciden lanzar sus desperdicios a las calles a cualquier hora y día de la semana.

El montículo era una molestia, invadía la acera y dejaba sin espacios seguros para los peatones, a la incomodidad



Asfalto, tierra y todo tipo de desechos invadían una de las aceras de la colonia Monseñor Fiallos, los peatones no tenían espacio.

La zona quedó despejada, el montículo es parte del pasado y la comuna solicita a los vecinos colaborar con el horario de recolección.



por la eterna invasión de los camiones, se sumaba el desorden por el material asfáltico, tierra y desechos.

Reacción

A través de la sección de Barrios & Colonias, los lectores de este rotativo solicitaron la limpieza de los restos de la obra pavimentada.

Fue así que el llamado llegó hasta el personal de la Alcaldía Municipal y a través de la Gerencia de Aseo la zona quedó limpia.

Con la acera libre, los peatones ya no tienen que esquivar vehículos al movilizarse por la calzada y los riesgos de accidentes fueron alejados en la colonia Monseñor Fiallos.

Sin embargo, más allá del auxilio brindado por ese problema, los vecinos aún esperan un ordenamiento para los conductores de camiones que realizan carga y descarga a cualquier hora y obstaculizan la libre circulación vehicular

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

WhatsApp



Envíe sus denuncias vía WhatsApp al número celular 9940-0221 o por teléfono al 2236-7877.

Las aceras llenas de basura dominan a la Alcaldía del DC



Los peatones no pueden caminar por el cerro de basura.

___COMAYAGÜELA

A inmediaciones de la primera entrada hacia la colonia Las Mercedes, la contaminación es masiva, el hedor es insoportable y la historia sinfín se mantiene por "los comerciantes".

Esta sección conoció que la mayoría de personas que lanzan sus desperdicios en la acera son empleados de los comercios aledaños.

Aunque sus negocios están a orilla de calle y tienen la oportunidad de esperar el "tren de aseo", prefieren actuar de manera primitiva, ignorar las recomendaciones y contaminar el medio ambiente.

En ese lugar, aunque la comuna limpia, siempre vuelven a contaminar

Clima En estas regiones, en 24 horas ha caído el equivalente de varios meses de lluvias, tras una ola devastadora de incendios



En la imagen, campos inundados después de fuertes inundaciones en Palamas, cerca de Karditsa, Grecia central.

Tormentas en Grecia, Turquía y Bulgaria dejan unos 14 muertos

Al menos 14 personas han mientras el país se recupera de muerto en las lluvias torrenciales que sacudieron en los últimos días Turquía, Bulgaria y Grecia, recién salida de una ola devastadora de incendios.

El reciente período de calor extremo ha dejado paso a fuertes tormentas, que convirtieron las calles del noroeste de Turquía Yerlikaya, informó de 31 herien ríos y azotaron a Grecia con

aguaceros sin precedentes, semanas de incendios forestales.

En Turquía, el último balance es de siete muertos, dos de ellos en Estambul. Una persona sigue desaparecida en la provincia de Kirklareli, en el noroeste del

El ministro del Interior, Ali Redacción/ AFP dos, ocho de ellos aún hospitali-

zados en Estambul.

En Estambul, las lluvias llegan tras un verano particularmente seco en el que los embalses de agua de la ciudad de 16 millones de habitantes cayeron a su nivel más bajo en nueve años.

En la vecina Bulgaria al menos cuatro personas murieron ayer en la costa del mar Negro: un obrero de 61 años, un hombre de 51, y dos mujeres, una magistrada de 54 años y su hija de 30, sorprendidas por la crecida de un río mientras cruzaban puente con su coche.

Según el jefe del departamento de bomberos, Alexandar Dzhartov, en 24 horas cayó el equivalente de varios meses de lluvias, en lo que fueron las precipitaciones más intensas en la zona desde

Las inundaciones, poco usuales en la zona costera del mar Negro, son cada vez más comunes debido al impacto del cambio climático y al deficiente mantenimiento de la infraestructura.

Tres muertos en Grecia

En Grecia, fronteriza con Turquía y Bulgaria, tres personas murieron desde la noche del lunes a causa de la tormenta conocida como "Daniel". "Todo lo que se salvó del incendio que tuvimos en julio ha sido destruido por este mal tiempo", dijo Christos Kleftakis, de 49 años, en Nea Anchialos, cerca de Volos ••

El Heraldo diario@elheraldo.hn

EUA dará a Ucrania municiones de uranio



EUA dará proyectiles para tanques con uranio empobrecido.

ESTADOS UNIDOS

Estados Unidos proporcionará a Ucrania municiones para tanques con uranio empobrecido como parte de un paquete de ayuda de 175 millones de dólares, dijo ayer el Pentágono.

Los proyectiles de 120 mm son para los M1 Abrams estadounidenses, dijo el departamento de Defensa en un comunicado, refiriéndose a los tanques que Washington se comprometió a suministrar a Kiev.

Esta es la primera vez que Estados Unidos informa de la entrega a Ucrania de munición de este tipo, capaz de perforar armaduras, pero que despierta controversias debido a los riesgos tóxicos para los militares y la población civil.

El uranio es un metal extremadamente denso que no se deforma cuando entra en contacto con su objetivo y por su capacidad de penetración se utiliza en proyectiles y bombas ••

AMLO evitará sobrevolar Perú por crisis diplomática



AMLO se ha negado a reconocer como presidenta a Dina Boluarte.

MÉXICO

presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, evitará sobrevolar Perú en su próximo viaje a Chile debido al enfrentamiento diplomático que mantiene con el gobierno peruano, informó ayer el man-

López Obrador tiene previsto volar a Santiago desde Colombia la noche de este sábado para participar en la conmemoración del 50 aniversario del golpe de Estado en Chile y la muerte del presidente Salvador Allende. "Como no queremos que nos hagan una majadería, porque (...) no tenemos buenas relaciones con el gobierno de Perú, no vamos a solicitar pasar por el espacio aéreo. Vamos a dar un rodeo para llegar a Santiago de Chile", dijo el presidente izquierdista ••

Redacción

El Heraldo

diario@elheraldo.hn

Otto Pérez condenado a ocho años de cárcel por corrupción

GUATEMALA

Un juzgado de Guatemala condenó ayer a ocho años de prisión al expresidente Otto Pérez Molina (2012-2015), ya encarcelado, en otro de los casos de corrupción que lo obligó a renunciar en 2015.

La jueza Eva Recinos dictó la sentencia condenatoria luego de que el exgobernante acep-

tara la culpabilidad por los delitos de lavado de dinero y otros activos, cohecho pasivo y fraude.

"El acusado Otto Fernando Pérez Molina es autor responsable" de los tres delitos y se le impuso una condena de 16 años de cárcel, pero como se sometió al procedimiento especial de aceptación de car-

gos la pena se redujo a la mitad, precisó Recinos.

El exmandatario deberá pagar una multa de más de tres millones de dólares.

La sentencia por el caso denominado "Cooptación del Estado", vinculado con el saqueo de fondos públicos, es la segunda impuesta a Pérez en menos de un año.



Pérez, de 72 años, renunció al cargo y fue encarcelado en 2015. diario@elheraldo.hn

Pérez, un general retirado, ya fue condenado a 16 años de prisión inconmutables el pasado 8 de diciembre por encabezar una millonaria red de fraude en las aduanas.

"En el caso de fraude quiero manifestar que efectivamente yo soy el responsable de haber ordenado que se le diera el paso para la construcción" de una terminal en un puerto en el Pacífico, al sur de la capital, reconoció Pérez ••

Redacción

El Heraldo

Jueves 7 de septiembre de 2023

EL HERALDO

Vida





Ganancias
en conflicto
A mediados de
agosto se conoció
que Bonnie Aarons,
la actriz que da vida
a Valak, había
intimidado a Warner
Bros. por ocultarle
las ganancias reales
de la
comercialización

relacionada con su personaje. En ese entonces, el estudio se negó a responder públicamente, y por el momento se desconoce si ambas partes llegaron a un acuerdo.



ANSIADA SECUELA

"LA MONJA 2", UNA AMBICIOSA OFRENDA AL CINE DE TERROR

__ TEGUCIGALPA

Cinco años después de que el escalofriante demonio Valak, sustraído de la segunda entrega de "El conjuro" (2016), hiciera de "La monja" una de las películas más exitosas de esta franquicia de terror, una secuela de la historia era más que inminente.

Esta nueva cinta, que seguirá la espeluznante trama dirigida antes por Corin Hardy a partir de un guión de Gary Dauberman y James Wan, promete una ambiciosa ofrenda a su género. Y además tiene la difícil tarea de lograr una conexión definitiva con la saga

original. Su estreno en los cines llega esta noche.

Antecedente

El final de la primera película de "La monja" dejó entrever que Maurice había caído bajo la posesión de Valak. Este hecho crucial fue documentado en un video que aparece en los seminarios posteriores de Ed y Lorraine Warren, en el que se expone una visión de esta terrible experiencia. La secuela, ambientada cuatro años después, seguro abordará el infortunio de este nuevo huésped.

Según la sinopsis oficial,

SECUENCIA

SIGUE UN HILO CONDUCTOR

Actualmente, la saga de "El conjuro" cuenta con ocho películas que, para entenderlas mejor, se aconseja no verlas en el orden de estreno, sino de secuencia en la trama. En ese contexto, antes de llegar a "La monja 2", vea "La monja" (2017) y "Annabelle 2: La creación" (2017), ambas disponibles en HBO Max.

"La monja 2" se sitúa en la Francia de 1956, donde un espantoso asesinato de un sacerdote hace que las tinieblas se extiendan por todo el país. La secuela sigue el implacable enfrentamiento de la hermana Irene con Valak, la monja demoníaca.

Hacedores

Bonnie Aarons, la encarnación de la malevolencia de Valak, vuelve en su protagónico. Junto a ella también regresa la heroína de la historia, interpretada por Taissa Farmiga. Jonas Bloquet repetirá su papel como Maurice. Además, Anna Popplewell se une al reparto como Marcella, una maestra de escuela que ofrece una nueva perspectiva del terror que se está desatando.

Mientras, en el detrás de cámara, Michael Chaves, una figura que ya dio pasos dentro del universo de James Wan con "El conjuro 3" y "La maldición de La Llorona", toma las riendas como el director de esta secuela y cabeza de la producción ejecutiva. Akela Cooper es la fuerza creativa detrás de la historia y el guion ••

septiembre de 2023 EL HERALDO

Espectáculos

FAMOSOS

LOS JONAS-TURNER Y LA CRISIS QUE LOS HA LLEVADO AL DIVORCIO

LA PAREJA FINALMENTE HIZO OFICIAL AYER EL ANUNCIO DE SU SEPARACIÓN, PIDEN RESPETO POR ELLOS Y SUS HIJAS MENORES. CIRCULAN ESPECULACIONES

ESTADOS UNIDOS

Cuatro años de matrimonio y dos hijas de tres y un año es el saldo de la relación de Joe Jonas y Sophie Turner que ha llegado a su fin.

Un adiós "amigable", un acuerdo prematrimonial y vidas dispares son parte de los ingredientes de esta nueva separación que apunta a varias razones sin que ninguna sea realmente oficial. Como suelen citar los medios estadounidenses: personas cercanas a la pareja ya han derramado sus declaraciones al respecto, indicando que fue Jonas quien dio el paso hacia el divorcio, y que la vida "social" de Turner habría sido uno de los

Más allá del comunicado

publicado por ambos, no ha habido ninguna otra declaración oficial respecto a la separación.

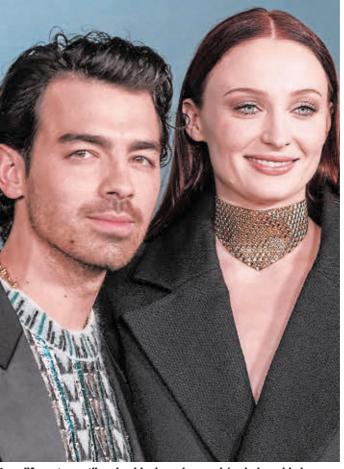
detonantes, aunque no el único.

Mientras la actriz trabaja en Reino Unido, y el cantante continúa con su gira con los Jonas pueda respetar nuestros deseos Brothers y al cuidado de sus de privacidad para nosotros y hijas, el entorno de la pareja ha dicho que la noticia para ellos no ha sido una sorpresa: ya llevaban tiempo separados, El Heraldo viviendo en lugares diferentes.

Comunicado por parte de los dos: "Tras cuatro maravillosos años de matrimonio hemos decidido de forma mutua y amigable acabar nuestro matrimonio", arrancan el escrito publicado en sus cuentas de Instagram. "Hay muchas narrativas especulativas acerca de los porqués", reconocen ambos, "pero de verdad que esta es una decisión consensuada y sinceramente esperamos que todo el mundo para nuestras hijas", concluye ••

Redacción

diario@elheraldo.hn



FOTOS: FL HERALDO

Los diferentes estilos de vida de ambos podrían haber sido la razón de la separación del cantante y la actriz.

LOS ROLLING **STONES LANZAN** DISCO INÉDITO



Hackney Diamonds es el primer disco con canciones nuevas desde 2005, cuando lanzaron A Bigger Bang.

ESTADOS UNIDOS

Los Rolling Stones sacarán el especial en Londres. 20 de octubre su nuevo álbum to por canciones originales, anunció el legendario grupo saca el grupo desde el 2016, y

británico aver en un evento

El álbum constará de 12 Hackney Diamonds, compues- temas, precisó el cantante Mick Jagger. Es el primero que

el primero con canciones originales desde 2005.

"Quizá fuimos un poco perezosos, y de repente nos dijimos: fijemos una fecha y grabemos un disco", bromeó Mick Jagger, carismático cantante del grupo que cumplió 80 años en julio, que presentó el álbum, junto a Keith Richards y Ronnie Wood frente a la prensa. El grupo fue entrevistado por el presentador de televisión y humorista estadounidense Jimmy Fallon en una sala de espectáculos en el barrio de Hackney, en el este de Londres, un lugar "en el centro del nuevo álbum".

Vestidos todos de negro y con gafas de sol, los tres monumentos del rock británico llegaron sonrientes, posaron para los fotógrafos y los numerosos fans que habían venido con la esperanza de verlos ••

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

>En corto

El piano de Freddie Mercury, subastado por \$2 millones



Cantante. El piano de Freddie Mercury fue vendido ayer en Londres por más de 2 millones de dólares, como parte de una organizada subasta Sotheby's de miles de objetos que pertenecieron al carismático cantante del grupo Queen. El precio alcanzado es inferior a la estimación publicada por la casa de remates, que era de entre 2 y 3 millones de libras esterlinas. El piano Yamaha fue comprado en 1975 por Mercury, quien murió de sida en 1991 a los 45 años de edad.

Linda Evangelista revela que tuvo cáncer de mama

Modelo. Linda Evangelista, una de las modelos cuya influencia cambió el curso de la moda en los años noventa, confesó que ha luchado contra el cáncer de mama en dos ocasiones: en 2018 y recién en 2022. La modelo no había hablado antes al respecto.

Kourtney necesitó 'cirugía fetal urgente' para salvar a su bebé

Crisis. Kourtney Kardashian reveló que necesitó una "cirugía fetal urgente" para salvar la vida de su bebé. La socialite explicó a través de Instagram que "no estaba preparada" para la emergencia de salud después de tres embarazos.

24. Vida

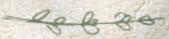
Jueves 7 de septiembre de 2023
EL HERALDO



TE INVITA:



INVERNADEROS DEL TRIGO



COMING SOON...

20 & 21 SEPTIEMBRE

PATROCINAN:



































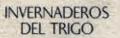








CON EL APOYO DE:



























Jueves 7 de septiembre 26. **Vida EL HERALDO**

Cultura

CONCIERTO

UNA NOCHE MUSICAL CON

LA FUNDACIÓN MUSICAL DE HONDURAS PRESENTARÁ ESTE SÁBADO 9 DE SEPTIEMBRE UN ESPECTÁCULO CON GRANDES FIGURAS DE LA MÚSICA NACIONAL Y EL CORO SINFÓNICO

_TEGUCIGALPA

Grandes figuras del bel canto confluirán en el mismo escenario en "Corazón latino", el concierto que tendrá lugar este Romero, Melina Pineda, sábado 9 de septiembre a las Daniel Ochoa, Juan José 6:00 PM en "El arca de Noé", de La Estancia School.

El evento a cargo de la Fundación Musical de Honduras la velada. también contará con la participación del Coro Sinfónico de Honduras.

mar", "El día que me quieras", "Esta tarde vi llover" y "Qué bonita es mi tierra", entre otros, se escucharán en la voz de los intérpretes Alizon Erazo, Kimberly Romero, Melina Pineda, Ochoa, Juan José Micheletti capital de Honduras la primey Óscar Cáceres.

Historia

La Fundación Musical de presentado en Tegucigalpa 800 la mesa VIP ••

Micheletti y Óscar Cáceres serán los encargados de interpretar el repertorio de

Temas como "Alfonsina y el cias al esfuerzo y entusiasmo de un grupo de amantes del bel canto, encabezado por Giuseppe Gorgazzi, con el objetivo de promover el arte y la cultura en Honduras.

> Es así que ese mismo año, Daniel 1992, la Fundación trajo a la ra ópera, La Traviata.

> > De esta forma, la Fundación Musical de Honduras ha lempiras la entrada general y

La Fundación Musical de Honduras ha presentado en el país grandes espectáculos.

Honduras nació en 1992, gra- otras óperas como Don Pasquale y "Carmen", lo que ha permitido que se reúnan en el escenario del Teatro Nacional Manuel Bonilla talentos del bel canto de Honduras, Centro y Norteamérica.

> Si desea asistir a "Corazón latino" puede comprar los boletos en even2.app/corazonlatino/, el valor es de 500

INTÉRPRETE Melina Pineda, mezzosoprano hondureña de gran reconocimiento internacional, forma parte de "Corazón latino".



Óscar Cáceres, tenor de amplia trayectoria en Honduras, interpretará temas como "Qué bonita es mi tierra".

TEATRO

ERNES SANTO" EN EL CCET

_TEGUCIGALPA

Un nuevo espacio para el arte dramático ofrecerá el Centro Cultural de España en Tegucigalpa (CCET) en la presentación de la obra teatral "Viernes gro", a cargo del dramaturgo hondureño Felipe Acosta.

la sala polivalente del recinto cultural hoy jueves 7 de sep-

Argumento

Según describe el autor, la obra explora temas como el remordimiento, el arrepentimiento y la trascendencia a lo largo del tiempo, por Santo, de la traición al mila- medio de la narración. Se un público combinan elementos de la adulto. El historia bíblica con una La actividad tendrá lugar en situación contemporánea.

Además, se contará con la exposición del proceso creatitiembre a partir de las 7:00 PM. vo y de investigación para

La obra teatral "Viernes Santo" está dirigida a acceso a la función de esta noche es gratuito.

escribir esta pieza, una lectura dramatizada de la obra, un conversatorio, y la participación de Acosta y demás invitados especiales.

La entrada al evento, así como a todas las actividades que realiza el CCET, será completamente abierta y gratuita

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn



La actividad tendrá lugar en la sala polivalente del CCET hoy 7 de septiembre a partir de las 7:00 PM.

Jueves 7 de septiembre de 2023

EL HERALDO

Vida . 27



Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales



Aviso de Licitación Pública República de Honduras

Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO)

Licitación Pública Nacional No: LPN-COPECO-GA-010-2023 "ACCESORIOS Y EQUIPAMIENTO DE IMPERMEABLES"

La Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-COPECO-GA-010-2023 a presentar ofertas para la "ACCESORIOS Y EQUIPAMIENTO DE IMPERMEABLES". El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida al Abogado Dario Garcia Villalta Secretario de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), ubicado en el Aldea el Ocotal 500 mts adelante del Hospital Militar carretera a Mateo Tegucigalpa, Francisco Morazán. A partir del viernes (11) de agosto del 2023 en un horario de 10:00 am hasta las 5:00 pm. lunes a viernes.

El documento Base y sus anexos podrá ser descargado en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras" www.honducompras.gob.hn o retirado en el Departamento de Compras y Adquisiciones, dentro del período estipulado, en forma digital, para lo cual deberá de presentar una Unidad de CD o una USB, para que el mismo le sea entregado en forma electrónica sin costo alguno, para mayor información licitaciones@copeco.gob.hn o comprascopeco@gmail.com

La fecha máxima para la recepción de ofertas será el dia veintidós (22) de septiembre del 2023 las dos de la tarde en punto (02:00p.m.), Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Salón audiovisual de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión del Riesgo y Contingencia Nacionales (COPECO), Las ofertas que se reciban fuera del plazo establecido serán rechazadas.

Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección antes indicada, a las dos de la tarde en punto (02:00 p.m.) del día **veintidós (22) de septiembre del 2023.**

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta, por el valor y la forma establecida en los documentos de la licitación.

Abogado Dario García Villalta

Secretario de Estado en los Despachos de Gestión del Riesgo y Contingencia Nacionales (COPECO)



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE CHOLUTECA

AVISO DE PUBLICACION

La infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de Choluteca con jurisdicción en el Departamento de Choluteca, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que con fecha treinta de agosto del año dos mil veintitrés, el Tribunal de Sentencia de Choluteca dicto resolución en la causa No. 76-10, proceso instruido en contra de SAMUEL PAZ DOMINGUEZ, a quien se le sigue proceso por el delito de HOMICIDIO SIMPLE, en perjuicio de EDWIN ANTONIO AREVALO AVILA, ordenando citar por edictos en legal y debida forma a los testigos; KEVIN ARMANDO AREVALO CARDENAS, JAVIER ANTONIO ORTIZ HERNANDEZ, VICTOR MANUEL DOMINGUEZ GARCIA Y MARTHA IRENE OYUELA GARCIA, en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional; asimismo publíquense dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objeto de que se localice a los señores antes mencionados KEVIN ARMANDO AREVALO CARDENAS, JAVIER ANTONIO ORTIZ HERNANDEZ, VICTOR MANUEL DOMINGUEZ GARCIA Y MARTHA IRENE OYUELA GARCIA; en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación a efecto de que comparezca al Tribunal de Sentencia, ubicado en el Edificio Interinstitucional de Operadores de Justicia, en el Barrio los Fuertes contiguo a Plaza del Sur, Choluteca, para audiencia de JUICIO ORAL Y PUBLICO, SEÑALADA PARA EL DIA MIERCOLES VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA UNA DE LA TARDE (1:00 P.M).

Choluteca, 30 de agosto del año 2023.





TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, HACE SABER: Que en el proceso registrado bajo el número 0801-2022-20-4, instruido a DICKSON ALDAIR COREA ARIAS, por suponerlo responsable del delito de EXTORSIÓN, en perjuicio de TESTIGO PROTEGIDO EF-881; a efecto de citar al TESTIGO PROTEGIDO EF-881, quien es el ofendido en el presente proceso y a los agentes de investigación JOSE ROGELIO PEREZ HERNANDEZ, ELVIN JOSUE NAVARRO RAMIREZ Y CARLOS ALBERTO TREJO FUNEZ. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **MARTES DOCE DE SEPTIEMBRE DEL** AÑO 2023 (12/09/2023), ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 01 de septiembre del año 2023.



TSCSA1-84-2023



AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a los (TESTIGOS): OSCAR RENIERY SANCHEZ GARCIA, JOSE VALENTIN BONILLA, MARCIO TOMAS AMAYA y GUSTAVO ANTONIO CARDENAS.- Que en fecha cinco (05) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 1/46-2003-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra del señor **SALVADOR HERNANEZ VILLAVICENCIO** por los delitos de **ESTAFA** en perjuicio de **MARCO TULIO CANALES**, ERIK ANTONIO CASTILLO y OTROS, a los cinco (05) días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés... RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS a efecto de que los (TESTIGOS): OSCAR RENIERY SANCHEZ GARCIA, JOSE VALENTIN BONILLA, MARCIO TOMAS AMAYA y GUSTAVO ANTONIO CARDENAS, comparezca a la Continuacion de Audiencia de Juicio oral y publico que se celebrará el día VIERNES, OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.). En la Sala 1, de Juicios Orales y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, cinco (05) de Septiembre del año 2023.

Mullimet

ABOĞ ANDREA MERIEL RUBI RÜZ SECRETARIA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA 28. Vida

Jueves 7 de septiembre de 2023

EL HERALDO

BUEN PROVECHO

COCINA HONDUREÑA



Platos de comunidades indígenas COCINA TRADICIONAL

Las mujeres indígenas son guardianas de los sabores autóctonos de cada región de Honduras

Oferta gastronómica. En Honduras, durante septiembre, se conmemora el Día de la Mujer Indígena. Celebración que reconoce la importancia de las mujeres indígenas en la sociedad hondureña, y destaca sus contribuciones tanto a nivel cultural, como social, político y económico. Este grupo de mujeres desempeña un papel crucial en la preservación y la transmisión de las recetas tradicionales que reflejan la historia y diversidad de las comunidades nativas. Desde las tierras fértiles de las comunidades lencas hasta las costas garífunas en la costa caribeña, las mujeres de estas comunidades han sido guardianas de las tradiciones culinarias transmitidas de generación en generación. Sus platos no solo son una muestra de su habilidad en la cocina, sino también un testimonio de su profundo conocimiento de los ingredientes locales y su conexión con la tierra. Es esencial reconocer que este grupo de mujeres preservan las raíces culturales y el patrimonio culinario que son un tesoro invaluable para Honduras. **Por: Elena Castillo.**

Jueves 7 de septiembre de 2023 **EL HERALDO Vida** .29

BUEN PROVECHO

COCINA HONDUREÑA



La receta principal

TICUCOS DE FRIJOLES Y CHIPILÍN

POR: CHEF LAURA MORALES

Tiempo: 1 hora Porciones: 6 Dificultad: fácil

Ingredientes 2 libras de harina de maíz 1 taza de caldo de frijoles 1 sobre de consomé de pollo 2 tazas de aceite vegetal 2 tazas de frijoles nuevos y cocidos 1 taza de chipilín picado 1 taza de manteca de cerdo 2 paquetes de tusa (hojas secas de elote)

1 rollo de cabuya de un mínimo de 10 cm 3 tazas de agua 1 ajo entero cantidad necesaria de sal

Paso a paso

1/ En un tazón verter la harina y agregar

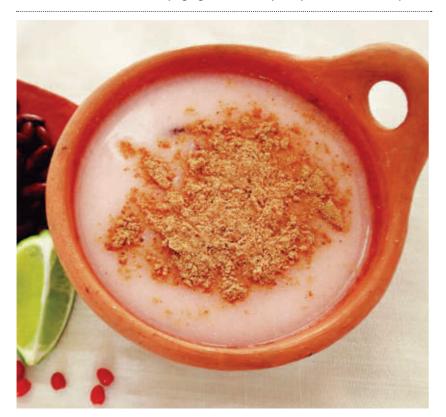
el caldo de frijoles para suavizar y formar una masa (si es necesario, agregar agua). 2/ Agregar el consomé de pollo, el

aceite vegetal, los frijoles y el chipilín, amasar todos los ingredientes hasta unirlos. Si la masa queda dura, agregar poco a poco la manteca de cerdo (solo si es necesario).

3/ Luego formar bolitas con la masa y dejar reposar por 10 minutos. Luego colocar en la tusa y amarrar los extremos con un lazo dándoles forma de confite.

4/ En una olla grande poner a hervir las tazas de agua, el ajo y una pizca de sal. Ya cuando está a punto de ebullición, colocar los ticucos y dejarlos por 20 minutos o hasta que estén bien cocidos.

Retirar, pelar y servir con mantequilla.



ATOL CHUCO

POR: CHEF LAURA MORALES

Tiempo: 9 horas Porciones: 4 Dificultad: fácil

Ingredientes

2 libras de maíz cocido cantidad necesaria de agua cantidad necesaria de sal cantidad necesaria de semillas de ayote molidas

Paso a paso

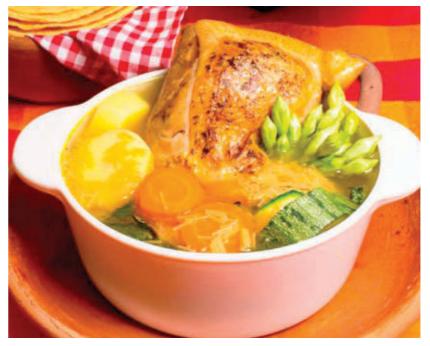
1/ Colocar el maíz en cacerola y cubrirlo

con agua, dejar reposar durante 8 horas sin taparlo.

2/ Pasadas las 8 horas licuarlo con la misma agua en la que ha reposado, agregar un poco más de líquido y colarlo con una manta para que el atol quede más líguido.

3/ Agregar sal al gusto y cocinar en una cacerola a fuego medio durante 45 minutos removiendo constantemente. Retirar.

4/ Acompañar con frijoles enteros, aiguaste (semilla de ayote molida), limón y chile.



SOPA DE GALLINA A LAS BRASAS CON LOROCO

POR: CHEF LAURA MORALES

Tiempo: 1 hora y 20 minutos

Porciones: 4 Dificultad: media

Ingredientes

1 gallina india entera

4 cucharadas de sal

1 sobre de sopa de pollo con fideos

4 papas

1 zanahoria

1 mazo de albahaca india, sus hojas

1 zucchini

1 taza de loroco

Paso a paso

1/En una cacerola con abundante agua

con sal cocinar la gallina por 45 minutos o hasta que esté suave.

2/ Retirar y reservar el agua de cocción de la gallina.

3/En una cacerola grande colocar 6 tazas del líquido de cocción de la gallina previamente colado y el contenido del sobre de la sopa disuelto en 1 taza de

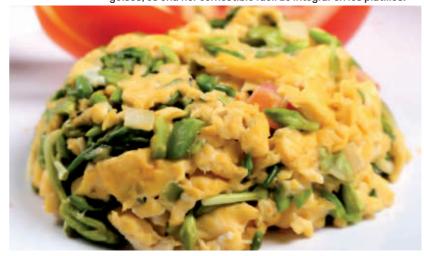
4/ Agregar la papa y zanahoria en trozos y las hojas de albahaca, cocinar 10 minutos.

5/ Añadir el zucchini en trozos y el loroco, cocinar por 5 minutos más. Dividir la gallina en 4 piezas y dorar en una plancha caliente, servir con la sopa.



Opciones.

Suele ser uno de los ingredientes de relleno más populares para las pupusas. También se puede utilizar para sopas hasta guisos, es una flor comestible fácil de integrar en los platillos.



HUEVO PICADO CON LOROCO

Tiempo: 10 minutos Porciones: 1 Dificultad: fácil

Ingredientes

1 cucharadita de aceite vegetal 2 huevos 6 cucharadas de loroco 1 pizca de sal

Paso a paso

1/ Calentar el aceite en una sartén. Sofreír el loroco y agregar los huevos. 2/ Agregar una pizca de sal y cocinar. 3/ Servir acompañado de tortilla tostada.

Jueves 7 de septiembre de 2023

EL HERALDO

Hogar



REMODELE SU BAÑO PRIORIZANDO EL ORDEN Y EL DISEÑO

AUNQUE SU ESTANCIA NO CUENTE CON LAS DIMENSIONES MÁS AMPLIAS, SIEMPRE ES POSIBLE APROVECHAR MEJOR LOS ESPACIOS SIN DESCUIDAR EL ESTILO PERSONALIZADO QUE DESEE MANTENER

____TEGUCIGALPA

Ya sea que su estilo de vida haya cambiado y desee reformar el baño para adaptarlo a sus nuevas necesidades, o simplemente percibe que esta pieza no encaja más con su personalidad, o incluso su diseño se ha quedado obsoleto, hay mucho que puede hacer.

Y es que, independientemente del tamaño de la estancia, mejorar su funcionalidad en cuanto a distribución y almacenaje no está peleado con elevar

su estilo y atractivo. Aquí algunas recomendaciones.

Si su principal objetivo es tener un baño con más capacidad de almacenaje, debe estudiar la distribución antes de plantear una remodelación. Uno de los recursos más habituales para ganar espacios donde guardar es instalar estantes y repisas en lugares estratégicos como la ducha o sobre el inodoro. Lo ideal es elegirlas acorde a los materiales y el diseño del resto de los

Apóyese de cestas y organizadores de distintos tamaños y acabados para aprovechar mejor los espacios. muebles, para generar armonía visual.

En cuanto al lavabo, lo mejor es escoger un mueble con cajones de gran capacidad donde pueda almacenar todos sus accesorios, e incluso las toallas. Si el baño es pequeño, uno más compacto y ajustado en la pared es lo más indicado para no sobrecargar el espacio y facilitar la limpieza del suelo.

Otros accesorios sumamente importantes son aquellos que visten la encimera del lavabo, es decir: jaboneras, el vaso de los cepillos de dientes, etc. Procure elegirlos a juego con el estilo del baño, y añada detalles como una plantita.

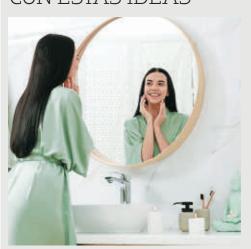
Y para potenciar la luminosidad, no lo dude: el blanco es su color. Combínelo con la madera en tonalidades claras y disfrutará de un baño cálido y luminoso a partes iguales ••

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

TIPS PLUS

MAXIMICE EL ESPACIO CON ESTAS IDEAS



Tips. Una de las mayores recomendaciones para decorar baños pequeños, y en realidad cualquier estancia de dimensiones menores, es elegir revestimientos en tonos claros. Estos fondos harán que la pieza se vuelva más luminosa y que parezca más grande. Otras opciones son:



AZULEJOS

Elegir azulejos de gran formato es la mejor opción porque los más pequeños, sobre todo si llevan diseños, pueden generar sensación de agobio en espacios cerrados.



VENTANAS

Si el baño está junto al dormitorio, conectar ambas estancias le hará ganar mucha luz y sensación de espacio. Una ventana que pueda abrir y cerrar al gusto funcionará.



ESPEJOS

En un baño pequeño es fundamental un espejo grande y bien iluminado sobre el lavabo. Los diseños redondos, además de ser tendencia, le dan estilazo a cualquier zona.



PUERTAS

Instalar puertas corredizas en los baños permite exprimir al máximo el espacio. Además, se pueden elegir de múltiples formas para adecuarlas al estilo de su preferencia.



Jueves 7 de septiembre de 2023 **EL HERALDO Vida Plus** .31



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA OPTAR AL CARGO DE JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO **ECONÓMICO**

La Secretaría de Desarrollo Económico COMUNICA: A los interesados en participar en el proceso de selección del Jefe de la Unidad de Auditoría Interna de la Secretaría de Desarrollo Económico, que para postularse al cargo deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A. REQUISITOS MÍNIMOS:

- El Jefe de la Unidad de Auditoría Interna deberá acreditar los siguientes requisitos mínimos:
- 1 Ser hondureño en ejercicio de sus derechos y mayor de 30 años de edad;
- 2 Ser licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro Título Profesional Universitario que además
- tenga el de Perito Mercantil y Contador Público debidamente colegiado; 3 Tener la experiencia mínima de 5 años en actividades o practicas de Auditoría Interna o Externa, principalmente en aspectos de revisión de información financiera y operativa;
- 4 Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral; y,
- 5 Facilidad de comunicación verbal y de redacción ejecutiva de informes.

B. REQUISITOS ESPECIALES:

- 1 Tener experiencia y conocimiento del ordenamiento jurídico vigente de la Administración Pública 2 Conocimientos de los Marcos Rectores emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y Guías
- para la Implementación del Control Interno Institucional, emitidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Ley Orgánica del TSC, Código de Ética del Servidor Público y demás normativas aplicables.
- 3 Conocimientos y experiencias en el manejo de herramientas aplicables a la evaluación y monitoreo para efectividad del Control Interno Institucional.
- Amplios conocimientos en sistemas informáticos.
- 5 Otros requisitos que la institución considere.

C. NO PODRAN PARTICIPAR LOS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADOS SEGÚN LA NORMA GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL TSC-NOGENAIG-08 INHABILIDADES DEL MARCO RECTOR DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO EMITIDO POR EL TSC

D. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- 1 Hoja de Vida con fotografía reciente y documentación soporte;
- 2 Constancia de experiencia laboral, especificando cargo y tiempo de laborar (comprobada);
- 3 Constancia de antecedentes Penales y Policiales Vigentes.
- 4 Constancia de Conducta y Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece actualizada;
- 5 Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras, emitida por el TSC;
- 6 Declaración Jurada en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por alguna de las causas o motivos previstos en las Normas General TSC-NOGENAIG-08 "Inhabilidades" (original) Los formatos se encuentran disponibles en la plataforma web o solicitarlos al correo electrónico de ONADICI: direccion@onadici.gob.hn
- Carta de expresión de interés para participar en el concurso, debidamente firmada por el postulante dirigida a la Directora de la ONADICI (original).

E. SUELDO MENSUAL L 29,363.00

NOTA: El postulante debe remitir toda la documentación en un sobre sellado dirigido a MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla, Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), indicando "Concurso de Jefe de la Unidad de Auditoria Interna de la Secretaria de Desarrollo Económico". El sobre sellado debe presentarse a más tardar el día 29 de septiembre del 2023 hasta las 03:00 p.m. en las oficinas de ONADICI, ubicado en Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike, Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupcion (STLCC), Tegucigalpa, M.D.C.

FREDIS ALONSO CERRATO V.

Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico







Anuncio Específico de Adquisiciones Solicitud de Ofertas Bienes

(Proceso de Licitación de sobre único)

País: Honduras, C.A.

Nombre del Proyecto: Proyecto de Respuesta a Emergencias Honduras

(COVID-19)

Título del Contrato: Adquisición de siete (7) estufas industriales para hospitales de

la SESAL

N.º de crédito: IDA-6868-HN/IDA-6626-HN

N.º de referencia de la SDO: HN-SESAL-347853-GO-RFQ

- 1. El Gobierno de Honduras ha recibido financiamiento del Banco Mundial para solventar el costo del Proyecto de Respuesta a Emergencias Honduras COVID-19, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en el contrato de Adquisición de siete (7) estufas industriales para hospitales de la SESAL.
- 2. La Secretaría de Salud a través de la Unidad Administradora de Proyectos Protección de Salud Honduras (UAP-PROSALH) invita a los Licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para la **adquisición de siete (7) estufas** industriales a gas para hospitales de la SESAL, distribuidos de la siguiente manera:
 - 1. Hospital Juan Manuel Galvez, Gracias Lempira.

 - 2. Hospital Salvaror Paredes, Trujillo, Colón.
 3. Hospital San Marcos de Ocotepeque, Ocotepeque.
 - 4. Hospital de Tela Integrado, Tela, Atlántida. 5. Hospital de Atlántida, La Ceiba, Atlántida.
 - 6. Hospital San Isidro, Tocoa, Colón.
 - 7. Hospital del Sur, Choluteca, Choluteca.
- 3. La licitación se llevará a cabo por medio de una adquisición competitiva con enfoque nacional en la que se utilice el método de Solicitud de Ofertas (SDO), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial del 1º de julio de 2016 (revisadas en noviembre de 2017 y agosto de 2018). El Proyecto estará sujeto a las Directrices Anticorrupción del Banco Mundial, del 15 de octubre de 2006, revisadas en enero de 2011, y el 1 de julio de 2016 ("Regulaciones de Adquisiciones"), y se encuentra abierta a todos los Licitantes elegibles, según se define en las Regulaciones de Adquisiciones.
- 4. Los Licitantes elegibles interesados podrán solicitar más información a *la Unidad* Administradora de Proyectos Protección de la Salud Honduras (UAP-PROSALH), Atención Dra. Fanny Mejía, Coordinadora General, al correo: adquisiciones.prosalh@gmail.com y consultar el documento de licitación en el horario de 9.00 a 17.00, en la dirección Colonia Las Minitas, Avenida Juan Lindo, Edificio 502 frente a Home Gallery.
- 5. Los Licitantes interesados podrán adquirir el documento de licitación en idioma Español, en forma gratuita previa presentación de una solicitud por escrito dirigida a la dirección que figura más abajo. El documento se enviará por correo electrónico a los Licitantes interesados.
- 6. Las Ofertas deberán dirigirse a la dirección que se indica más abajo a más tardar el día **24 de octubre de 2023 a las 10:00 horas**. No está permitida la presentación electrónica de la Oferta. Las Ofertas recibidas fuera del plazo establecido serán rechazadas. La apertura pública de las Ofertas se llevará a cabo ante la presencia de los representantes designados por los Licitantes y de cualquier otra persona que se encuentre presente en la dirección que figura más abajo el día 24 de octubre de 2023 a las 10:15 horas.
- 7. Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de Oferta
- 8. Se llama la *atención* sobre las Regulaciones de Adquisiciones que requieren que el Prestatario divulgue información sobre la propiedad efectiva del adjudicatario, como parte de la Notificación de Adiudicación de Contrato, utilizando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva incluido en el documento de licitación.
- 9. La dirección a la que se hace referencia más arriba es la siguiente:

Unidad Administradora de Proyectos Protección de la Salud Honduras (UAP-PROSALH).

Atención: Dra. Fanny Mejía, Coordinadora General. Dirección: Colonia Las Minitas, Avenida Juan Lindo, Edificio 502 frente a Home Gallery, Tegucugalpa, M.D.C.

Correo electrónico: adquisiciones.prosalh@gmail.com

HORARIO: Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE: 2 días antes de la publicación



El Heraldo

6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

















MOPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS CASAS
- . HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERREMOS
- TOWNHOUSE
- · OTROS

- APARTAMENTOS
- BODEGAS * CASAS
- HABITACIÓN HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TOWNHOUSE

VENTAS

CASAS



LOMAS DE LOAR-QUE SE VENDE CASA EN CIRCUITO CERRADO, 4 HABI-TACIONES, SALA. área verde. 9598-9771, 2222-3177.

TERRENOS



EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR. A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000 mar al 9715-3000

OPORTUNIDAD has diserce words to que quierra, publica to verde to que quierra, publica ras gratis di "9000 phazio ya APROVECHA por Lps. 499 arrecto di auto aspi. Esma gratis di "9000 y publica to securico, pharma abonazio publica, pharma abonazio



CASAS

COLONIA CENTRO AMÉRICA. Oeste, Alquilo casa de dos plantas, dos dormitorios, Sin garaje. L.5,000 Cel.3147-5378



SUPER VARIOS

SERVICIOS 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS 2603 - FIESTAS Y EVENTOS 2604 - SALUD Y BELLEZA

2605 - SERV. DE TRANSPORTE 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA

2701 - ARTIC, VARIOS/OTROS 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS 2703 - MASCOTAS Y ACC.

2704 - ELECTRONICA 705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA



VALENTINA. nueva chica independiente fina educada, masajes profesió-nales Contactame al +504 8759-2212, solo a domici-



NENA Te Espera para consentirte con masajes súper relajantes. Te espero papi. Cel:3207-0320

DOMICILIO chicas exclusivas, servicio de masajes relajantes para caballeros, tel. whatsaap 9380-2117

VARIOS/OTROS



ABIGAIL Te atiendo en



SECRETOS INDÍGENAS

No hay ninguna brujería que no sea destruída te hago llorar con la verdad para que no te destruyan con la mentira

DESEAS TENER UNA NUEVA VIDA, NO SUFRA MAS Tengo los secretos para la Salud. Dinero v Amor amarres garantizados toda enfermedad tiene curación y todo problema

Secretos para los números Trabajos a larga distancia 100% Garantizados

solución

Teléfonos: **9686-7374** 3182-8425



ACRADECIMIENTO AL DR. AMARO

Carta abierta agradezco al dr. Amaro el me dijo que números comprar de lotería y gane ahora soy millonaria gracias con fe todo es posible llamelo. 🕓 9451-5695

TAROTISTA! Resuelve tu problema de amor negocios, enemistades envidias, viajes infortunios,

impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del Tengo el procedimiento perfecto para ayudarte

trabajos dentro y ahora no te arrepentirás

Trabajos 1009 garantizados.

9545-1242

AVISO DE HERENCIA

AVISO DE HERENCIA

Bufete del Abogado y Notario FREDY OMAR PINEL FLORES, ubicado en la ciudad de Choluteca , Departamento de
Choluteca ; al público en General : HACE CONSTAR: que
en el suscrito notario en fecha uno (05) de septiembre del
año dos mil venitirés (2023):RESOLVIO: Primero Declarar
con lugar la solicitud de declaratoria de herencia TESTAMENTARIOS, presentada por: DENIS ASAEL HERNANDEZ
GUEVARA, HANSI JAVIER MENDEZ GUEVARA, TONY
CUBILLO FLORES actuando por si y como estipulante de
su hermano JULIO CESAR FLORES PAVON concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia testamentaria de
los bienes estipulados en el testamento de fecha 27 de junio
del año 2018 que confirió su abuela y madre JULIA FLORES
PAVON (QDDG) en la notaría del abogado Ricardo Antonio
Galo Marenco con instrumento numero 1201 e inscrito en el
registro de la propiedad Inmueble y Mercantil bajo asiento 67
del tomo 109 del libro de registro de Sentencias. Se les conceda la posesión efectiva de los bienes estipulados a su favor
en dicho testamento.
Choluteca 05 de agosto del año 2023.FREDY OMAR PINEL FLORES
NOTARIO

Residencial Lomas de Auxiliadora

A 5 minutos de Plaza Loarque / casas de 3 habitaciones con 71 m2 de construcción

Financiamiento Disponible Bancos, Cooperativas



Construídas en lotes de 200V² a 250 V²

Reserve su casa en segunda etapa

Res.Lomas de María Auxiliadora

Teléfonos: 9934-2335 / 2229-5208

AVISO

(CARLOS ALBERTO HUZO FLORES) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y . Demanda para custodia plena y busqueda en la que Ud. ha abandonado a un niño menor, que una reunificacion entre usted y el niño menor no es possible y que no es en el mayor interes del menor retornar al pais de origen del menor y que el menor es menor de veintiun años de edad y no casado se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2023-DR-10-1476) en el Tribunal del Condado de Charleston, Charleston, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esa Citacion enviando una respuesta a The Devine and Beard Law Firm, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101/102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado de Charleston, Charleston, SC.

(CARLOS ALBERTO HUZO FLORES) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el 5 de Diciembre de 2023 a las 9:30am en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-2023-DR-10-1476) en el Tribunal del Condado de Charleston, Charleston, South Carolina.

AVISO DE HERENCIA

ESPACHO DE LA NOTARIA, del Notario JOSE GILBERTO TOLEDO SÁENZ, vecino de la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Con agua, Colegiado con el numero: CERO OCHOCIENTOS OCHENTA Y JANO (0881), en el Colegio de Abogados de Honduras, con registro de Notario en la Honorable Corte Suprema de Justicia, numero: UN MIL CIENTO CUATRO (1104), con Notaria, ubicada en el Bufete denominado DESPACHO LEGAL", establecido en la ciudad de Siguatopeque, Deparamento de Comayagua, Honduras, Centro América, Avenida Francisco Morazán, Barrio San Miguel, casa Numero seiscientos veintiséis (626), al úblico en General HACE CONSTAR: Que el suscrito con fecha veintidó ubulico en General, nACE CONSTAR, que en suscinto con necha venindos 220 de junio del año dos mil ventitriés (2023), RESOLVIO: Declarar al peñor(a): ARGENTINA RIVERA GUERRA; Heredero Ab-Intestato, de los pienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su padre el Señor(a): VICTOR CAMILO RIVERA, quien también fue conocido como: VICTOR RIVERA; concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sir erjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho guatepeque, cinco (5) de septie

JOSE GILBERTO TOLEDO SAENZ

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui por Lps.499, lla-

OPORTUNIDAD haz dir APROVECHA por Lps. 499 anuncia tu auto aqui, llama gratis al *9000 y publica tu anuncio, gLlama ahoral

VENDE YA, publica tu anunci aqui por tan solo **Lps. 499** llama gratis al ***9000 ¡Ahora!** OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui por Lps.499, lla-

OPORTUNIDAD haz dinero de lo que quieras, publica tu ncio aqui por Lps.499, lla-gratis al *9000 ¡Hazlo ya! APROVECHA por Lps. 499 anuncia tu auto aqui, llama gratis al *9000 y publica tu anuncio.;Llama ahora!

VENDE YA, publica tu anuncio aqui por tan solo Lps. 499 llama gratis al *9000 ¡Ahora!



El Infrascrito Secretario del Juzgado Primero de Letra: Seccional de la ciudad de Danlí, Departamento de El Pa raíso, al Público en general y para efectos de ley HACI SABER: Que en la demanda de PRESCRIPCION ADQUI SITIVA POR PROCEDIMIENTO ABREVIADO promovida por el señor RAMON OSORIO RODRIGUEZ, con tarjeta

de identidad No. 0701-1948-00148, de un Inmueble ub ado en la Aldea El Benque, Valle de Jamastrán del muni cipio sitio privado San Diego de Danlí, del Departamento

cipio sitio privado San Diego de Danlí, del Departamento de El Paraíso, con un área aproximadamente de CUATRO MANZANAS, quien alega derechos sobre el bien, segun colindancias AL NORTE: con señor RAMON OSORIO RODRIGUEZ Y GEOVANY FLORES VASQUEZ, AL SUE: con señor RAMON OSORIO RODRIGUEZ, AL ESTE: con GUSTAVO HERNANDEZ Y OESTE: GEOVANY FLORES VASQUEZ.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA

FRANCISCO VELASQUEZ MARTINEZ. Ubicado

en Barrio Aterrizaie, de plaza Rosanelo 2 cuadras al

norte y media cuadra al este, en la ciudad de Cho-

luteca. Al público en General HACE SABER: Que e

suscrito Notario en fecha 09 de Junio del año 2023

RESOLVIO: Declarar a la señora FRANCI DAMARY

RODRIGUEZ Heredera Ab-Intestato de todos los

bienes, derechos, acciones y obligaciones que en

vida dejara su madre la señora FRANCISCA CATA-

LINA RODRIGUEZ (Q.D. D.G.) Y se le concede la

posesión efectiva de los mismos.

. Choluteca 05 de septiembre del año 2023

VASQUEZ.-Según expediente 0703-2023-00673. Danlí, El Paraíso, 30 de Agosto del 2023.

Clasificados .33

ANÚNCIALO

*9000

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

(SIT)

AVISO

Yo, Katy Yaneth Rodríguez Funes, en cumplimiento con la Ley General del Ambiente y para efectos de la misma, HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que en plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de publicación presentaré ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado "CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO CARRETERO: EL BIJAGUAL - SAN FRANCISCO DE BECERRA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO, LONGITUD APROX. 15 KM. HONDURAS C.A.". Ubicado en Juticalpa y San Francisco de Becerra Departamento de Olancho

Comayagüela, MDC., a los 07 días del mes de septiembre del 2023.

AVISO DE HERENCIA

Bufete del Abogado y Notario RICARDO ANTONIO GALO MARENCO, ubicado en la ciudad de Cholu-

deca , Departamento de Choluteca ; al público en General : HACE CONSTAR: que en el suscrito notario en fecha uno (05) de septiembre del año dos mi veintitrés (2023):RESOLVIO: Primero Declarar con lugar la solicitud de declaratoria de herencia AB-

INTESTATO, presentada por: JACK JAIRO MEN-DOZA TURCIOS, KENIA CAROLINA MENDOZA TURCIOS Y NADIA JAZMIN MENDOZA TURCIOS

de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre DIRCIA TURCIOS FONSE-

CA (QDDG), concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicios de otros herederos de

RICARDO ANTONIO GALO MARENCO

igual o mejor derecho. Choluteca 05 de septiembre del año 2023.-

AVISO DE HERENCIA

Bufete del Abogado y Notario RICARDO ANTONIO GALO MARENCO, ubicado Bufete del Abogado y Notario RICARDO ANTONIO GALO MARENCO, ubicado en la ciudad de Choluteca , Departamento de Choluteca ; al público en General: HACE CONSTAR: que en el suscrito notario en fecha cinco (05) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023):RESOLVIO: Primero Declarar con lugar la solicitud de declaratoria de herencia AB-INTESTATO, presentada por: BETHY ANGELICA VASQUEZ FORTIN, HECTOR DANILO VASQUEZ FORTIN, ROMEL IVAN VASQUEZ FORTIN, ENMA LIZETH VASQUEZ FORTIN quien actúa por si y en representación de Gestor Oficioso de su hermana EDIS OLIVIA VASQUEZ FORTIN, DORIS MABEL VASQUEZ FORTIN, NINCIS JUDITH VASQUEZ FORTIN, ADA BEATRIZ VASQUEZ FORTIN, BELMY SAUL VASQUEZ FORTIN, LE LOS CONTIN, LE LOS CONTIN LES CONTIN LE LOS CONTIN LES CONTIN L IIN, ADA BEAIRIZ VASQUEZ FORTIN, BELMY SAUL VASQUEZ FORTIN, LE-YBIS SIBEL VASQUEZ FORTIN, NORA YAMILETH VASQUEZ FORTIN de los bienes derechos y acciones dejados por su difunto Padre el señor APOLONIO VASQUEZ TORRES quien fue conocido también como APOLONIO VASQUEZ, SANTOS APOLONIO VASQUEZ (QDDG), concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derecho. Choluteca 05 de septiembre del año 2023.-

RICARDO ANTONIO GALO MARENCO NOTARIO

AVISO DE HERENCIA DESPACHO DE LA NOTARIA ABOGADO JOSE

Departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en el Expediente número 0801-2023-03040-CV, dictó Sentencia en fecha veinte (20) de julio del año dos mil veintitrés (2023).-FALLA: 1) Declarar Herederos Ab-Intestato a los señores JORGE AMILCAR BUSTILLO RIVERA JOSE ALEJANDRO BUSTILLO RIVERA e IRMA SOLEDAD BUSTILLO RIVERA, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones deiados por su difunto padre el Señor JORGE AMILCAR BUSTILLO PAVON (Q.D.D.G.)..- 2) Conceder la posesión efectiva de la Herencia a los señores JORGE AMILCAR BUSTILLO RIVERA, JOSE ALEJANDRO BUSTILLO RIVERA e IRMA SOLEDAD BUSTILLO RIVERA, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.- 3) Que la Secretaria del Despacho proceda a dar estricto cumplimiento al artículo 202 del Código Procesal Civil referente a la publicación, archivo y registro de la presente resolución, extendiendo al efecto el aviso de publicación para que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este departamento o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince (15) días,

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del extendiendo oportunamente la certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las anotaciones e inscripciones para los trámites legales correspondientes- NOTIFÍQUESE.-

Tegucigalpa M.D.C. 27 de julio del año 2023.

ABOGADA ALEJANDRA URRUTIA SECRETARIA ADJUNTA

JOSE FRANCISCO VELASQUEZ MARTINEZ

AVISO DE HERENCIA Bufete del Abogado y Notario RICARDO ANTONIO GALO MARENCO, ubicado en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca; al público en General : HACE CONSTAR: que en el suscrito notario er fecha uno (05) de septiembre del año dos mi veintitrés (2023):RESOLVIO: Primero Declarar con lugar la solicitud de declaratoria de herencia AB-INTESTA-TO, presentada por: ARMANDO ANTONIO GOMEZ ALEMAN y JOSE TOMAS GOMEZ ALEMAN de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre RAMON ANTONIO GOMEZ SAN-CHEZ (QDDG), concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicios de otros herederos de igual o meior derecho

Choluteca 05 de septiembre del año 2023.-

RICARDO ANTONIO GALO MARENCO NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

Bufete del Abogado y Notario RICARDO ANTONIO GALO MARENCO, ubicado en la ciudad de Cholu-GALO MARCINCO, úblicado en la cludad de Cholu-teca , Departamento de Choluteca ; al público en General : HACE CONSTAR: que en el suscrito no-tario en fecha uno (05) de septiembre del año dos mi veintitrés (2023):RESOLVIO: Primero Declarar con lugar la solicitud de declaratoria de herencia AB-INTESTATO, presentada por: MARIA RUBER TINA GUEVARA ESTRADA y AUDREE LINETTE ESPINAL GUEVARA de los bienes, derechos y ac ciones que a su muerte dejara su difunto esposo de la primera y padre de la segunda el señor JOSE RO-LANDO ESPINAL GALO (QDDG), concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicios

de otros herederos de igual o mejor derecho. San Lorenzo, Valle 05 de septiembre del año 2023. RICARDO ANTONIO GALO MARENCO NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

Bufete del Abogado y Notario RICARDO ANTONIO GALO MARENCO, ubicado en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca; al público en General : HACE CONSTAR: que en el suscrito notario en fecha uno (05) de septiembre del año dos mi veintitrés (2023):RESOLVIO: Primero Declarar con luga la solicitud de declaratoria de herencia AB-INTES TATO, presentada por: LUIS ALONSO MEJIA de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora HAYDA MEJIA MUÑOZ (QDDG), concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derecho.

Choluteca, 05 de septiembre del año 2023.-

RICARDO ANTONIO GALO MARENCO NOTARIO

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

EXP. 188-2022 CIVIL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Juticalpa, Olancho, al público en general y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en fecha (31) de Marzo del año Dos Mil Veintidós (2022), se presentó a este despacho la Abogada IRMA LETICIA CAS-TELLANOS PINEDA actuando en su condición de apoderada legal del señor ERNESTO ZELAYA, contra JOSÉ MARTIN REYES SALINAS en la Demanda de Prescripción Adquisitiva de UN BIEN INMUEBLE; 1- Que se encuentra ubicado en El Sitio denominado El Tigrito, municipio de Patuca, Departamento de Olancho, el cual tiene las medi das siguientes: Cuenta con una extensión territo rial de SETENTA Y NUEVE PUNTO CINCUENTA Y OCHO HA (79.58 HA) equivalente a CIENTO CATORCE PUNTO TRECE MANZANAS (114.13 Mzs.), y el cual colinda de la siguiente manera: Al NORTE: colinda con la propiedad del señor NEL-SON RIVAS y VENACIO MARTINEZ, AL SUR: colinda con propiedad de JOSÉ MARTIN REYES AL ESTE: colinda con propiedad de ERNESTO ZELAYA; AL OESTE: Colinda con la propiedad del señor ALEX ARGUETA. Se ofrece información testifical de los señores JOSÉ MARTIN REYES SALINAS, FELIX GUSTAVO SOSA MORGA HECTOR EDGARDO MENDOZA BERTRAND Juticalpa, Olancho 14 de febrero del 2023

ABOG. VANESSA ARGUETA SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del articulo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales conrspondientes, HACE SABER Que en fecha 20 de abril del año 2023, compareció la señora OVINDA YAQUELIN BARRIENTOS CASTEJÓN, interponiendo demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No. 0801-2023- 00503, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaria de Estado en el Despacho de Trabaio v Seguridad Social, incoando demanda especial en materia de personal, para que se declare la ilegalidad y la consecuente nulidad de un acto administrativo de carácter particular emitido por la Secretaria de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, por no estar ajustado conforme a derecho, pues violenta la garantía Constitucional del debido proceso, normas especiales v sus reglamentos; que se reconozca la situación jurídica in dividualizada, para lo cual solicito se adopten las siguien tes medidas para su pleno restablecimiento, como ser la restitución en mi cargo y el pago de los sueldos dejados de percibir desde la fecha del despido ilegal e injusto hasta la fecha en que sea reinstalada en mi puesto de trabajo: econocimiento de mi antigüedad laboral a partir del 14 de ebrero de 2014; pago de derechos adquiridos adeudados al momento de mi despido; pago de aumentos generales de salario otorgados por la Secretaria de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social a sus emplea-dos permanentes incluyendo mi puesto de trabajo a partir del 01 de diciembre de 2021 y los aumentos generales de salario otorgados durante el tiempo que dure el juicio. Se acompañan documentos. Poder. En relación al acuerdo de cancelación No. SETRASS-132-2023 del 30 de marzo del año 2023 con efectividad a partir del 31 de marzo del Atentamente

> ABOG. TANIA R. CASTILLO SIERRA SECRETARIA POR LEY

¡Anúnciate ya!

LLAMA AL *9000



o compra tu anuncio en línea en

www.superclasificados.hn

La infrascrita Secretaria del juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danli. Departamento de El Paraíso, al público en general y para los efectos de ley, HACE QUE EN LA DEMANDA DE EJECUCIÓN DE TITULO EXTRAJUDICIAL No.0703-2018-00482, promovida por el Abogado PROS PERO GUILLERMO RODRIGUEZ MONCADA, quien actúa en representación del Señor DENNIS SAMIR LANDERO, Contra el señor SANTOS ARNULFO ARTICA MARADIAGA, En su condición de deudor principal, actualmente con domicilio desconocido y se ha dictado auto que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL- Danlí, departamento de El Paraíso, veintitrés del mes de agosto del año dos mil veintitrés, Y EL JUZGADO RESUELVE: Admítase el escrito presentado por el Abogado PROSPERO GUILLERMO RODRIGUEZ MONCADA, quien actúa en representación del del Señor DENNIS SAMIR LANDERO, como se pide que se extienda aviso edictal de liquidación, tasación de costas personales y procesales, Presentada en fecha 17 de Agosto del año 2023, Señálese audiencia de subasta del bien inmueble para el día viernes veintisiete del mes de octubre del presente año, a las nueve de la mañana, en ese Tribunal.-En consecuencia ordénese la publicación de los edictos y a costa de la parte ejecutante se publicara la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por (3) veces con un intervalo de diez (10) días hábiles, para tal efecto extiéndase el aviso correspondiente para su debida publicación, Capital as pagar \$76,271.00.-Conversión a Lempira 24.64 lempiras por un dólar al día de hoy 27/7/23 L.1,879.317.44.-Intereses devengados al 6% anual, conforme titulo valor que fue firmado en fecha 18 de enero de 2018, hasta el 07 de septiembre del año 2023.....L.638,967.89 .-Total a pagar sumado los intereses .L.2,518.285.33.-C). Honorarios profesionales por cuantía de la demanda conforme al artículo 38 del Arancel del Profesional del Derecho con relación al 14 y 42 del mismo arancel. -TOTAL DE COSTAS PROCESALES.- Avisos en el Heraldo: Por primera vez (3 avisos con intervalo de 10 días) L.3,500.00.-Por segunda vez (para el remate)...3,500.00 aviso en Radio.- Por primera vez (3 avisos con intervalo de 10 dias)....3,500.00 Por segunda vez (para el remate) 3,500.00 peritaje según recibo 14,500.00 otros gastos .2,000.00 TOTAL COSTAS PROCESALES 30,500.00 total del capital a la fecha, más costas procesales y personales ... L. 2,926,528.12.-Danli, 23 de Agosto 2023.-No-tifíquese a las partes del presente auto.- Artículos 146, 201.2, 588,846 y 847 del Código procesal

Danlí, El Paraíso 30 de mayo del 2023.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA **SECRETARIA**

Civil -NOTIFIQUESE - SELLO Y FIRMA - ABOG, ADALID FEDERICO MENDOZA MENDEZ - JUEZ

DE LETRAS.- SELLLO Y FIRMA.- MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA.- SECRETARIA.

AVISO

EXPEDIENTE 231-2021 La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Secciona de la ciudad de Marcala, Departamento de La Paz, y para efectos de Ley, al Público en General HACE SABER: Que en fecha veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés se dicto SENTENCIA DEFINITIVA declarando al señol ROBELIO HERNÁNDEZ MOLINA, identidad 1208-1954 00052 HEREDERO AB-INSTESTATO DE TODOS LOS SIENES, DERECHOS ACCIONES Y OBLIGACIONES que a su muerte dejare su difunto padre el señor MA-RIANO HERNANDEZ VASQUEZ conocido como MARIO HERNANDEZ VASQUEZ identidad 1208-1940-00131. Y le concede la declaratoria de Herencia ab-intestato sin perjuicio de otros herederos ab-intestato de igual o mejor derecho.

Marcala, La Paz, 23 de agosto de 2023 LIC. MARIA LYDIA GUZMAN SECRETARIA

AVISO EXPEDIENTE 29-2023

La Infrascrito. Secretaria del Juzgado de Letras Seccio nal de la ciudad de Marcala, Departamento de La Paz y para efectos de Ley, al Publico en General HACE SA BER: Que en fecha veintitrés de agosto del año dos mi veintitrés se dicto SENTENCIA DEFINITIVA declarando a a señora ANDREA GUTIERREZ GONZALEZ, identidad 1215-1959-00121: HEREDERA AB-INSTESTATO DE TO-DOS LOS BIENES, DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGA CIONES que a su muerte dejare su difunto padre el seño ANGEL MARIA MENDOZA GUTIERREZ identidad 1215 1934-00076. Y le concede la declaratoria de Herencia ab.-intestato sin perjuicio de otros herederos ab-intestat

de igual o mejor derecho.-Marcala, La Paz, 23 de agosto de 2023

LIC. MARIA LYDIA GUZMAN SECRETARIA

EXPEDIENTE 115.-2023

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Secciona de la ciudad de Marcala, Departamento de La Paz, y para efectos de Ley, al Público en General HACE SABER: Que en fecha veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés se dicto SENTENCIA DEFINITIVA declarando al señor HER NÁN VENTURA VASQUEZ, identidad 1205-1996-00196 HEREDERO AB-INSTESTATO DE TODOS LOS BIENES DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES que a su te dejare su difunto padre el señor SANTOS VENTU RA PEREZ con identidad 1205-1955-00026. Y le concede la declaratoria de Herencia ab-intestato sin perjuicio de otros herederos ab-intestato de igual o mejor derecho. Marcala, La Paz 23 de agosto de 2023

LIC. MARIA LYDIA GUZMAN

AVISO

EXPEDIENTE No - 111-.2023

La Infrascrito Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Marcala, Departamento de La Paz, y para efectos de Ley al Público en General HACE SABER: Que en fecha veintirán de aceste del SABER: Que en fecha veintira de la companya de la Capación de la companya de la capación de trés de agosto del año dos mil veintitrés se dicto SENTENCIA DEFINITIVA declarando a la señora MARIA TERESA NICOLAS, identidad 1205-1962-MARIA TERESA NICULAS, Identidad 1205-1962000357 HEREDERA AB-INSTESTATO DE TODOS LOS BIENES, DERECHOS, ACCIONES Y
OBLIGACIONES que a su muerte dejare su difunto esposo el señor JOSE NEPTALI HERNÁNDEZ
FIGUEROA identidad 1208-1961-00268. Y le concede la declaratoria de Herencia ab-intestato sir perjuicio de otros herederos ab-intestato de igualo meior derecho.-

Marcala, La Paz 23 de agosto de 2023 LIC. MARIA LYDIA GUZMAN SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

ASARDO LOUCEL GARCIA, Al Público en General HACE CONSTAR Que el suscrito en fecha primero (01) de Septiembre del año do mil veintitrés (2023) y mediante Resolución Definitiva consignad en Instrumento Público No.466, RESOLVIO: Declarar a las señoras ADALINDA YANET SANDOVAL SALMERON conocida también com ADALINDA YANETT SANDOVAL SALMERON por si v en su cond ADALINDA YANETT SANDOVAL SALMIERON POT SI Y EN SU CONDI-ción de Esposa, ANGELA MARIA MADRID SANDOVAL, ADA LILIA-NA MADRID SANDOVAL Y OSKARY YANETH MADRID SANDOVAL, conocida también como OSKARY YANET MADRID SANDOVAL, en su condición de Hijas, HEREDERAS AB-INTESTATO de todos los ienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejar su extinto esposo y padre respectivamente señor OSCAR HUMBER su extinto esposo y padre respectivamente senor OSCAR HUMBE. TO MADRID HERNANDEZ (Q.D.D.G.), concediéndoles la posesia efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos testame tarios o ab-intestato de mejor o igual derecho.-Choluteca, 01 de Septiembre del año 2023.

ABOGADO CARLOS EDGARDO LOUCEL GARCIA FIRMA Y SELLO NOTARIAL

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondien-tes, HACE SABER: Que en fecha ocho tes, HACE SABER: Que en fecha ocho (08) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), compareció a este Juzgado la abogada GABRIELA NICOLE BARRIOS HERRERA Apoderado legal de MARITZA CACERES FRAGA interponiendo demanda en materia personal con orden de ingreso 0801-2022-01947, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaria de Salud.- Se interpone demanda mediante el procedimiento ordinario para que se declaprocedimiento ordinario para que se declae la ilegalidad y nulidad de un acto admi nistrativo de carácter particular consistente en un acto presunto por silencio negativo constituido por la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud (SESAL) al no resolver dentro del plazo establecido el recla-mo administrativo del pago de cantidades adeudadas. Se Reconozca la situación ju-rídica individualizada y como medidas ne-cesarias para el pleno restablecimiento del derecho subjetivo vulnerado se reconozca mediante sentencia el pago de cantidades adeudadas reconocidas en la resolución No. 272-2016-SS, de fecha 20 de diciembre de 2016 condena en costas a la parte demandada y vencida en juicio. Intereses. Se acompañan documentos.

ABOG. VICKY MONTOYA RUIZ SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario JOSE LUIS VALLADARES, de la Notaria, ubicada en el Despacho correo electrónico: Notarial en la Colonia Alameda,
Edificio Maya No. 2, cubículo No. 1, celular 9928-6475, joseluisvalladarest 3@gmail com en tránsito en esta ciudad de Juticaja. Olancho, al
público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que esta
Notaria dicto Resolución Definitiva en una SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO en fecha cinco (05) de septiembre del año Dos Mil Veinitirés (2023) que en su parte Resolutiva
dice: I.- Declarar con lugar la solicitud presentada por los señores FANY
YANETH CARRASCO CANALEZ. WILFREDO CARRASCO CANALES,
BRENDA LIZETH CARRASCO CANALES, OSMAN NOELL CARRAS-TANEIN OANNALES, ORIAN NOELL CARRASSARENDA LIZETH CARRASCO CANALES, OSMAN NOELL CARRASCO CANALES, ORLIN ANTONIO CARRASCO CANALES, MARY BELL
ZARRASCO CANALES, YENNIFER MICHELI CARRASCO CANALES
JESUS SALVADOR CARRASCO CANALES, de generales expresadas
en el preámbio de esta Resolución, de todos los Bienes, Derechos y
Acciones que a su muerte dejara su difunto madre la señora BUENAVENTURA CANALES ORDONEZ, quien es también conocida como
VENTURA CANALES SENONEZ, del como de la SENORA SEN efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual ejor Derecho Juticalpa, Olancho, 05 de septiembre del 2023.

JOSE LUIS VALLADARES.- NOTARIO

AVISO HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccio-nal de la ciudad de Nacaome, departamento de Valle, al público y para los efectos de Ley, HACE SABER: que en Sentencia Definitiva dictada por este Juzgado de Letras Seccional de Nacaome, departamento de Valle, en fecha reinticuatro (24) días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro (24) dias dei mes de Mayo del ano dos mil veintitrés (2023), en el expediente judicial de herencia que bra bajo el numero 1701 — 2023 — 0011, fue declarado neredero el menor CHRISTOPHER JOAN FLORES OR-TEZ y quien actúa en su representación es su padre el se-for EMIL ALEXANDER FLORES MOLINA, de los bienes, de terebra publicaciones deseñas en la metra del penarsa. derechos y obligaciones dejados por la madre del menor la señora DORIAN JENIFER ORTEZ, concediéndole la posesión afectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos estamentarios o ab-intestato de igual o meior derecho. Nacaome, Valle, a los treinta y un (31) días del mes de Julio del año dos mil veintitrés (2023).

ABG. JOSE LUIS ANDINO LAINEZ SECRETARIO GENERAL

Al público en general y en cumplimiento de lo es-ablecido en los artículos 380 y 381 del Código de Comercio, SE AVISA: Que en Asamblea General de Socios de la sociedad mercantil denominada "GET COFFE, S. DE R. L." o "GET COFFEE", celebrada el 15 de mayo de 2023, se acordó la DISOLUCION Y LIQUIDACION de la misma. deignándose como Liquidador al señor PEDRO NI-SEN MENDOZA HERNANDEZ. Dicha sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Siguatepeque departamento de Comayagua y se encuentra inscriba bajo el número 51, Tomo 13 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la menciona da ciudad de Siguatepeque, Comayagua.
Tegucigalpa; M. D. C., 4 de septiembre de 2023.

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD

MILTON RUBEN SANDOVAL P. NOTARIO PUBLICO

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo SO de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 18 de octubre del año 2022 comparece la señora Tanny Michelle Sandoval Flores interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801-2022-01644, contra el Estado de Honduras a través del Instituto de la Propiedad, incoando demanda para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular en materia de personal por no ser conforme a derecho por infringir el ordenamiento jurídico, con quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la Ley.- Que se reconozca una situación jurídica individualizada de titular de derechos que se reclaman y adoptar como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de las mismas, el reintegro al puesto de técnico de apoyo de archivo dependiente del Instituto de la Propiedad.- Salarios dejados de percibir desde la fecha de cancelación hasta el reintegro al cargo mediante sentencia definitiva condenatoria, reconociéndose los respectivos incrementos salariales que en su caso tuviera el puesto del cual fui cancelado ilegalmente durante la secuela del juicio, mas el pago de los derechos laborales que ocurran durante el mismo como, decimo tercero y decimo cuarto mes de salario, vacaciones y bonificaciones por concepto de vacaciones.- Especial condena en costas a la parte demandada y vencida en juicio de primera instancia. Habilitación de días y horas inhábiles para efectuar cualquier actuación judicial: En relación al acuerdo de cancelación SE-IP-271- 2022 de fecha treinta de septiembre del año dos mil veintidós emitido por el nstituto de la Propiedad. Atentamente.

MARGAR A ALVARADO GALVEZ SECRETARIA ADJUNTA

ANÚNCIALO **IANÚNCIATE VA!** LLAMA YA AL IY VENDE MÁS!

AVISO

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yuscarán, Departamento de El Paraíso, al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional, con fecha Veinte (20) de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023), dicto SENTENCIA DEFINITIVA, mediante la cual fue declarado el señor: RODIMIRO ZAVALA ROMERO. fue declarado el señor: RODIMIRO ZAVALA RO-MERO, HEREDERO AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones trans-misibles que dejara su Padre y Causante: CECI-LIO ESPINAL ZAVALA también conocido como CELEO ZAVALA (Q.D.D.G), y se le concede la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor Derecho. Yuscarán, El Paraiso 21 de Junio del Año 2023.

ABOGADA HEYBY SCARLETH LOPEZ TORRES SECRETARIA

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yuscarán, Departamento de El Paraíso, al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional, con fecha Veinte (20) de Julio del año Dos Mil Veintitrés (2023), dicto SENTENCIA DEFINITIVA, mediante la cual fue declarado el señor: OSWALDO ALONZO MONCADA, HEREDERO AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que dejara su Padre y Causante: FRANCISCO ALONZO (Q.D.D.G), y se le concede a posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor Derecho. Yuscarán, El Paraíso 29 de Agosto del Año 2023.

ABOGADA HEYBY SCARLETH LOPEZ TORREZ SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yuscarán, Departamento de El Paraíso, al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional, on fecha Veinte (20) de Julio del año Dos Mil Veintitrés (2023), dicto SENTENCIA DEFINITIVA, mediante la cual fue declarada la señora: MARIEZA YOLIBETH MONCADA DURAND, HEREDERA. AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que dejara su Padre y Causante: GUSTAVO OCTAVIO MON-CADA CERRITOS (Q.D.D.G), y se le concede la posesión fectiva de la Herencia sin perjuicio de otros Herederos de qual o meior Derecho.

/uscarán, El Paraíso 16 de Agosto del Año 2023.

ABOGADA HEYBY SCARLETH LOPEZ TORREZ SECRETARIA

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de ésta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha dieciocho (18) de octubre del año dos mil veintidós (2022), compareció ante este Juzgado la señora MAR-THA CECILIA SANDOVAL ANDINO, en su condición per onal, incoando demanda vía procedimiento especial er nateria de personal, contra el ESTADO DE HONDURAS a través del INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, con orden de ingreso No.0801-2022-01643, para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en el ACUERDO DE CANCELACION No SE-IP-274-2022, de fecha 30 de septiembre del 2022 emitido por el Instituto de la Propiedad, por no ser conforme a derecho por infringir el ordenamiento jurídico, con quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas por la ley.- Que se reconozca una situación jurídica ndividualizada de titular de derechos que se reclamar adoptar corno medidas necesarias para el pleno resablecimiento de las mismas, al reintegro al puesto de Técnico de Apoyo de Archivo dependiente del Instituto de la Propiedad.- Salarios dejados de percibir desde la fecha de cancelación hasta el reintegro al cabo mediante Sentencia Definitiva condenatoria, reconociéndose los respectivos incrementos salariales que en su caso tuvie-ra el puesto del cual fue cancelado ilegalmente durante la secuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el mismo como; décimo tercer y dé-cimo cuarto mes de salario, vacaciones y bonificaciones por concepto de vacaciones.- Especial condena en costas a la parte demandad y vencida en juicio de primera instancia.- Habilitación de días y horas inháblies para fectuar cualquier actuación iudicial.

TANNIA R. CASTILLO SIERRA SECRETARIA POR LEY

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD

La Infrascrito Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Olancho, al público en general y para efectos de leyHACE SABER: Que en fecha 14 de octubre del 2023 se presentó a
este juzgado la abogada SARA MARIA MENCIAS ZELAYA, en su
condición de apoderada legal de JOSLIN ORLANDO GIRON
ALVAREZ, solicitando TITULO DE PROPIEDAD DE UN (1)
INMUEBLE POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA, contra de JUANA
MARITZA SUAZO MATUTE; de una propiedad, ubicada en el sitio La
Coyotera, jurisdicción del municipio de Concordia, Olanchoimmueble de 142.04 MZS; con las colindancias siguientes. AL
NORTE: propiedad de HECTOR BREVE, ESMERALDA BREVE,
GAVINO BREVE Y JOSE BREVE; AL SUR: propiedad de
INDALECIO BREVE, ROGELIO GIRON Y CARMELO GALLEGOS:
AL ESTE: propiedad de RAHUM ALVAREZ Y quebrada; AL DESTE:
colinda con propiedad de ROGELIO GIRON. Se ofrece Información
Testifical de los señores: MARBIN JOEL ZUNIGA ALVAREZ; ARELI
JONATAN AVILA VELASQUEZ Y JORGE ALEXANDER MARTINEZ
JUAREZ. - EXP. 164-2023 CIVII.
Juticalpa, 29 de agosto del año 2023.
KENIA YAMILETH TORRES
SECRETARIA

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Adminis trativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de ésta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha diecisiete (17) de junio del año dos mil veintidós (2022), compareció a este Juzgado el abogado ANGEL ANTONIO MENDOZA VELÁSQUEZ actuando en su condición de apoderado legal del señor JORGE ARAN MATUTE VELASQUEZ, incoando demanda Contencioso Administrativo en materia de Personal, contra el Estado de Honduras a través del Instituto de la Propiedad, con orden de ingreso número 0801-2022-00578, para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular en materia de personal por no ser conforme a derecho por infringir el ordenamiento jurídico, con quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la ley.- Que se reconozca una situación jurídica individualizada de titular de derechos que se reclaman y adoptar como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de las mismas, el reintegro al puesto de mecánico dependiente del Instituto de la Propiedad.- Salarios deiados de percibir desde la fecha de cancelación hasta el reintegro al cargo mediante sentencia definitiva condenatoria, reconociéndose los respectivos incrementos salariales que en su caso tuviera el puesto del cual fue cancelado ilegalmente durante la secuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el mismo como, décimo tercero y décimo cuarto mes de salario, vacaciones y bonificaciones por concepto de vacaciones.- especial condena en costas a la parte demandada y vencida en kijcio de primera instancia. Habilitación de días y horas inhábiles par efectuar cualquier actuación judicial. En relación al Acuerdo SE-IP-119-2011 de fecha veinte (20) de mayo del año dos mil veintidós (2022) y efectivo a partir del treinta 30 de mayo del dos mil veintidós (2022)

> ABG. GERARDO VERLAN CASTRO NAVARRO SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

El despacho del notario ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ con exequátur 1561, y teléfono móvil 9899-3961, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en instrumento número 5191 de fecha 4 de septiembre del año 2023, se declaró Heredera Ab-Intestato a la señora KAREN ANABEL COLINDRES CARRANZA de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su esposo el señor TOMAS VILLAN-UEVA ZELAYA LOPEZ, y se le concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Juticalpa, Olancho 5 de septiembre del año 2023.

ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ NOTARIO

AVISO

El infrascrito Notario Público ISAIAS MORAN PAVON Con registro en la Honorable Corte suprema de Justicia Numero 1941, con dirección Notarial EN LA NOTARIA Y BUFETE LEGAL "MORAN PAVON", Ubicado en El Barrio El Centro, Costado Sur de la Iglesia Católica, contiguo a Banco Banadessa de La Ciudad de Nacaome Departamento de Valle, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: que esta Notaria en fecha 28 de Agosto del año dos mil veintitrés dicto RESOLUCION DEFINITIVA en la cual en su parte dispositiva RESUELVE: 1.-) DECLARAR CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIAAB-INTESTATO, presentada en esta Notaria por la señora SANDRA ONDINA GALLARDO VIJIL de generales expresadas en el preámbulo de la resolución, 2.-) DECLARAR a la señora SANDRA ONDINA GALLARDO VIJIL, HEREDE-RA B-INSTETATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto Abuelo quien en vida fuera su Abuelo el señor MIGUEL ANGEL VIJIL PINEDA conocido también como MIGUEL ANGEL VIGIL (Q. D. D. G) por el Derecho de Representación de su difunta madre la señora MARTA I SABEL VIGIL ZALABARRIA (Q. D. D. G) conocida también como MARTA ISABEL VIJIL ZALABARRIA y era conocida también como MARTA VISIL y SE LE CONCEDA LA POSESIÓN EFECTIVA DE HERENCIA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Nacaome, Departamento de Valle a los 28 días del mes de agosto del 2023.

ISAIAS MORAN PAVON NOTARIO PUBLICO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EL infrascrito Notario ALLAN WADY CASTRO PARADA, del donicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán y en tránsito por esta Ciudad, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en esta Notaria del Departamento de Francisco Morazán, se dictó sentencia en fecha seis (06) de septiembre del año dos mil Veintitrés (2023), que en su parte resolutiva FALLA: DE-CLARAR CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada por la señora YARIXSA MILDIVET CRUZ CRUZ en representación de su menor hijo HERMAN EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ.- En consecuencia Declárese HEREDERO AB-INTESTATO al menor HERMAN EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ representado por su madre la señora YARIXSA MILDIVET CRUZ CRUZ de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto Padre el señor HERMAN TOMAS RODRIGUEZ FUNEZ (Q.D.D.G.) en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de iqual o mejor efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Juticalpa, Olancho 06 de septiembre del año 2023.

ALLAN WADY CASTRO PARADA NOTARIO

AVISO DE COMPRA VENTA DE UN NEGOCIO
Al Público en General SE HACE SABER: Que en
Escritura Pública No. 526 autorizada en esta Ciudad
por el Notario GUILLERMO ENRIQUE OSORIO
MEDINIA, el día 18 de Julio del 2023 Compra III MEDINA, el día 18 de Julio del 2023. Compre un NEGOCIO, con el nombre Comercial de "DISTRI-BUIDORA Y REPRESENTACIONES VARIAS (DI-BOILIUNA Y KEPKESENTACIONES VARIAS (DI-REVA)".- constituida en fecha 13 de Abril del 2015, ante los Oficios del Notario Lourdes Pamela Blanco Luque, mediante Instrumento Numero Ochenta (80) e Inscrita bajo el Numero 29848 Matricula 2543180 de Conscripato la del Constituto de la Particula 2543180 de Comerciantes Individuales del Registro Mercantil de Corrierciantes Individuales dei registro Mercanti de Francisco Morazán, con todos sus accesorios y abarrotería existente en el negocio, por el precio de CIEN MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS.100,000.00) con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Depar-tamento de Francisco Morazán.

Tegucigalpa, M.D.C. 06 de Septiembre del 2023

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023) compareció a este juzgado el Abogado HUMBERTO ULICES LOBO GARRIDO, quier actúa en causa propia, y asimismo confiere poder a la Abogada LEDYA LESBIA MARADIAGA HERNANDEZ, interponiendo demanda en mate ria de personal con orden de ingreso 0801-2023-00395, contra el Estado de Honduras a través de LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPA-CHOS EDUCACIÓN. Para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular de la administración pública, consistente en el acuerdo de cancelación número 0212-SE-2023 de fecha 28 de febrero del 2023, emitido por la Secretaria de Educación. Reconocimiento de una situación particular individualizada y para su pronto restablecimiento, se ordene el reintegro al cargo en iguales o mejores condiciones, con el pago de los salarios dejados de percibir a título de daños y perjuicios, incrementos salariales y demás beneficios en ausencia, aguinaldo, déci mo cuarto mes, vacaciones, costas del juicios, se acompañan documentos, petición, poder.

ABOG, JUAN ERNESTO GARCÍA ALVAREZ SECRETARIO ADJUNTO

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al señor MERLIN PORFIRIO DOBLADO ARGUIJO, HACE SABER: Que en la demanda de "SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD, la vía del procedimiento abreviado no dispositivo" promovida en su contra por la señora JULISSA MARIZOL AGUILAR NAVARRO, en la cual se solicita la Suspensión de Patria Potestad, ha recaído auto que en su parte conducente dice: Tegucigalpa M.D.C. ocho de agosto del año 2023.-PARTE DISPOSITIVA.-PRIMERO: téngase por precluido e irremediablemente perdido el plazo de treinta (30) días concedidos al señor MERLIN PORFIRIO DOBLADO ARGUIJO, a fin de que procediera a contestar la demanda de Suspensión de Patria potestad promovida en su contra. SEGUNDO: Declárese a la parte demandada señor MERLIN PORFIRIO DOBLADO ARGUJIO REBELDE. -TERCERO: Que por medio del señor RECEP-TOR del Despacho se proceda a notificar a la parte demandada señor MERLIN PORFIRIO DOBLADO ARGUIJO, la presente resolución de REBELDIA por medio de cedula de notificación. Asimismo, en adelante no se llevará a cabo otra notificación, excepto la de la resolución que ponga fin al proceso. -CUARTO: Contra la presente resolución cabe el recurso de reposición el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dictó la resolución que impugne dentro del plazo de tres días (3) contados a par. del día siguiente de la notificación de la presente resolución. A costa de la parte, se publicará esta comunicación en un diario impreso de Mayor circulación en el Departamento y en una radiodifusora, en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) dio hábiles tipo de le. "A", tipo número (10)

Tegucigalpa, M.D.C., cuatro de septiembre del año dos mil veintitrés.

ABG. WENDY JACKELINE MONCADA LAGOSA **SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO

ro. BARTOLOME BENITES JIMENES, Hondureño, mayor de edad. dor del D.N.I. 1203-1959-00067. con domicilio en El Municipio de Cabañas, Departamento de la Paz, y en tránsito por esta ciudad. Quier caucinas, peparamento de in az, y en transio por esta diotada, dutien actuando en mi condición personal, y hallándome en el pleno goce y ejercicios de mis derechos civiles y con facultades suficientes para ce-lebrar este tipo de actos y contratos: Por medio del Presente documenleoral este lipo de actos y contratos. For inecio del riesario decontralidad to DECLARO Y JURO: Que soy dueño legítimo y están en posesión de un inmueble que se describe así: Ubicado en la Aldea de Ocotal Oscuro, Del Municipio de Marcala, Departamento de La Paz, Cuenta on un área de 3.858.00 Mts.2. Equivalente a 5.53338 Vrs.2. Así mis con un área de 3,858.00 Mts. 2. Equivalente a 5,53338 Vrs. 2. Así mis-mo manifiesto, que el inmueble que no ha sido traspasado parcial o totalmente, enajenado, donado, no se encuentra gravado, y que por un error involuntario al momento del empastado, Se extravió la docu-mentación correspondiente al asiento y tomo, y así mismo establece en este mismo acto exonero al Instituto de la Propiedad de toda respon-sabilidad Civil Penal y Administrativa por la reposición antes solicitada. Marcala, La Paz, a los Cinco (05), días del mes de Septiembre del 2023.

BARTOLOME BENITES JIMENES. D.N.I. 1203-1959-00067

AVISO

, CESAR ALEXANDER PEREZ MOLINA. Hondureño, mayor de ad, Soltero, Portador del DNI 1201-1990-00467. con domicilio en Municipio de Marcala, Departamento de la Paz, Y en tránsito por ta ciudad, Quien actuando en mi condición personal, y hallándome esta cludad, culeir actualido en imiconidorio personal, planandome en el pleno goce y ejercicios de mis derechos civiles y con facultades suficientes para celebrar este tipo de actos y contratos, libre y espontá-neamente manifiesto, Por medio del Presente documento DECLARO Y JURO: Que soy dueño legítimo y estoy en posesión de un lote de terre no, que se describe así: Ubicado en El Caserío San Antonio, Municipio no, que se describe así: Unicado en El Caserio San Antonio, Municipio de Marcala, Departamento de La Paz, Teniendo un área superficial de: 800.00 Mts. 2, Equivalente a: 1,147.40 Vrs. 2. Así mismo manifiesto, que el inmueble que no ha sido traspasado parcial o totalmente, enajenado, donado, no se encuentra gravado, y que por un error involuntario al momento del empastado, se extravió la hoja respectivas de notas, y así mismo establece en este mismo acto exonero al Instituto de la Propiedad de toda responsabilidad Civil Penal y Administrativa por la reposición antes solicitada. Marcala, La Paz, a los Cinco (05), días del mes de Septiembre del 2023.

CESAR ALEXANDER PEREZ MOLINA. D.N.I. 1201-1990-00467.

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central y al público en general y para los efectos de ley hace saber: Que en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab -Intestato presentada ante esta Notaria por la señora MARLEN ESTHER DIAZ CANALES, conclusos que fueron los autos y con la opinión favorable de la señora Fiscal del Ministerio Público, dictó RESOLUCION: Son de la opinión que en virtud de haberse acreditado el derecho de sucesión es PROCEDENTE declarar HEREDERA AB-INTESTATO a MARLEN ESTHER DIAZ CANALES, de los bienes derechos y obligaciones de su fallecida madre la señora AMELIA CANALES LOPEZ, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.-

Tegucigalpa, M.D.C, 09 de agosto del año 2023.

JUAN ISIDRO ORTEZ GALLO NOTARIO

AVISO

JACK DANILO CARRILLO GARCIA. Hondureño, mayor de edad, Soltero, Agricultor, Portador del D.N.I. 1217-1994-00040. Con domicilio er ei Municipio de Santa Maria, Departamento de la Paz, Y en tránsito por sta ciudad, Quien actuando en mi condición personal, y hallándome ne el pleno goce y ejercicios de mis derechos civiles y con facultades uficientes para celebrar este tipo de actos y contratos, Libre y espon-áneamente manifiesto, Por medio del Presente documento DECLARO "JURO". Que soy dueño legitimo y esto en posesión de un inmueble ue se describe así: Predio rural de naturaleza ejidal, que se describe isti. Predio No. 1202, Mapa No. Gl-31, Con un área de Una Hectárea plecinueve Áreas, Veinticuatro Punto Cuarenta Y Ocho Centiáreas blicado en el Caserío LA JURUNERA, Aldea LINDEROS, Municipir, de Santa María, Departamento de La Paz, así mismo manifiesta, que el inmueble que no ha sido traspasado parcial o totalmente, enajena de decede a consensator amendo. el inmueble que no ha sido traspasado parcial o totalmente, enajena-do, donado, no se encuentra gravado, y que por un error involuntaria al momento del empastado, dejaron dos asientos juntos, y así mismo establece en este mismo acto exonero al Instituto de la Propiedad de toda responsabilidad Civil Penal y Administrativa por la reposición antes solicitada. Marcala, La Paz, a los Cinco (05), días del mes de Sontiembre del 2023.

JACK DANILO CARRILLO GARCIA. D.N.I. 1217-1994-00040

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO NOTARIA DEL ABOGADO GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA, ubicado en Condominios Centro Morazán, Bulevar Morazán, Torre 2. Séptimo piso Oficina 20713, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; al Público en General; HACE CONSTAR: Que el Suscrito nediante Testimonio de la Escritura Publica número Ochocientos Veintiséis (826) con fecha Cinco (05) de Septiembre del Dos Mil Veintitrés (2023).- RESOLVIÓ: Declara HEREDERO AD-INTESTATO al señor ERICK ALEJAN-DRO RICO TORRES de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su padre el causante TOMAS PORFIRIO RICO (QDDG), concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho

Fegucigalpa, M.D.C. 05 de Septiembre del 2023

GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA ABOGADO Y NOTARIO



COMUNICACIÓN EDICTAL

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, departamento de Colón, al Público en General y para efectos de Ley. SABER: Que en la Demanda De Divorcio Por La Vía Del Proceso Abreviado No Dispositivo, Promovida por la abogada HILDA GUADA. GARCIA AGUILAR, en su condición de apoderada legal de la señora YEISY YUVINA GUZMAN SOLANO, en contra el señor JAVIER HEN-RRIQUEZ RIVERA PINEDA, y en virtud de desconocer su domicilio, se procede por medio de COMUNICACIÓN EDICTAL a Notificar el señor JAVIER HENRRIQUEZ RIVERA PINEDA.- La Providencia de fecha treinta y uno de enero del año dos mil veintitrés, que Lateramente Dice: EL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE COLON, a los treinta y uno días del mes de enero del año dos mi veintitrés.- El Juez Abogado VICTOR MANUEL MELENDEZ CASTRO, Juez de Letras Seccional Titular, Departamento de Colon, dicta la siguiente: PROVIDENCIA.- Admitase el escrito que antecede, presentado por la Abogada HILDA GUADALUPE GARCIA AGUILAR, en su con-dición de representante legal de la señora YEISY YUVINA GUZMÁN SOLANO, los que se mandan agregar a la presente causa.- Habiéndose practicado, las averiguaciones a que se refiere el Código Procesal Civil, y no pudiere conocerse el domicilio del destinatario de la comunicación, o no pudiere hallarse ni efectuarse la comunicación con todos los efectos, el Tribunal mediante providencia mandara que se haga comunicación. fijando la copia de la resolución en la tabla de avisos.- A costa de la parte, se publicara la comunicación en un diario impreso y una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalo de diez días hábiles.- Articulo 141 numeral 2, 146 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE..-Firma y Sello.- Abogado VICTOR MANUEL MELENDEZ CASTRO, Juez de Letras Titular.- Sello y firma.- LIXSA VONNE CASTILLO ESCOBAR.- Secretaría Adjunta. Trujillo, Departamento de Colón, 14 de febrero del 2023.

> **ODILIO MEZA HERNANDEZ SECRETARIO**

AVISO DE HERENCIA

Bufete del Abogado y Notario RICARDO ANTONIO GALO MARENCO, ubicado en la ciudad de Cholucea , Departamento de Choluteca ; al público en General : HACE CONSTAR: que en el suscrito no-ario en fecha uno (05) de septiembre del año dos mi veintitrés (2023):RESOLVIO: Primero Declarar con ugar la solicitud de declaratoria de herencia AB-IN-TESTATO, presentada por: MARTHA IRENE ACOS-TA MARADIAGA de los bienes, derechos y acciones que a su muerte deiara su difunta madre la señora YOLANDA MARADIAGA MORENO (QDDG), con-cediéndole la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor

Choluteca 05 de septiembre del año 2023.

RICARDO ANTONIO GALO MARENCO NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

ESPACHO NOTARIA DEL ABOGADO MARIO JOSÉ OSORIO MEDINA, ubicado en Condominios Centro Morazán, Bulevar Morazán, Torre 2, Séptimo piso, Oficina 20713 Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; al Público en General; HACE CONSTAR: Que el Suscrito mediante Tesimonio de la Escritura Publica número Doscientos Nueve 209) con fecha veinticuatro (24) de Agosto del Dos Mil /eintitrés (2023).- RESOLVIÓ: Declarar HEREDERA AB INTESTATO a la señora ENA ROSIDEL CARRASCO BA-RAHONA de todos los bienes, derechos, acciones y obliga-ciones de su fallecido esposo el señor RICHAR RENIERY OPEZ TURCIOS (QDDG), concediéndosele la posesión ectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Fegucigalpa, M.D.C. 24 de agosto, 2023

MARIO JOSÉ OSORIO MEDINA ABOGADO Y NOTARIO

36. Clasificados

Jueves 7 de septiembre de 2023
EL HERALDO



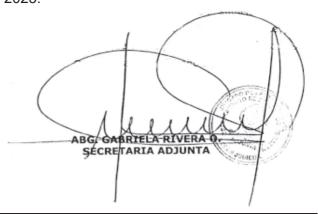
EXPEDIENTE: 0801-2022-03796-CPEH

AVISO DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución de Titulo Hipotecaria, registrada bajo el número 0801-2022-03796-CPEE promovida por el Abogado CARLOS HUMBERTO MORENO ZELAYA, en su condición de Apoderado Legal del BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S. A. (BANCO FICOHSA) como parte ejecutante, en contra de los Señores ELMER GREGORIO MENDOZA RODRIGUEZ Y JOSE BORMAN MENDOZA RODRIGUEZ ambos en su condición de deudores principales y garantes hipotecarios; se ha decretado convocatoria de audiencia de subasta pública para el día VIERNES (20) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA CON TREINTA MINUTOS (9:30 A. M.) en la sala de audiencias No. 01 de este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en la que se subastara el bien hipotecado inscrito a favor del BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S. A. (BANCO FICOHSA) que se describe a continuación: Lote de terreno ubicado en RESIDENCIAL LOS HIDALGOS, LOTE NUMERO 28 DEL BLOQUE "B" CIRCUITO (2), de la Ciudad de Comayagüela M. D. C., con un área de CIENTO SETENTA Y CINCO PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS (175.80 (175.80 MTS2) equivalentes DOSCIENTOS CINCUENTAY DOS PUNTO CATORCE VARAS CUADRADAS (252.14 vrs2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: Con una distancia de quince metros (15.00 mts), colinda con lote veintisiete (27) del Bloque B; AL SURESTE: Una curva con una longitud de cinco punto cuarenta y cuatro metros (L-5.44 mts) y un radio de Ciento Cuarenta y cuatro punto diecisiete metros (R-144.17 mts) mas una distancia de un metro (1.00 mt) y otra curva con una longitud de ocho punto noventa y un metros (L-8.91 mts) y un radio de diecisiete punto cero un metros (R-17.01 mts), colinda con Lotes Treinta y Cinco (35) y Treinta y seis (36) del Bloque C, segunda avenida de por medio; y AL NOROESTE: Una curva con una longitud de ocho punto veintidós metros (L-8.22 mts) y un radio de Ciento Ochenta y cinco punto noventa y siete metros (R-185.97 mts), colinda con área verde número uno (1); y AL SUROESTE: Con una distancia de catorce punto sesenta y seis metros (14.66 mts) colinda con lote veintinueve

(29) del Bloque B. Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo el número de Matrícula 356490, Asiento Número 1 del Libro de Registro del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Francisco Morazán. En dicho expediente se reclama la cantidad de SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (L. 744,454.40) que incluye capital, intereses, honorarios profesionales y gastos procesales. El inmueble antes relacionado fue valorado de común acuerdo para efectos de subasta en la cantidad de NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (L. 971,978.40) según Escritura de Compraventa, préstamo con Garantía Hipotecaria número mil trescientos veintiocho (1328) autorizada por el Notario Moisés Nazar Valladares, de fecha once (11) de septiembre del año dos mil ocho (2008). Se hace la advertencia que solo se admitirán posturas que sean iguales o superiores al setenta y cinco por ciento (75%) del valor de la tasación del inmueble a subastar. Que para poder participar en la subasta debe depositarse en el Juzgado el valor total de la tasación del inmueble. Artículo 848 del Código Procesal Civil. El inmueble a subastar se encuentra ocupado por los Señores ELMER GREGORIO MENDOZA RODRIGUEZ Y JOSE BORMAN MENDOZA RODRIGUEZ. Debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo VEINTE (20) DIAS antes de la celebración de la subasta, obligándose notificar las condiciones de la subasta a la deudora con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de Lex, haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá hacerse en letra legible.

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de agosto del año 2023.



ANÚNCIALO YA





IY VENDE MÁS!

Useves 7 de septiembre de 2023
EL HERALDO

Clasificados .37

Ana y Josué sueñan con una casa con un patio amplio para reunirse con amigos.



El protagonista eres tú

TE ESCUCHAMOS

TE ATENDEMOS

TE ASESORAMOS



Visita nuestro sitio web para conocer las casas que tenemos disponibles

Contáctanos al 9451-2907





-----CRUCIGRAMA ------

16 18 19 20 22 25 28 29 32 33 35 36 37 38 39 40 42 43 46 49 50

Horizontales

- 1. Lámina de acero o hierro, estañada por ambas caras.
- 8. En ese lugar. 12. Servil, rastrero (fem.). 13. Sentimiento profundo.
- **14.** Adverbio para hacer distinción de artículos o ca-pítulos en una escritura u otro instrumento, o como señal de adición.
- **16.** Pasión desenfrenada o mezcla de sentimientos
- muy intensos. 18. Espuerta grande usada en las minas propia para conducir carbón.
- 19. Homicida.
- 20. Sufijo que, en adjetivos, denota
- pertenencia, condición o aspecto.
- 21. Ansia de beber. 23. Obstruyo.
- 25. Artículo determinado
- (fem. y pl.). 27. Poner, situar algo en un lugar determinado.
- 29. (... de la sarna) Acaro que produce la sarna.
- 31. Se desplazará por el agua con los pies y las manos.

33. Una de las siete ciudades sagradas del hinduismo. **34.** Lista, catálogo.

- **35.** Puesta del sol. **37.** Tejido de mallas.
- 39. Prefijo "dos".
- **40.** Turco.
- **43.** Quieren, estiman. **45.** Que tienen igual natu-
- raleza o valor que otra cosa.
- 46. Vale canjeable por artículos
- de consumo.
- **47.** Noveno.
- **48.** Composición sin tonalidad definida. **50.** Mamífero plantígrado
- carnicero. **51.** Escudos de armas.

Verticales

- Percibir el olor.
 Nunca.
- 4. Antes de Cristo
- 5. Que lava (fem.).
- 6. Encargados de cuidar niños. 7. Señale la tara de los em-
- balajes. 8. Disminuir la velocidad. 9. Virtud, probidad.
- **10.** Me encaminaré. 11. Que tiene dos sílabas.

- 13. Moved con frecuencia y violentamente algo. **15.** Máquina para tejer.
- Sacase, inventase. 22. Clérigo que sirve un ofi-cio eclesiástico cuando es-
- tá vacante. **24.** Relativos al ópalo.
- 26. Relativo al sábado. 28. Pesados, molestos o
- gravosos. **30.** Soltó sus huevos la
- hembra de un pez o de un 32. Quitan o toman para sí
- con violencia o con fuerza lo aieno.
- 36. Piña, fruto de las coníferas (pl.).
- **38.** Otorgaban.
- 41. Especie de canoa mexi-
- cana. **42.** Marca, señal.
- 44. Cosa corpulenta. 45. Que no está dividido en sí mismo.
- **49.** Negación.

SOLUCIÓN



----- SUDOKU------

5 6 3 2 1 8 2 3 9 6 6 1 8 4 4 2 5 5

¿Te urge vender tu auto?

ANÚNCIALO YA

DESDE

ISV Incluido

incio 30 días er

¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

---- CONTÁCTENOS ----

PLANTA TELEFÓNICA

- 2236-6000 REDACCIÓN
- 2236-7355 diario@elheraldo.hn
- OPINIONES
- 2236-6000
- opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS 2236-7355
- barriosycolonias@elheraldo.hn

PUBLICIDAD

- 2236-6000 publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE
- 2236-6000
- suscripciones@elheraldo.hn
- **CLASIFICADOS** 2236-7355
- clasificados@elheraldo.hn

La suerte puede estar de su lado hoy..

Ya estoy lista desfilar, me levantaré antes de <u>las</u> iete para ser alumna ¿Zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguililla!

Los símbolos de hoy

Acertijo

Zavaleta Jr: 35

- 3-Quebrado 4-Cuadrado

-----HORÓSCOPO------



21.03 AL 20.04

_Hoy su día estará lleno de afecto ya que esto es lo que necesita recibir. Es buen momento para la actividad social, asistir a reuniones.



_Procure hoy evitar todo tipo de confusiones, podría tener problemas tanto en asuntos de dinero como en acuerdos comerciales.



_Día de armonía con los amigos, es buena oportunidad para escucharlos, para que les dé un buen consejo. Ellos necesitan de su apovo.



Le favorece ser más flexible en este día, verá que de esta manera podrá superar meior los obstáculos que se presenten.



23.07 AL 23.08

Permítase mostrar sus puntos débiles, así otros podrán hacer lo mismo y verá que llega a un punto de equilibrio en sus relaciones.



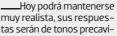
23.08 AL 22.09 _Es un día para tener sus cuentas en claro, revise qué puede pagar de impuestos o préstamos. De no hacerlo,



Lo importante hoy es mantener la frialdad y objetividad ya que su fuerte deseo de dominar a los demás le puede ganar.



Es del signo de la mente astuta, no se quede estancado en sus conocimientos, busque nuevos estudios para avanzar.



muv realista, sus respuestas serán de tonos precavidos y con una actitud reser-

SAGITARIO

23.11 AL 21.12

CAPRICORNIO 22.12 AL 20.01

Las reuniones en su hogar no son aconsejables hoy, ya que puede tener percances de índoles . domésticos.



Poner un poco de materialismo a su vida le ayudará mucho, esto no es malo si sabe hacerlo con eauilibrio.



Lo que más valora en estos días será el compartir más momentos con su familia. Desorganice un poco su agenda de trabajo.

— CONDORITO ———









TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, HACE SABER: Que en el proceso registrado bajo el número 0801-2022-159-3, instruido a ANDER JOSUE OSEGUERA MACHADO, por suponerlo responsable del delito de EXTORSIÓN CONTINUADA, en perjuicio de TESTIGO PROTEGIDO AX172-2021- LCB Y PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO PERMITIDO, en perjuicio de EL ORDEN PÚBLICO y el proceso instruido contra EVER JOEL CRUZ VILLATORO, por suponerlo responsable del delito de EXTORSIÓN en perjuicio de TESTIGO PROTEGIDO AX172-2021-LCB; a efecto de citar al TESTIGO PROTEGIDO AX172-2021-LCB, quien es el ofendido en el presente proceso y al agente de investigación EDILSON EMMANUEL RODRIGUEZ CHAVARRIA. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día MARTES DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 (12/09/2023), ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 01 de septiembre del año 2023.



TSCSA1-85-2023

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a los (TESTIGOS): MARIA CONSUELO SANCHEZ BONILLA, SANTOS NOE FUNEZ y SANTOS EMILIO PEREZ MEJIA.- Que en fecha seis (06) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 2/10-2008-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra del señor PATROCINIO SANCHEZ MARTINEZ por el delito de <u>HOMICIDIO EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA</u> en perjuicio de **TOBIAS ENRIQUE GARCIA**, a los seis (06) días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés... RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS a efecto de que los (TESTIGOS): MARIA CONSUELO SANCHEZ BONILLA, SANTOS NOE FUNEZ Y SANTOS EMILIO PEREZ MEJIA, comparezca a la CONTINUACION DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO que se celebrará el día Lunes, doce (12) de septiembre del año dos mil **VEINTITRES (2023) A LA UNA CON TREINTA MINUTOS DE LA** TARDE (01:30 P.M.). En la Sala 1, de Juicios Orales y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, seis (06) de Septiembre del año 2023.





Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales



Aviso de Licitación Pública República de Honduras

Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO)

Licitación Pública Nacional No: LPN-COPECO-GA-015-2023 "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE COPECO"

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-COPECO-GA-015-2023 a presentar ofertas para la "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE COPECO". El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida al Abogado Dario Garcia Villalta Secretario de Estado en los Despachos de Gestión des Riesgo y Contingencias Nacionales (COPECO), ubicado en el Aldea el Ocotal 500 mts adelante del Hospital Militar carretera a Mateo Tegucigalpa, Francisco Morazán. A partir del viernes (11) de agosto del 2023 en un horario de 10:00 am hasta las 5:00 pm. lunes a viernes.

El documento Base y sus anexos podrá ser descargado en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras" www.honducompras.gob.hn o retirado en el Departamento de Compras y Adquisiciones, dentro del período estipulado, en forma digital, para lo cual deberá de presentar una Unidad de CD o una USB, para que el mismo le sea entregado en forma electrónica sin costo alguno, para mayor información licitaciones@copeco.gob.hn o comprascopeco@gmail.com

La fecha máxima para la recepción de ofertas será el día veintidós (22) de septiembre del 2023 las diez de la mañana en punto (10:00 a.m.), Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Salón audiovisual de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), Las ofertas que se reciban fuera del plazo establecido serán rechazadas.

Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección antes indicada, a las diez de la mañana en punto (10:00 a.m.) del día **veintidós (22)** de septiembre del 2023.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta, por el valor y la forma establecida en los documentos de la licitación.

Abogado Dario García Villalta

Secretario de Estado en los Despachos de Gestión del Riesgo y Contingencia Nacionales (COPECO)



AVISO DE INVITACIÓN DE PRECALIFICACIÓN
LPN-SP No.100-091/2023
"PRECALIFICACIÓN DE CONTRATISTAS COMPETENTES PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA
ELÉCTRICA, (ENEE)"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), invita a las empresas constructoras, consorcios y contratistas individuales (en adelante denominados "Los Solicitantes") a presentar Documentos para la "Precalificación de Contratistas Competentes para la Construcción de Obras para la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, (ENEE)"

Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación, serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de licitación pública y/o privada que conduzca la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, en el periodo comprendido del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024.

La legislación aplicable en el presente proceso de Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos vigente y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, etc.

Los solicitantes a participar en la Precalificación, deberán solicitar los pliegos mediante solicitud electrónica o personalmente a través de una nota dirigida a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, Dirección de Licitaciones, ubicada en el sexto piso, del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental," Tegucigalpa M.D.C., correo electrónico licitaciones@enee.hn., a partir del día Lunes 11 de septiembre del 2023, de las 8:30 a.m., a las 4:30 p.m., donde se les entregara gratuitamente el documento de precalificación

Los interesados, deberán entregar los Documentos de Solicitud de Precalificación en la Dirección de Licitaciones, ubicación antes señalada, a más tardar el día Lunes 2 de octubre del 2023, hasta las 4:00 p.m. entregándose a cada interesado una constancia de recepción de los documentos.

Tegucigalpa, M.D.C., 7 de septiembre del 2023.







Violencia El hombre fue atacado con arma blanca por personas desconocidas cuando estaba en las gradas de la cancha de la colonia Ramón Amaya Amador. Se investigan las causas y responsables del crimen

Asesinan a hombre en gradas de cancha en la Ramón Amaya Amador

TEGUCIGALPA

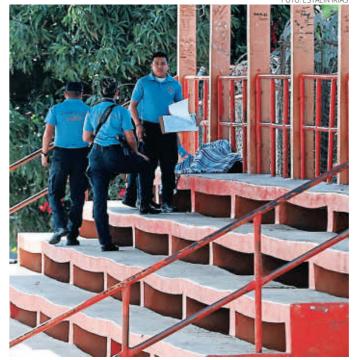
Un hombre perdió la vida a causa de heridas provocadas con arma blanca en diferentes partes del cuerpo.

El sangriento hecho se registró la mañana de ayer en las gradas de la cancha de fútbol ubicada en la colonia Ramón Amaya Amador conocida como El Pantanal de Comayagüela.

El fallecido fue identificado como Erick Rolando Rodríguez Zepeda de 28 años de edad, alias "El Guazón".

Las autoridades policiales recibieron una llamada donde les alertaron que en las gradas de la cancha estaba un hombre sin vida por lo que de inmediato se trasladaron a verificar lo ocurrido.

Al llegar, los uniformados observaron el cuerpo del hombre que estaba en la parte supecha de sangre cerca del cadá-



rior de las gradas y había man- Un equipo de agentes de la DPI realizaron una minuciosa inspección en el lugar donde estaba el cuerpo de Erick Rolando Rodríguez.

ver, por lo que acordonaron la escena del crimen.

Personal de Medicina Forense, Ministerio Público y Dirección Policial de Investigaciones (DPI) reconocieron y levantaron el cuerpo para ingresarlo a la morgue donde se le practicó

Las personas que residen en el sector comentaron que el hecho se produjo en las primeras horas del día y desconocen quiénes son los responsables de haberle quitado la vida a "El Guazón", pues era muy conocido en el sector.

Mientras que equipos de la DPI iniciaron las averiguaciones orientadas a determinar para identificarlos y luego capturarlos para ponerlos a disposición de las autoridades competentes.

Los familiares llegaron a la El Heraldo morgue a reclamar el cuerpo y

EN VIDA



ERICK RODRÍGUEZ

28 años

muy consternados dijeron que desconocen el porqué le cegaron la vida a Rodríguez Zepeda, por lo que solicitaron a las autoridades que realicen las investigaciones del caso.

En horas de la tarde de ayer las causas y responsables, el cuerpo fue entregado a los parientes para ser velado en su residencia y luego sepultado ••

Redacción

diario@elheraldo.hn

Por tres delitos acusan a conductor que mató a secretaria

El imputado conducía el vehículo con el que atropelló a la fémina a inmediaciones de La Isla

TEGUCIGALPA

Por considerarlo responsable de cometer los delitos de conducción temeraria, homicidio con dolo eventual en contra de María Fe Orellana y tráfico de drogas agravado, fue enviado al centro penal de El Porvenir en el Valle de Siria, Jawar Mejía Zelaya de 18 años.

El juez determinó que la audiencia inicial se desarrollará el lunes 11 de septiembre a las 9:30 de la mañana. El imputado que es originario del municipio de Brus Laguna, departamento de Gracias a Dios, con-



Jawar Mejía Zelaya fue capturado por agentes de la DNPA.

ducía el vehículo que la mañana del martes embistió y le quitó la vida casi al instante a María Fe Orellana, donde otras tres personas se salvaron de perder la diario@elheraldo.hn

motor circulaba remolcado por otro vehículo desde el puente Mallol con dirección al Estadio Nacional y cuando circulaban a inmediaciones del Congreso Nacional, el conductor no pudo hacer una maniobra en una curva por lo que se subió a la acera por donde estaban las cuatro personas, lamentablemente perdió la vida María Fe Orellana de 71 años de edad, que laboraba como secretaria de una diputada del partido Libertad y Refundación (Libre). Agentes de la Policía Nacional y Dirección Nacional de la Policía Antidrogas (DNPA) capturaron al conductor del vehículo pick up y al hacer una revisión encontraron un saco color rojo que en su interior tenía 50 paquetes de marihuana y al hacer el conteo se verificó que eran cien libras de la droga ••

vida al ser arrolladas. El auto-

Redacción

El Heraldo

Ejecutado hallan a conductor de buses en San Pedro Sula

SAN PEDRO SULA

Tres días después de haber desaparecido encontraron ultimado ayer a un motorista de buses en unos potreros de la colonia Las Torres del sector Rivera Hernández.

Los policías que resguardaban la escena le permitieron a las tres personas ver el cadáver y confirmaron que el hombre ultimado era su pariente a quien identificaron como Héctor Omar Madrid Montes (de 38 años). Los familiares del ahora occiso le manifestaron a los agentes policiales que la última vez que tuvieron contacto vía celular con Héctor Omar fue el lunes a eso de las 9:30 de la noche.

Indicaron que Madrid Montes le dijo a su esposa que estaba como motorista ••



El hombre fue hallado en unos potreros de la colonia Las Torres.

departiendo con unos amigos y después de eso no volvieron a saber nada de él. Los parientes de Héctor informaron que no tenía enemigos y que hace poco tiempo había dejado de trabajar

Jueves 7 de septiembre de 2023
EL HERALDO
Sucesos .41

Operación Beta Autoridades de Panamá, Colombia y Honduras daban seguimiento a la embarcación que llevaban la droga

Bajo arresto un hondureño con 583 kilos de coca en Panamá



El hondureño y tres acompañantes fueron capturados en Panamá, cuando transportaban 583 kilos de cocaína en una lancha rápida.

____TEGUCIGALPA

Un hondureño y tres acompañantes fueron capturados cuando transportaban 583 kilogramos de supuesta cocaína en una embarcación.

El hondureño capturado en el marco de la Operación Beta desarrollada por las autorida-

Los 583 kilogramos de

supuesta cocaína que eran transportados en la lancha rápida estaban en fardos de diferentes colores.

des de PGN de Panamá y Fiscalía de Drogas de Bocas del Toro, se confirmó el decomiso de 583 paquetes de presunta sustancia ilícita que era transportada en una lancha rápida tipo Go Fast en la que se transportaban los cuatro hombres que fueron detenidos en el norte de la Isla Colón. El comisionado Miguel Martínez Madrid, vocero de la Secretaría de Seguridad, detalló que en un operativo conjunto entre autoridades de Colombia, Honduras y Panamá se detuvo una embarcación en aguas panameñas que transportaba supuesta cocaína.

En la embarcación se detuvo a cuatro hombres, incluido un hondureño originario de Guanaja, Islas de la Bahía, y residente en Tela, Atlántida, identificado como Ramón Alvarado Dilver.

Martínez explicó que el detenido enfrentará cargos tanto en Honduras como en Panamá y destacó la efectividad de los operativos internacionales en conjuntos contra el narcotráfico, pues se mantienen estrechos lazos de colaboración con la DEA y el FBI de Estados Unidos para llevar a cabo operativos internacionales de forma coordinada ••

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

Hombre pierde la vida después de ganar una apuesta

Equipos de la Policía Nacional están tras la pista del hecho para proceder a capturarlo

___ TEGUCIGALPA

Un hombre que ganó una apuesta de siete mil lempiras al jugar a la ruleta en la aldea La Vega de Sulaco, Yoro, falleció la mañana de ayer después de permanecer interno en el Hospital Escuela, después de recibir cinco disparos en el abdomen.

El fallecido fue identificado como Miguel Ángel Hernández Ramos de 31 años de edad, quien luchó por su vida al permanecer interno cinco días en el principal centro asistencial.

Los familiares que llegaron a la morgue de Medicina Forense a retirar el cadáver, comentaron que en la comunidad se estaba celebrando la feria y un amigo le dijo a Miguel Ángel que jugaran en la ruleta y que apostaran siete mil lempiras.

Debido a que el amigo le dijo en reiteradas ocasiones, accedió y le ganó la apuesta, por lo que cuando Hernández Ramos le dijo al amigo que le pagara, lo que hizo fue sacar la



Los familiares retiran el cadáver de Miguel Ángel Hernández.

pistola y le disparó en reiteradas ocasiones.

Gravemente herido fue trasladado a un centro asistencial y luego fue remitido al Hospital Escuela donde expiró debido a que los disparos le dañaron órganos vitales. Los parientes comentaron que Miguel Ángel era padre de dos niñas y que se dedicaba a cultivar maíz y frijoles. Además, tenía un billar y se dedicaba al negocio, por lo que era muy querido en la comunidad ••

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

>En corto

Capturan a fémina integrante de la banda "El Mafia"



Tegucigalpa. Una mujer, a quien se le supone ser integrante de la banda "El Mafia", fue capturada en el mercado Zonal Belén por estar acusada de cometer los delitos de extorsión y asociación para delinquir.

Capturan a hombre acusado de violar una niña de 9 años

San Pedro Sula. Por considerarlo sospechoso de cometer el delito de violación agravada en contra de una niña de 9 años, agentes policiales capturaron a un hombre de 56 años. La acción la ejecutaron los uniformados en la colonia San Roberto de Sula. El informe establece que la detención del ciudadano originario de El Florido, Copán, y residente en la colonia Vista Hermosa de Villanueva, Cortés, fue en flagrancia después de recibir una denuncia de los familiares de la menor que fue objeto de abuso.

Con una AK-47 caen pandilleros en la colonia Hábitat



Tegucigalpa. Con una AK-47 fueron capturados dos pandilleros en la colonia Hábitat y son: Jeremy Ricardo Durón, alias "Balazo" y Fernando Alberto Hernández, alias "Cacique".

Investigan supuesto parricidio en San Matías

____TEGUCIGALPA

Una persona perdió la vida de forma violenta en la aldea San Matías, en las inmediaciones de la salida de la carretera que conduce hacia Olancho, una de las hipótesis preliminares es que fue víctima de parricidio.

El ahora occiso fue identificado como Santos Amílcar Maldonado (42), su cuerpo quedó en el interior de la vivienda de sus padres.

Las primeras indagaciones indican que Maldonado murió por heridas provocadas por



En un charco de sangre y semidesnudo quedó el cadáver.

arma blanca.

Con la hipótesis de que en vida maltrataba a su madre, ella y el padre están bajo investigación ya que trascendió que Maldonado supuestamente intentó violar a su progenitora.

Las autoridades llegaron a realizar el levantamiento ●●

Jueves 7 de septiembre de 2023 **EL HERALDO** 42.

Zona Deportiva



Honduras enfrentará mañana a un tridente de Premier: Bailey (Aston Villa), Michail Antonio (West Ham) y Demarai Gray (Everton). La defensa nuestra es un dolor de cabeza para Rueda

duelo ante Granada

Un mexicano le pitará mañana a la Bicolor **El mexicano Daniel** Quintero Huitrón, un juez de 33 años que cuenta con 40 partidos dirigidos en la primera división del fútbol azteca, será el árbitro del partido entre Jamaica y Honduras en

Kingston.

Licona posó con la mujer de Messi en Miami Marlon Licona, portero de la Bicolor, se encontró a Antonela Rocuzzo, esposa de Messi, en una tienda del aeropuerto de Miami y el guardameta de la H no dudó en pedirle una foto y ella accedió sonriendo.



KINGSTON, JAMAICA

Jamaica, primer rival de la Bicolor en la Nations League, tendrá mañana a tres balas en ataque. Tres torpedos que pondrán a prueba a la novel defensa de la Bicolor, una de las zonas más vulnerables que tiene trabajando al doble a Reinaldo Rueda y sus ayudantes.

La Selección Nacional ha convocado a futbolistas que no están pasando un buen nivel en esta zona: los centrales Devron García de Real España, Denil Maldo-

nado de Los Ángeles FC, junto a bres: por izquierda jugará Leon Motagua. En los laterales

están los desafíos con Ricky Zapata de Motagua y Franklin Flores de Real Espade laterales

ña izquierdos; Andy Nájar del DC United y Maylor Núñez del Olimpia, pero siguen generando dudas.

Marcelo Santos y Luis Vega del Bailey, extremo zurdo del Aston Villa de Inglaterra, titular en

la Premier League cada Regreso de semana. Michail Antonio, La Selección de Honprimera hora en vuelo chárter directo hasta

delantero centro del West Ham, que ha jugado los cua-Tegucigalpa para el tro partidos que van en este año y ya suma dos goles. Mientras que de extremo derecho apare-

Los caribeños saldrán en este cería Demarai Gray, la perla del compromiso con sus mejores hom- Everton, titular en el equipo inglés

que podría emigrar al fútbol de Arabia Saudita.

La estrategia

Reinaldo Rueda ya vivió una situación similar cuando llegó la primera vez a Honduras en 2007. Se encontró con una defensa débil. Los primeros partidos los disputó Samuel Caballero —que ya iba de salida en el fútbol— que hacía dupla con Maynor Figueroa, en ese entonces en Olimpia. De lateral izquierdo comenzó probando a

Jueves 7 de septiembre de 2023 **EL HERALDO Zona** .43

> Salomón Názar, en la cuerda floja El presidente de Marathón, Orinson Amaya, le puso ultimátum al técnico Salomón Názar: "Si el miércoles no tenemos un resultado positivo, vienen cambios, con el respeto y cariño que le tengo a todos", dijo a RCV.











LISTOS. Luis Palma del Celtic, Choco Lozano del Getafe, Andy Nájar del DC United, junto a Marlon Licona, Denil Maldonado de Los Ángeles FC y Joseph Rosales del Minnesota a su llegada a Jamaica.

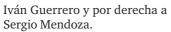


CON TODO. La Selección de Honduras entrenó ayer por la mañana antes de volar a Jamaica para el duelo de mañana y la buena noticia es que no se reportan jugadores lesionados.

OPINIÓN

No podemos especular cómo jugarán, será un partido difícil, físico porque somos locales".

Hallgrímsson **ENTRENADOR DE**



Pero a medida avanzó la eliminatoria, encontró a un joven en la Sub-20 llamado Emilio Izaguirre que se afianzó en la izquierda y a Mauricio Sabillón por derecha tras el castigo por doping de Men- muro defensivo. Alexis Mendonaron la eliminatoria.

goleados, Rueda prepara un mos si hay mejoría.

La Selección de Honduras hizo

ayer un breve estiramiento a su llegada a Jamaica. La buena noticia es que los 25 jugadores que hicieron el viaje están en óptimas condiciones físicas.

Los primeros que llegaron a

Kingston aver fueron David Suazo y Maynor Figueroa junto a la comitiva que le preparó el recibimiento a la Bicolor.

doza. En la zaga central aparecie- za, su asistente técnico, ha sido namiento para ajustar las pieron Osman Chávez y Muma Ber- el encargado de trabajar este zas que jugarán mañana a las nárdez, que fueron los que termitema, pues fue quien le solucionó esta parte débil en la Para buscar frenar el poten- pasada eliminatoria y ahora ya cial de Jamaica y evitar salir están manos a la obra y vere-

Por físico y potencia, los laterales pueden ser Maylor Núñez y Ricky Zapata en las bandas, con Denil Maldonado y Devron García de centrales, aprovechando su buen juego aéreo. La otra opción es poner a Andy Nájar de lateral derecho ya que es un velocista y sabe frenar a cracks como lo hizo con Alphonso Davies en Canadá; por izquierda siempre a Ricky Zapata y de centrales a Denil junto a Luis Vega, este último se miró bien en el amistoso contra Guatemala.

Honduras nunca ha ganado en Jamaica, la misión de Rueda es comenzar con pie derecho la Nations League. Hoy realizarán el último entre-7:10 PM (por Tigo Sports) ••

Kelvin N. Coello

El Heraldo diario@elheraldo.hn

La H llegó a Jamaica llena de optimismo

La H se instaló ayer en Jamaica, donde mañana tendrá la primera prueba de fuego bajo el mando de Reinaldo Rueda

_KINGSTON

Sin problemas y con mucha emoción en la mayoría de futbolistas que encararán su primera eliminatoria, la Selección de Honduras se instaló desde anoche en Kingston, Jamaica, para debutar mañana en la Nations League de Concacaf.

Según la agenda del cuadro nacional, hasta anoche definían la cancha donde entrenarán hov ya que solo caminarán por la cancha del Independence Park de Kingston, según la Fenafuth.

"Pasaremos más en el hotel con un trabajo teórico que tendrá el cuerpo técnico con el staff de jugadores. Lo de este jueves ya todo pertenece a Concacaf y estaremos en el estadio, pero dependerá del técnico si hay trabajo en



LISTO, El DT Reinaldo Rueda encabezó la delegación de la Bicolor que ya está en Jamaica.

cancha porque solo son 45 minutos a una hora, y es el cuerpo técnico que decide", siguió explicando el vocero de la Bicolor.

El cuadro vuelve el día después para enfrentar a Granada.

"Ya está programado para volver en vuelo chárter para arribar por la tarde a Tegucigalpa y al llegar se hará entrenamiento a eso de las 5:00 de la tarde en el Estadio Nacional Chelato Uclés", dijo Banegas sobre el regreso de la H ••

Chirinos es la quinta baja que fulminan las lesiones

El habilidoso jugador del Saprissa de Costa Rica tiene un problema muscular y se perderá los dos duelos

JAMAICA

Fue uno de los jugadores más alegres cuando se dio la convocatoria. Pero a Michaell Chirinos se le hicieron pruebas médicas tras unirse al cuadro nacional luego de enfrentar el clásico contra Alajuelense.

Lastimosamente, ayer se confirmó que no llegará a los duelos contra Jamaica y Granada, por lo que Rueda no quiso esperarlo a



SALIDA. Michaell Chirinos deió ayer la concentración en Miami.

pesar que el futbolista quería quedarse porque está feliz de volver a ser tomado en cuenta.

"Lo de Chirinos es una situación que a todos nos sorprendió porque estaba contento en la Bicolor. Personalmente pensó que la lesión era mínima, sin embargo la resonancia arrojó otra cosa y se dio de baja. Los que están en Jamaica, los 25 son elegibles", explicó Banegas sobre la Bicolor.

Chirinos fue el quinto jugador que se bajó en esta convocatoria; antes salieron Yeison Mejía y Kevin Álvarez por lesión, José Pinto y Pereira por decisión del DT ••

Confesión CR7 habló de su rivalidad con Messi y dijo que fue buena. El delantero portugués dijo que ambos "cambiaron la historia del fútbol y continúan haciéndolo"

"Quien gusta de Cristiano no tiene por qué odiar a Leo"



Cristiano Ronaldo preparándose con la selección de Portugal para afrontar las eliminatorias de la Eurocopa de Alemania 2024.

LISBOA. PORTUGAL

Con mucha contundencia, Cristiano Ronaldo habló de su presente en Arabia Saudita v del duelo particular con Lionel Messi al que se ha visto sometido durante años.

¿La rivalidad con Messi? No veo las cosas así. La rivalidad ya fue. Fue una rivalidad buena. Quien gusta de Cristiano no tiene por qué odiar a Messi o viceversa. Son dos jugadores buenos, o muy buenos (risas)", expuso el atacante. La Pulga ha ganado siete Balones de Oro y el portugués cinco galardones.

"Cambiaron la historia del fútbol y continúan haciéndolo. Somos respetados en todo el mundo, eso es lo más importante. Él está haciendo su camino, como yo estoy haciendo el mío", acotó.

Después de coincidir mucho tiempo en el ruedo europeo, el

SUS REACCIONES

Messi y yo somos respetados en todo el mundo, eso es lo más importante. Él está haciendo su camino, como yo estoy haciendo el mío en Arabia Saudita".

Lo sabía, todo el mundo pensaba que me había vuelto loco, pero resulta que lo loco no es tan loco... Es normal jugar en la liga árabe".

Cristiano Ronaldo DELANTERO PORTUGUÉS

luso de 38 años ahora juega en la Liga de Arabia Saudita y La Pulga en la MLS de los Estados

No lo considera amigo

"Independientemente de si

6 goles en cinco ornadas de la liga

árabe ha marcado Cristiano, quien se ubica en lo más alto de la tabla de goleadores del torneo.

jugamos fuera de Europa, él está haciendo las cosas bien, por lo que tengo visto, y yo también estoy haciendo las cosas bien. Y el legado continúa", apuntó.

El luso protagonizó grandes duelos con Leo cuando ambos jugaban en el fútbol español y han mantenido un pulso por los premios individuales.

'¿Rivalidad? Yo no lo miro de esa manera. Compartimos el escenario durante 15 años. No digo que seamos amigos, pero somos colegas de profesión y nos respetamos mutuamente", afirmó el atacante.

CR7, máximo goleador de la historia del fútbol mundial, también se refirió a la decisión de llegar al equipo Al Nassr.

"Lo sabía, todo el mundo pensaba que me había vuelto loco, pero resulta que lo loco no es tan loco... Es normal jugar en la liga árabe. Como jugador del Al Nassr, sabía que esto iba a pasar", subrayó el ex del Real Madrid ••

La subcampeona del mundo retoma la ruta hacia la Eurocopa 2024



Kylian Mbappé es el capitán y gran figura de los franceses.

Dueña de un paso perfecto, Francia retoma el camino a la Eurocopa con su duelo de la quinta jornada del clasificato- día catracho. Este será uno de diario@elheraldo.hn

rio. La subcampeona del mundo, líder del grupo B con 12 puntos, recibe a Irlanda a partir de las 12:45 del medio-

RUMBO A LA FUROCOPA

> Partidos de este día

Equipo	Hora	Equipo	
Kazajistán	8:00 AM	Finlandia	
Lituania	10:00 AM	Montenegro	
Francia	12:45 PM	Irlanda	
Países Bajos	12:45 PM	Grecia	
Polonia	12:45 PM	Islas Feroe	
Rep. Checa	12:45 PM	Albania	
Serbia	12:45 PM	Hungría	
Dinamarca	12:45 PM	San Marino	
Eslovenia	12:45 PM	Irlanda del N.	

los nueve duelos de hoy. En el mismo sector, los Países Bajos chocarán ante Grecia con la imperiosa necesidad de ganar para no estancarse (tiene tres puntos). República Checa defenderá su condición de líder del sector E frente a su perseguidor Albania. Empatadas con siete puntos, la local Serbia y Hungría protagonizarán un gran encuentro... ••

Deportes

El Heraldo

La Liga de Naciones de la Concacaf rompe el hielo

REDACCIÓN

Con tres duelos del sector más importante y otros cuatro de las restantes dos ligas, la Nations League 2023/24 de la Concacaf abre filas este día. Las seis selecciones del grupo A de la Liga A entrarán en acción. El primer partido será a las 4:00 de la tarde en Trinidad y Tobago, en donde el combinado local recibirá a Curazao. Dos horas más tarde, Panamá con la chapa de favorita jugará en el Rommel Fernández contra Martinica. La selección canalera es una de las candidatas para pescar uno de los dos primeros lugares y avanzar a la siguiente ronda.

A las 8:10 de la noche, El Salvador visitará Guatemala.



Los panameños son favoritos para clasificar a la segunda fase.

PARTIDOS DE ESTE DÍA

> Nations League

Equipo	Hora	Equipo
Trinidad y Tobago	4:00 PM	Curazao
Panamá	6:00 PM	Martinica
Guatemala	8:10 PM	El Salvado
Sint Maarten	4:00 PM	Santa Lucía
San Cristóbal	5:00 PM	Guadalupe
Anguila	2:00 PM	Saint Martin
Islas Vírgenes (US)	5:00 PM	Islas Caimán

Además, habrá dos juegos de la Liga B y de la C. Entre esos partidos, figura el duelo entre San Cristóbal y Guadalupe ••

Zona .45 de septiembre de 2023 EL HERALDO

Beckeles: Como grupo, tenemos muchos güevos

El defensa central del Olimpia dijo que la eliminación en la Centroamericana no los debilitará...

___ REDACCIÓN

Curtido de mucho fútbol en sus piernas, Brayan Beckeles tiene la potestad suficiente para dejar claro que a Olimpia la eliminación internacional Beckeles es uno de los no le genera más presión por ganar el título local.

"Nosotros como grupo tenemos muchos güevos y una eliminación no nos va a detener de cara a nuestros objetivos. Parte de la madurez y el aprendizaje de este equipo es



experimentados del Albo.

sabido llevarnos; también para él ha sido un golpe duro, pero la familia no se destruye por un jugar, en disfrutar y en resultado", dijo.

La eliminación trajo consigo una ola de crítiesto. Igual, Troglio ha cas, sin embargo, Brayan destino", cerró ••

afirma que no le presta atención a ello. "No le paro bola a lo que dicen. Ocupo vivir mi vida, después lo demás no me importa. Sé que tengo mi familia. Con quien tengo que platicar es con las personas

37 años de edad tiene

Beckeles, quien dice que todavía no piensa en el retiro; estoy disfrutando".

que quiero y que me quieren. Me pueden eliminar de mil batallas, pero sé que me voy a quedar con mis compañeros a muerte", apuntó el zaguero.

Beckeles también dijo que no piensa en el retiro. "Solo pienso en que Olimpia siga levantando títulos. No sé qué me tenga preparado el

"Yo estoy aplazado", reconoce Burbara

El presidente del Real España confesó que la salida del Palomo "realmente fue algo triste"

REDACCIÓN

Elías Burbara, presidente del Real España, asumió la culpa del mal momento del Real España. "Ya hay que hacer lo posible para darle vuelta a la página y salir campeón a como dé lugar. A mí también me urge", apuntó.

de Liga y uno de Copa Premier en siete años "Estoy aplazado, no hay mucho a qué darle vuelta, me hubiera gustado darle más alegrías a la afición", reconoce. La apuntó Elías ••



Elías Burbara en la entrevista con Zona.

Máquina despidió al Palomo Rodríguez por los malos resultados y hov, con José Valladares al mando, marcha en el octavo lugar. "La salida de Julio realmente fue algo triste, su llegada es algo que yo había visualizado hacía muchos años. No Burbara ganó un título tuvo tiempo, chance, ni el espacio para poder desarrollar el proyecto que tanto él como nosotros queríamos. No sé si debió venir primero como asistente",

> En corto

Este día arriba al país el nuevo DT del Motagua

Cambio. Hoy, en horas del mediodía, llega al país el nuevo entrenador de Motagua, César Vigevani. El argentino arribará al Aeropuerto Palmerola de Comayagua junto a su asistente técnico, Ariel Guevara.

El club Hatayspor anuncia el fichaje de Rigo Rivas

Legionario. Rigo Rivas dejó la Serie B de Italia para jugar en el Hatayspor de la primera de Turquía. Su club lo anunció con una imagen de Rivas, sin mostrar su rostro, y con su predilecto número 99.





República de Honduras Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional Fuerzas Armadas de Honduras AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-062-2023-SDN "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADORAS SEDENA 2024"

- 1.-La Secretaria de Estado en el Despacho de Defensa Nacional invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-062-2023-SDN "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADORAS SEDENA 2024".
- 2.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fuente de Financiamiento Tesoro
- 3.-La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 4.-Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación pública mediante solicitud escrita dirigida a la Gerencia Administrativa, Licenciada Sabrina Florisel Bustamante García, Teléfono 2242-7950, 2242-7951, acompañada del recibo TGR-1 a nombre de la Secretaria de Defensa Nacional por Valor de L.300.00 bajo el rubro 12121, (emisión y constancia) (www.sefin.gob.lm) en la ventanilla de atención al ciudadano ubicada en el primer piso de la Torre número 2, del Centro Civico Gubernamental José Cecilio del Valle en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a partir de la fecha de emisión de este aviso hasta el 20 de octubre del 2023, de lunes a viernes en un horario de 09:30 a. a 3:30 p.m., previa presentación de la solicitud de participación y recibo.
- 5.-Podrán participar en el presente proceso, los oferentes que tienen en concordancia el rubro descrito en la certificación de ONCAE y el objeto a contratar.
- 6.-Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn). Periodo de aclaraciones al Pliego de Condiciones será del 07 al 22 de septiembre del año 2023, en un horario de 09:30 a. a
- 7.- Las ofertas serán recibidas en forma impresa y sobre sellado (original, copia 1 y 2) en la dirección arriba descrita, y a través de nota de remisión de la empresa dirigida a la Gerencia Administrativa Licenciada Sabrina Florisel Bustamante García, a más tardar a las 10:00 a.m., del día 20 de octubre de 2023, sin prorroga alguna. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección antes indicada, a las 10:30 a.m. del dia 20 de octubre de 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del precio total de la oferta, establecidos en los documentos de licitación.

Tegucigalpa, M.D.C, 07 de septiembre de 2023

Abogado José Manuel Zelaya Rosales Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional

Jueves 7 de septiembre de 46. **Zona EL HERALDO**

Mundial 2026 A las 6:00 de esta tarde, Argentina recibe a Ecuador en el inicio de las eliminatorias sudamericanas

Messi empieza hoy a defender su membrete de campeón



Messi se mostró sonriente en el entrenamiento de Argentina.

REDACCIÓN

Menos de nueve meses después de tocar la gloria en Qatar, Lionel Messi inicia hoy con Argentina la defensa de su título mundial en el arranque de las eliminatorias sudamericanas. Conmebol abre el telón hacia la Copa del Mundo de 2026 en Norteamérica y lo hace este día con tres partidos, entre los que destaca el estreno de la Albiceleste.

Con un feliz Messi a la cabeza, la selección dirigida por Lionel Scaloni estrenará la corona ganada el pasado 18 de diciembre de 2022 en una dramática final ante Francia.

"Lo pasado ya está, fue muy lindo, fue histórico pero ahora cuenta seguir. El ADN es seguir peleando. Ninguno se puede dormir", afirmó Scaloni. A las 6:00 de la tarde, Argentina recibirá en un repleto Estadio Monumental (se vendieron las

VALOR DELIAS SELECCIONES

> Las 10 de Sudamenca				
#	Selección	Millones (€)		
1	Brasil	932		
2	Argentina	877.20		
3	Uruguay	352.80		
4	Colombia	274.75		
5	Ecuador	171.90		
6	Paraguay	118.80		
7	Chile	102.68		
8	Venezuela	46.20		
9	Perú	38.78		
10	Bolivia	10.60		

LA RFACCIÓN

Lo pasado ya está, fue histórico pero ahora cuenta seguir. El ADN es seguir peleando. Ahora será mucho más complejo jugar contra los equipos y ninguno se puede dormir".

Lionel Scaloni TÉCNICO DE ARGENTINA

PRIMERA JORNADA

> Eliminatoria de Conmebol





Día y hora: hoy a las 4:30 de la tarde

Estadio: Antonio Aranda Sede: Ciudad del Este, Paraguay



Día y hora: hoy a las 5:00 de la tarde Estadio: Metropolitano Roberto Meléndez Sede: Barranquilla, Colombia





Día y hora: hoy a las 6:00 de la tarde

Estadio: Monumental Sede: Buenos Aires, Argentina





Día y hora: mañana a las 5:00 de la tarde

Estadio: Centenario Sede: Montevideo, Uruguay





Día y hora: mañana a las 6:45 de la tarde

Estadio: Edgar Augusto Proença Sede: Belém, Pará, Brasil

80 mil entradas en menos de dos horas) al Ecuador de Félix Sánchez. Messi llega con 28 goles en eliminatorias y a un tanto del goleador histórico, Luis Suárez.

"Está bien, lo veo contento, feliz y encontró un lugar en donde lo quieren (Miami). Más allá de dónde esté, él es feliz jugando al fútbol. ¿Si va a jugar el Mundial 2026? Ni yo sé si voy a estar, menos Messi", expuso Scaloni antes del inicio del proceso mundialista. La cartelera iniciará a las 4:30 PM con el choque entre Paraguay y Perú antes de que Colombia reciba a Venezuela (5:00 PM). Mañana, el Loco Bielsa debutará con Uruguay enfrentando a Chile y Brasil jugará en su tierra frente a los bolivianos ••

Deportes

El Heraldo diario@elheraldo.hn





Lionel Messi, Erling Haaland y Kylian Mbappé son los claros favoritos para ganar el Balón de Oro el próximo 30 de octubre.

Tres favoritos al Balón de Oro: Haaland. Leo y Kylian

FAVORITOS AL BALÓN DE ORO

Temporada 2022/2023

Criterio	Messi	Haaland	Mbappé
Partidos	54	54	56
Goles	37	53	54
Asistencias	26	9	13
Títulos	2	3	1

_REDACCIÓN

Los nominados salieron a la luz y todo apunta que el ganador estará entre tres nombres: Lionel Messi, Erling Haaland y Kylian Mbappé. Las tres estrellas citadas y el ganador de 2022, Karim Benzema, figuran en la lista de 30 nominados al Balón de Oro 2023, mientras que la selección española campeona del mundo cuenta con cinco aspirantes entre las candidatas en la categoría femenina. Cristiano Ronaldo, cinco veces ganador del Balón de Oro y ahora jugador del Al Nassr saudita, es el gran ausente de la lista. Su rival histórico, el argentino Messi, campeón del diario@elheraldo.hn

mundo con la Albiceleste en Qatar 2022, es favorito para conquistar un octavo Balón de Oro, a pesar de su salida del PSG para jugar en el Inter Miami de la MLS estadounidense, un campeonato de menor relumbrón en comparación con las grandes ligas europeas. Los grandes competidores de Leo son Haaland y Mbappé.

El noruego ganó tres títulos e hizo 53 goles, mientras que Kylian logró la liga francesa y anotó 54 tantos. La premiación es el 30 de octubre ••

Deportes

El Heraldo

>En corto

Verratti no entra en la lista de Champions a su amigo Rublev



Francia. El mediocampista Marco Verratti quedó excluido de la lista de jugadores del entrenador Luis Enrique para la Champions 2023-2024, desvelada ayer por el PSG. Esto hace presagiar que el italiano podría salir del club.

Medvedev despacha y podría salir del PSG en el Abierto de EUA

Tenis. El ruso Daniil Medvedev venció ayer a su compatriota y amigo Andrey Rublev en los cuartos de final del Abierto de Estados Unidos, un duelo marcado por las infernales condiciones en la pista central de Nueva York.

Medvedev se impuso por 6-4, 6-3 y 6-4 a Rublev (8), el padrino de su hija, a quien asestó su novena eliminación en unos cuartos de final de Grand Slam. El uno del mundo, Novak Djokovic, chocará en semis contra el estadounidense Ben Shelton.

Jueves 7 de septiembre de 2023 **EL HERALDO Zona** .47







buen provecho

PRESENTAN:

MINICHEF'S (2) CARCON (3) CARCON (4) CARCON (5) CARCON (6) CARCON (6) CARCON (7) CA

Te invitamos a ser parte de Mini Chef's Bakery, donde los pequeños chefs crearán deliciosos pasteles personalizados

